



**EVALUACIÓN DE LA  
ORGANIZACIÓN ESCOLAR  
COMO HERRAMIENTA  
DEL RÉGIMEN**

**ANTONIO NADAL MASEGOSA**

@ ISBN-13: 978-84-123151-8-9.

@ 20 de octubre 2021.

@ Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

@ Fuente de imagen de portada: [https://www.freepik.com/free-photo/flame-circle\\_946208.htm#page=1&quer](https://www.freepik.com/free-photo/flame-circle_946208.htm#page=1&quer)

## Índice

Introducción.....	2
1. La mafia.....	5
2. El capitalismo.....	8
3. El estado <sup>1</sup> .....	25
4. Nada más nacer comienzan a corrompernos.....	34
5. La ideología de la enseñanza del régimen.....	42
6. ¿Calidad?.....	46
7. ¿Equidad?.....	62
8. Los valores.....	69
9. ¿Aprendizaje permanente?.....	84
10. ¿Flexibilidad y orientación?.....	89
11. Hasta pronto. Estoy obligado a publicar constantemente.....	98

---

<sup>1</sup>Si, en minúsculas, como todo lo que desee a lo largo del libro. No son faltas ortográficas, es que mi criterio no coincide con el de las autoridades, se llama criterio propio, algo que suele ofender mucho a veces a quienes siguen las normas impuestas. No se preocupen, ya me manipularon para interiorizar las “reglas ortográficas” desde mi más tierna infancia. Y lo que quiera, escribiré en mayúsculas, y lo que no -aunque lo digan unas reglas elaboradas por autoridades que ni me representan ni nada tienen que ver conmigo, ni contigo, que me lees, tampoco-, no lo escribiré. Tan simple como complejo. ¿Podemos desescolarizar nuestro pensamiento?

Introducción.

¿Otro libro de enseñanza más? ¿Pero cuántos hay ya? ¿Pero todavía hay quiénes leen libros? ¿Sirven para algo los libros? ¿Y éste? ¿Me vale este para alguna asignatura del instituto o de la carrera? ¿Para regalar?

No sé si la mayoría de los libros empiezan con preguntas. No leo tanto como debiera. Me solía sentir a gusto siendo chusma, entre la chusma. Ahora para el estado<sup>2</sup> soy un experto. Un doctor en pedagogía. ¿Soy más que tú, que me lees? Soy un doctor que en toda su deformación académica ni pisó un instituto, como ejemplo, descarado, de lo que nos acercan al mundo real en las universidades. Pero ya había aprendido bien en un centro de enseñanza estatal<sup>3</sup>, y en un triste instituto de la misma condición, que todo iba bien si escribía en los exámenes lo que el profesorado quería leer. Todo lo demás, daba un poco igual. En un instituto privado protestante de otro país, la dinámica era la misma. En la universidad, en exámenes o ensayos escritos, más de lo mismo. Siempre siéntate, atiende, no ofendas a la autoridad docente, escribe lo que te piden en exámenes o trabajos. Sonríe, cae bien, no te distingas por nada estético que no pueda gustar a quien te califica, o te marca, como marcan a las pobres vacas esclavizadas y asesinadas.

¿Es este un libro de batallitas personales? No. Ni creo que sea otro libro sobre enseñanza más. Espero y aspiro a que sirva al mayor número de personas posible. A mí, al primero, para ese asqueroso currículum que nos exigen y que nos es una tortura universitaria<sup>4</sup>... pero para el que solo formaron a las nuevas bufonas y nuevos bufones de la corte, mucho más “expertas<sup>5</sup>” que tú y que yo...

---

<sup>2</sup> Que por fin puedo permitirme escribir sin la E mayúscula. La mayúscula en este texto se omite en un alto número de palabras que las reglas oficiales dicen que deben ir en mayúsculas. Este texto no sigue esas reglas oficiales en este sentido. Desescolarizar nuestro pensamiento implica, también, poder ser libres escribiendo. Escribiré en mayúsculas lo que desee, o lo que crea que lo merezca... Mi texto será comprensible igual.

<sup>3</sup> Un lugar donde recuerdo claramente a una víctima de acoso, al que llamábamos “sida”, con el silencio del profesorado en su conjunto. Para colmo, un día, el pobre chico, estaba muerto de miedo, tras un mueble, y la profesora lo sacó y le dio un guantazo en la cara que nos dejó calladas a todas. También recuerdo cuando un día alguien en clase dijo en alto, a un ilustrísimo personaje, por aquella época nuestro maestro: “Mi familia dice que García Lorca era maricón”. Este maestro, bastante cabreado, dijo que eso era absolutamente mentira...

<sup>4</sup>[https://www.elsaltodiario.com/paradoja-jevons-ciencia-poder/el-coste-mental-de-la-carrera-investigadora?fbclid=IwAR0YKbbwPyuU50F5tM1mKtnf6DFw-M\\_x-cgOtnaY-apDW78C8jrues-yIWM](https://www.elsaltodiario.com/paradoja-jevons-ciencia-poder/el-coste-mental-de-la-carrera-investigadora?fbclid=IwAR0YKbbwPyuU50F5tM1mKtnf6DFw-M_x-cgOtnaY-apDW78C8jrues-yIWM)

<sup>5</sup> En este libro, para los plurales, uso el femenino, pues me refiero a personas. Un lugar fácil donde erradicar una muestra de patriarcado quizás sea el lenguaje escrito. Pero he sido censurado por ello en alguna ocasión, con lo cual, este es otro terreno más en el cual no hay libertad.



que han escrito en revistas y libros que no leen ni ellas, porque saben que son inútiles para la humanidad. Ah, y llevan años en grupos de investigación. ¿Qué han investigado? Preguntadles, se les cambiará la cara quizás... 10 años, 20, y hasta más... de experiencia investigadora, en enseñanza, encontraréis escritos en sus currículums. ¿Resultados? Ni teóricos, ni prácticos. Fantasmas. O útiles, pero guardados en un cajón. Tras una considerable financiación estatal, o autonómica. Pero de eso no se habla. El chiringuito científico debe continuar. Nadie tirará de la manta, o será expulsado, o expulsada.

Este libro deseo que sirva para demasiadas cosas. ¿Quién mucho abarca, poco aprieta? No lo sé. Ojalá seas mejor persona tras leer esto. Ojalá abras los ojos, si aún no lo habías hecho. Ojalá, si quieres cambiar todo, estas páginas te sirvan. No puedo seguir expresándome. Ya comprobé cómo, tras ver unos títeres en Granada, a los pocos días, los titiriteros eran encarcelados, y señalados por todos los medios de comunicación como terroristas<sup>6</sup>. Los días en la cárcel no se los quita nadie. Los mismos medios de manipulación de masas que los señalaron como terroristas (siendo, a mi juicio, terroristas quienes matan la verdad, y cuya manipulación aterroriza, es decir, la clase periodística por lo general), no recogieron el archivo del caso. No quiero que me metan el artículo 578 del código penal, por supuesto, en minúsculas. Esos títeres, este libro, y cientos de obras y libros más en el pasado, tratan en esencia de lo mismo. Espero que quedé bien clarito a lo largo de lo que viene. Yo ni olvido ni perdono. Ni lo que los titiriteros pasaron, ni nada. Es a lo que se arriesga quien transgrede lo más mínimo esta normalidad criminal.

La mafia es lo primero que encuentras. Porque sin entender un mínimo de ella, es casi imposible entender la enseñanza, creo. Tras ello, trato de mostrar algunos de los falsos valores del sistema de enseñanza, que no es más que la enseñanza del sistema. ¿Cómo? A través del análisis de sus cínicas leyes, y por supuesto, de datos de lo que hay fuera.

Quiero daros mucha información, respuestas, pero no como un mesías, no es muy complicado llegar a donde yo llegué, básicamente, lo necesario es tiempo, y fuentes. Y ojalá os deje con muchas preguntas, y con ganas de conocer

---

<sup>6</sup> <https://www.moonmagazine.info/titeres-desde-abajo-absueltos/>

cómo averiguar las cosas que no sepáis. No puedo escribir que deseo que subvirtamos el “orden” constitucional; sí, que deseo un mundo libre, que queda más ambiguo. Añado que, en mi memoria, palabras y acción, ojalá se refleje, al menos un poquito, el aroma de toda nuestra gente asesinada. Y a la que siguen asesinando, sí, hoy. Y encarcelando, y torturando. Pasen y lean: es la democracia capitalista y su asqueroso sistema de enseñanza.

## 1. La mafia.

Ya mostré en un trabajo anterior<sup>7</sup>, sin grandes dificultades ni necesidad de tener la carrera de filología, la manipulación ideológica a la que puede llegar el diccionario de la real academia, que para algunas personas debería presentarse como el diccionario católico de la lengua española<sup>8</sup>, pues asume abiertamente la ideología católica que marca al reino de España<sup>9</sup>.

Sin entrar en mayores críticas al diccionario, que ya hicieron otras personas<sup>10</sup>, o en la misoginia de la real academia<sup>11</sup>, la verdad es que la definición que hace de mafia no viene mal. Cualquier organización clandestina de criminales; y grupo organizado que trata de defender sus intereses sin demasiados escrúpulos. La mafia del petróleo pone como ejemplo, acertado.

Casi secretas y ocultas están determinadas organizaciones. Las mencionaremos. Para la definición de crimen, ningún diccionario, Eskorbuto<sup>12</sup>. De grupos organizados que tratan de defender sus intereses sin escrúpulos este libro va a estar repleto. Porque el amor al capitalismo implica no tener conciencia solidaria, ni antiautoritaria, ni antimonetaria, ni ecológica, ni antiespecista<sup>13</sup>... y así es la mafia.

Quizás nunca hayas leído sobre el club Bilderberg, el Instituto Tavistock, la Comisión Trilateral, la OCDE, o la Corporación RAND, y te suenen más el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, también en minúsculas. Tratar estos temas puede resultar aburrido, o complicado, de hecho, el Estado y la gentry millonaria siempre han intentado que “la intelectualidad” sea un gueto, pero de gente poderosa, o por lo menos a su servicio.

---

<sup>7</sup> Recuperado de <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/10412>, pp. 716-719. Esta es la base fundamental de este libro.

<sup>8</sup> Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/163863.pdf>

<sup>9</sup> Recuperado de <http://javiercoria.blogspot.com.es/2012/10/la-academia-el-diccionario-y-la-iglesia.html> y sí, puedo escribir España también con la e minúscula. No es errata, es antipatriotismo. Si te duele leer España, no lo siento.

<sup>10</sup> Recuperado de <http://www.elcastellano.org/la-nueva-edici%C3%B3n-del-diccionario-de-la-academia-espa%C3%B1ola>

<sup>11</sup> Recuperado de [http://www.eldiario.es/cultura/RAE-institucion-tradicionalmente-misogina\\_0\\_502200361.html](http://www.eldiario.es/cultura/RAE-institucion-tradicionalmente-misogina_0_502200361.html)

<sup>12</sup> La letra de su canción “Es un crimen...” me fue, y es, didáctica y pedagógica: “El partido que gobierna este país y toda su oposición parlamentaria, las patronales, los sindicatos: todos contribuyen a nuestro fracaso. ¡Es un crimen! Desde sus poltronas prometieron solución para todos los problemas de esta nación: paro, miseria, humillación es lo que obtuvimos. Solo una casualidad podrá desatar una reacción. Cuanto plomo malgastado en cuerpos innecesarios...”

<sup>13</sup> Este libro no está escrito para ningún gueto. Especismo no existe en el diccionario de la real academia, y creo que la mayoría de gente no sabe qué es. Si racismo es discriminación por “raza”, o sexismo por “sexo”, especismo es por “especie”. Se suele usar para describir a quienes consideran al ser humano una “especie” superior al resto de los animales. Antiespecismo, por tanto, se opone a considerar a los humanos como superiores a nada.

Si el movimiento nazi, el paramilitar, o quizás seres de intelectualidad tal como quienes componen las brigadas antidisturbios, compusieran el último eslabón de la cadena represiva capitalista, en defensa más que violenta de este sistema que sufrimos, la enseñanza es el primer paso para que la infancia obedezca, siga la corriente demócrata, consuma, trabaje y forme parte de lo que hay, sin rechistar mucho. Hasta para aquellas personas que decidan rebelarse en su adolescencia, o poco después, hay un mercado, toda una estética, toda una serie de actitudes a adquirir, incluso drogas. La sumisión generalizada quizás sea rápida, aunque a algunas personas les llegará a distintas edades. Hay casos extremos, como el batería de un grupo cuyas letras me enseñaron tanto, como Sin Dios, hoy europarlamentario, que pasó de formar parte de un grupo libertario a miembro de izquierda unida con unos 43 años. Hoy creo que hasta defiende al gobierno venezolano y a su policía<sup>14</sup>...

Que no se hable públicamente a diario de enseñanza, no implica que no interese, al contrario. Todas las organizaciones mencionadas tienen un posicionamiento sobre el tema. Obviamente, políticamente correcto, oficialmente.

Es imposible resumir todo lo que hace la mafia en un libro, serían necesarios cientos de enciclopedias, su labor destructiva es diaria, como diariamente funcionan sus empresas, gracias a la explotación de las personas.

Aun solo tratando sobre la enseñanza, es imposible. El número de docentes que durante el curso 2018-2019 ejerció docencia directa en enseñanzas de régimen general fue de 717.045. De ellos y ellas, 509.075 (71,0 %) trabajaron en centros estatales y 207.970 (29,0 %) lo hicieron en centros de congregaciones religiosas u otras empresas<sup>15</sup>. Fueron formados para que nada cambie, para que el capitalismo no se cuestione, exactamente igual a como fue la deformación para quien ahora mismo escribe. La oveja negra no solo tiene que aguantar la misma esclavitud que la pobre cabra “de la legión”, sino que también estar cotidianamente callando. Lo llaman democracia. En mi opinión, la mafia nos gobierna, desde tiempos inmemoriales, y la política de partidos pinta

---

<sup>14</sup> Recuperado de <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/condena-energica-eurocamara-brutal-represion-venezuela-6001105>

<sup>15</sup> Recuperado de <http://ntic.educacion.es/cee/informe2020/i20cee-informe.pdf>

relativamente muy poco. Y si deseara pintar algo, un dato: Desde el fin de la segunda guerra mundial (1945), ha habido 225 tomas de poder de manera armada en países con una población mayor a 500.000 personas<sup>16</sup>. Ese es el poder de la mafia, el mismo que aupó al poder a Pinochet, a Videla, a Franco, a Mobutu, y a finales de 2021, de nuevo, a los talibanes en Afganistán. Lo que no logren con el sistema de enseñanza como enseñanza del sistema, con sus medios de manipulación, con el control global a través de la tecnología... lo lograrán por la fuerza de las armas, ayer, y hoy. A quien sea una amenaza, si pueden, hasta con un dron lo matarán<sup>17</sup>. Son la mafia. La enseñanza es solo una más de sus herramientas. Pero invierten más en lo militar, cualquiera puede corroborar este dato.

---

<sup>16</sup> <https://www.latercera.com/noticia/los-golpes-estado-siglo-xxi-vez-menos-frecuentes/>

<sup>17</sup> Recuperado de <https://rebelion.org/el-del-general-soleimani-otro-de-muchos-asesinatos-politicos-aceptables-en-las-cupulas-occidentales/>

## 2. El capitalismo.

Capitalismo, te quiero. Así se declaraba El País en un titular que todas podéis leer<sup>18</sup>. Decía que, según una encuesta de una empresa canadiense, el 52% de las residentes en España preguntadas estaba de acuerdo en que los medios de producción permanezcan en manos privadas; y que, como sucede entre las personas, el amor por el capitalismo<sup>19</sup> puede ser interesado, pues los resultados del sondeo indicaban que aquellos países que lo abrazaban con más ardor eran los que menos habían notado “la crisis”.

Hasta que, con 17-18 años, me obligaron a memorizar, sin enterarme muy bien, qué eran los medios de producción, para aprobar historia, y filosofía, nunca oí nada de eso. ¿Qué son? ¿Hay encuestas sobre ello? Solo encontré una, en uno de los tantos templos de intelectualidad que existen, forocoches<sup>20</sup>. Pero resumo: los medios de producción son las cosas con las que las personas actúan sobre la naturaleza y sobre los objetos de trabajo, para producir, precisamente, otras cosas; son máquinas, edificios, instalaciones, medios de transporte, medios de comunicación, la tierra, las fuentes de energía...

Bajo el capitalismo, los medios de producción son propiedad privada de los capitalistas o de los monopolios y constituyen un capital, es decir, un medio de explotar el trabajo asalariado. Los trabajadores carecen de tales medios y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas y a crear para éstos plusvalía<sup>21</sup>. Bajo el socialismo, los medios de producción pertenecen a la sociedad, son propiedad social, dejan de constituir un instrumento de explotación del hombre por el hombre y se convierten en fondos de producción de la economía socialista<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> Recuperado de [https://economia.elpais.com/economia/2011/04/07/actualidad/1302161576\\_850215.html](https://economia.elpais.com/economia/2011/04/07/actualidad/1302161576_850215.html)

<sup>19</sup> Acabo de descubrir que hay un documental llamado “capitalismo: una historia de amor”.

<sup>20</sup> Recuperado de <http://m.forocoches.com/foro/showthread.php?t=4054094> La pregunta fue: ¿Socialización de los medios de producción? Resultado: 4 Sí, socialismo sano; 3 No.

<sup>21</sup> Incremento del valor de un bien por causas extrínsecas a él. Adam Smith planteó el concepto de valor, que es la base de la plusvalía. David Ricardo, realizando una crítica a Smith, desarrolló su teoría del valor-trabajo, dándole el nombre de plusvalía. En resumen, es el dinero (valor, económico) que genera quien trabaja por vender su fuerza de trabajo (quien curra, echa unas horas. Por esas horas se le paga un dinero, aunque el dinero que ha generado es superior a lo que le han pagado). También se usa lo de plusvalía con respecto a la tierra, al suelo, cuando, por ejemplo, un campo, pasa a ser un terrero para montar un centro comercial; la plusvalía sería el pastizal que se pagara por esa operación criminal contra la tierra. La plusvalía es una de las bases del capitalismo: hay sacar dinero, y acumularlo, de todo, humanos, resto de animales, la tierra y lo que sea.

<sup>22</sup> Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/m/medios.htm>



Como ya sabréis, y si no, os recomiendo que os enteréis, con la excusa de ese lindo socialismo, ya desde 1918, los socialistas autoritarios rusos del partido bolchevique, una vez tomaron el poder, iniciaron la eliminación física de sus rivales personales, entre ellas, todo tipo de personas, y anarquistas<sup>23</sup>. Ya lo cantó un grupo que se llamó A Degüello: “Comunismo autoritario: ¡Cuántos muertos libertarios!” Estoy de acuerdo en que

hay circuitos didácticos que deberían ser de obligado recorrido: algún campo de exterminio nazi, las que fueron prisiones y testigos en la Camboya de los Jemeres Rojos del genocidio de un tercio de la población en nombre de un Comunismo perfecto y, más cerca, los pequeños museos locales de países como Polonia y los Bálticos, que reproducen la infinita y ubicua opresión de la época soviética<sup>24</sup>.

En mi opinión, se autodenominen capitalismo democrático, comunismo, socialismo, o no sé cuántas cosas más, los regímenes actuales tienen tras de sí sometimiento y crímenes. La historia es bien bestia.

Como se comprobó en los 90, especialmente en las reacciones de estados unidos y de europa<sup>25</sup> ante la carnicería de Yugoslavia y Ruanda (escenario, en 1994, de una de las campañas genocidas quizás más rápida y “eficiente” del siglo xx), los países capitalistas repitieron el modelo establecido en sus primeras “respuestas” ante el “ascenso” y dominación de Hitler en Alemania, o de Franco en el estado español: ignorar en “lo social”, aprovecharse en lo económico, y mejorar el aprendizaje en cómo esclavizar a la gente, como ha hecho estados unidos con Guantánamo; antes, por poner otro ejemplo bien brutal y desconocido para la mayoría de la gente, en 1915, el ministro turco de interior, Talaat Pasha, y otros líderes de los “jóvenes turcos”, decidieron resolver el 'problema armenio' asesinando, de forma directa e “indirecta” a entre un millón y dos millones de personas<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/utopia/html/anarca34.htm>

<sup>24</sup> Rosúa, M. (2016). De la Transición a la indefensión. Y Viceversa. Madrid: Liber Factory.

<sup>25</sup> Repito, y no lo haré más: no otorgaré el privilegio de las mayúsculas a quienes nos obligan a poner en mayúsculas, sobre todo si no es necesario para entender lo que escribo. No son erratas, es queriendo. Si a continuación escribo Yugoslavia y Ruanda con mayúsculas, es porque creo que se entiende mejor, y así sucesivamente.

<sup>26</sup> Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/767142.pdf>

No soy historiador, ni economista, ni nada parecido. Pero algunas sabemos cómo nos vendieron el capitalismo:

El capitalismo, sostiene Ayn Rand, es el único sistema que reconociendo la naturaleza "racional" del ser humano, y, por tanto, la "libertad" como exigencia de ésta, se fundamenta en la relación existente entre la inteligencia, la libertad y la supervivencia del hombre. Sólo en la sociedad capitalista los hombres gozan de libertad para pensar, disentir y crear; y fue esa libertad, señala la autora, la que permitió que el capitalismo superara a todos los sistemas económicos anteriores. Asimismo, sólo en esta sociedad en la que todas las relaciones son voluntarias, se reconocen y protegen los derechos del hombre, comenzando por el derecho a la vida y a la propiedad, sin los cuales ningún otro derecho se puede ejercer<sup>27</sup>.

Así nos lo inculcaron. Y no es casual que cite a Ayn Rand; un estudiante de filosofía de la universidad de Granada me llamó ignorante por no conocer a esa humana, una de sus tantas referentes capitalistas. Ahora ya sabéis "de qué palo va". Ella, y tantas otras personas que nos rodean, y nos rodearon como docentes, que es el caso que más nos interesaría en este libro. El sistema económico que sufrimos, el capitalismo, no solo se basa en las muertes del pasado, sino también en las del presente, y en las del futuro. No es únicamente por el beneficio de la industria armamentística que mata (una de tantas cuestiones que no entra nunca en ningún temario, de ningún estudio), es por todo. Una definición de capitalismo que no incluye asesinatos y dinero, es falsa, como sucede con la definición de democracia, aquí y en Pekín.

Los asesinatos no nos los van a contar en ninguna parte. Porque el capitalismo aplasta, destripa, humilla, martiriza; su máxima motivación: la búsqueda del máximo beneficio en el mínimo tiempo. No es pertinente hablar de sus crímenes. Lo repiten machaconamente: el capitalismo es el estado natural de la humanidad<sup>28</sup>. No sabemos cuántas decenas, o cientos de miles de personas asesinó, por ejemplo, la inquisición. La cifra no es tan relevante como el régimen de terror, sí, terrorista, que fue. Lo mismo que es hoy el capitalismo.

---

<sup>27</sup> Recuperado de [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183241/rev37\\_rand.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183241/rev37_rand.pdf)

<sup>28</sup> Perrault, G. (2001). El libro negro del capitalismo. Tafalla, Navarra: Txalaparta.

Izquierda y derecha política dan más o menos igual, no se oponen al capitalismo. La mentira organizada<sup>29</sup> funciona. No es solo marketing, ni publicidad, ni medios de comunicación de masas. Es también la enseñanza. Y aterrizamos aquí y ahora, y vemos quien manda aquí.

Los nombres de humanos concretos quizás no es lo más importante. Morirán, pero las instituciones y grupos, peores que todos los monstruos de los cuentos infantiles, o luchamos colectivamente, o me temo que ahí seguirán.

Empezamos por algo que puede sonar a chino. Nos ahorramos casi toda la historia criminal humana hasta llegar a los acuerdos de Bretton Woods, que es un precioso sitio de estados unidos. Allí, “viéndose obligados” determinados estados a, presuntamente, parar la progresión oficial nazi, acordaron un supuesto “nuevo” “orden” económico mundial, desde 1944. De ahí salieron algunos de nuestros protagonistas: el banco mundial y el fondo monetario internacional. El capitalismo vencería, de cualquier forma.

Pero hace más de 20 años que se “superó” lo acordado en Bretton Woods. Así lo explica Noam Chomsky:

Antes de que el sistema fuera desmantelado por Richard Nixon, alrededor del 90% del capital en intercambios internacionales era para inversión y comercio, el 10% para especulación. Alrededor de 1990, esos números se habían invertido. Un informe de la UNCTAD estima que el 95% se usa actualmente para la especulación. (...) En general, el mundo está siendo movido hacia un tipo de modelo del Tercer Mundo, por una política deliberada de Estado y las corporaciones, con sectores de gran riqueza, una gran masa de miseria y una gran población superflua, desprovista de todo derecho porque no contribuye en nada a la generación de ganancias, el único valor humano. La población tiene que ser mantenida ignorante, pero también debe ser controlada. Este problema es enfrentado de manera directa en los dominios del Tercer Mundo que han sido sometidos por mucho tiempo al control occidental, y, por lo tanto, reflejan los valores conductores con mayor claridad: mecanismos favorecidos incluyen el

---

<sup>29</sup> Quintero, O. (2001). La mentira organizada. Colombia: Grafhiartex.

terror a gran escala, escuadrones de la muerte, la "limpieza social" y otros métodos de probada eficiencia<sup>30</sup>.

Desde esta época, empiezan los recortes en dinero estatal para servicios, entre ellos la enseñanza, la libertad para el comercio capitalista internacional, la privatización de empresas que eran estatales... Consenso de Washington, lo llamaron algunas personas. Y este "consenso" también llegaba a la enseñanza:

se verifica en la expansión de un mismo núcleo de diagnósticos, propuestas y argumentos "oficiales" acerca de la crisis educacional y de sus supuestas salidas, así como en la circulación y el impacto (directo e indirecto) que los documentos y "recomendaciones" del Banco Mundial y del FM tienen en la definición de las políticas públicas destinadas a este sector. (...) El modelo de hombre neoliberal es el ciudadano privatizado, responsable, dinámico: el consumidor. (...) Son los organismos internacionales (especialmente el Banco Mundial) los que aportan todo tipo de especialistas y expertos. (...) La Península (Ibérica) ha pasado a exportar "hombres prácticos", "hacedores de reformas". Algunos ejemplos son paradigmáticos (o patéticos). Quien busque uno, puede encontrarlo en el ex-coordinador de la reforma curricular española: el Prof. César Coll, quien ha pasado a ser a la pedagogía de exportación ibérica, lo que Julio Iglesias a la música<sup>31</sup>.

En el escrito anterior, a este tal Coll se le menciona por coordinar la elaboración de los documentos de base del que fue nuevo currículum nacional en Brasil. Pero no es sencillo encontrar la información adecuada sobre el papel del banco mundial en el control de la enseñanza.

Habría cerca de 200 seres en el "equipo de educación" del Banco<sup>32</sup>, aunque oficialmente hay 26 "expertas<sup>33</sup>..." "Guían" los sistemas de enseñanza. Desean meter a toda la infancia en escuelas, aunque reconozcan el fracaso de estas (que probablemente sea el triunfo real del sistema):

---

<sup>30</sup> Recuperado de <http://www.rebelion.org/docs/3256.pdf>

<sup>31</sup> Gentili, P. (1996). El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina.

<sup>32</sup> Recuperado de <http://www.brettonwoodsproject.org/es/2006/02/art-528478/>

<sup>33</sup> Recuperado de [https://www.worldbank.org/en/about/people/all?lang\\_exact=English&topic\\_exact=Education](https://www.worldbank.org/en/about/people/all?lang_exact=English&topic_exact=Education)

Los niveles de desempleo persistentemente altos, en especial entre los jóvenes, resaltan el fracaso de los sistemas educativos para formar a los jóvenes con las capacidades adecuadas para el mercado laboral, y generan pedidos por mayores oportunidades y un mejor nivel de rendición de cuentas. (...) Las personas educadas tienen más posibilidades de ser empleadas, pueden recibir salarios más altos, están mejor preparadas para lidiar con shocks económicos y crían niños más saludables. (...) Nuestra Estrategia de Educación 2020 tiene como meta lograr el Aprendizaje para Todos. El Aprendizaje para Todos implica garantizar que todos los niños y jóvenes -no únicamente los más privilegiados o los más dotados- puedan no solo asistir a la escuela, sino también adquirir los conocimientos y las capacidades que necesitan para llevar vidas saludables y productivas y obtener un empleo significativo. Los tres pilares de nuestra estrategia son: Invertir temprano. Invertir con inteligencia. Invertir para todos<sup>34</sup>.

Qué cabronas. Jóvenes para el mercado laboral, para ser empleadas, objetos, máquinas. ¡Shock económicos! Así llaman a las brutalidades que hacen en el mundo<sup>35</sup>. Eso sí, que la infancia esté saludable para trabajar mejor, para enriquecerles aún más, que acaben siendo clase obrera productiva. Invertir en esclavas, para obtener más rentabilidad, más dinero. El mundo tiene problemas, sí, son fallitos en el capitalismo. Pero el mismo capitalismo que ha arrasado, destroza y va a seguir matando allí donde no pueda dominar, bajo la manipulación del banco mundial, él es el nuevo salvador, el nuevo mesías que todo lo arreglará. Solo hay que leer los documentos del banco mundial, o ver hasta su canal en youtube, con cientos de vídeos. Hasta escriben que se han producido grandes avances en materia de educación, sobre todo en cuanto a la matrícula de niñas en las escuelas y su permanencia allí, y a la igualdad de género<sup>36</sup>. Alucinante, un mundo inventado para gilipollas y obedientes. Más de

---

<sup>34</sup> Recuperado de [http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/ESSU/463292-1306181142935/Spanish\\_Exec\\_Summary\\_2020\\_FINAL.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/ESSU/463292-1306181142935/Spanish_Exec_Summary_2020_FINAL.pdf) (enlace eliminado por la fuente original, como prueba de su existencia, dejo un artículo que también lo citó: <https://riee.um.edu.mx/index.php/RIEE/article/view/222>).

<sup>35</sup> Interesante documental, y seguramente el libro, "La Doctrina del Shock", de Naomi Klein. Obviamente, difundido por el mismo capitalismo que "critica".

<sup>36</sup> Se leía en el mismo documento que fue eliminado, en la nota 27...

200 millones de mujeres y niñas vivas actualmente han sido objeto de la mutilación genital (ablación de clítoris) en los 30 países de África, Oriente Medio y Asia donde se concentra esta práctica<sup>37</sup>. Mal rayo parta al banco mundial, su dominio y su manipulación constante. Expresarlo así no me conlleva repercusiones legales. Seguro que alguien que fue fusilado por el estado, Severino Di Giovanni<sup>38</sup>, lo hubiera expresado mejor.

El fondo monetario internacional (fmi) es más de lo mismo. Cada estado contribuye a los fondos del fmi según el “tamaño de su economía”, y su derecho a voto depende de su contribución<sup>39</sup>. El estado español entró en el fmi durante la dictadura franquista, en septiembre de 1958, esta organización no hace feos a las dictaduras. Un año después, el “plan de estabilización”, diseñado y “apoyado” por el fmi, ponía a la dictadura española en el camino irreversible al capitalismo criminal, el mismo que tenemos hoy. El fmi fue, y es, una fuerza básica de este proceso a través de la ayuda “financiera” y, sobre todo, “técnica”, a través de los “informes de consultas”. Las últimas décadas del capitalismo español no se entienden sin tener en cuenta estas relaciones<sup>40</sup>.

El fmi vive de los estados, de la cuota que pagan. Es uno de los mayores poseedores oficiales de oro del mundo<sup>41</sup>. Hasta puedes saber cuál es la cuota que paga cada estado<sup>42</sup>. Todo esto, la versión oficial. Algún día puedes leer que Rodrigo Rato blanqueó dinero siendo ministro y director del fmi<sup>43</sup>, o ver que hasta un diputado le llamara gangster<sup>44</sup>, por muy raro que parezca que un político llame a otro lo que son todos y todas, por acción u omisión, en mi opinión. Este tipo de movidas no las leerás en los casi mil documentos que tiene el fmi sobre “educación<sup>45</sup>”. Quedan como anécdotas, de un día. El banco mundial y el fmi

han provocado la crisis económica global, e impusieron -durante los últimos 30 años- políticas neoliberales y ajustes estructurales que

<sup>37</sup> Recuperado de [https://www.unicef.org/media/files/FGMC\\_2016\\_brochure\\_final\\_UNICEF\\_SPREAD.pdf](https://www.unicef.org/media/files/FGMC_2016_brochure_final_UNICEF_SPREAD.pdf)

<sup>38</sup> Hay, mínimo, un libro sobre él: [https://es-contrainfo.espivblogs.net/files/2014/12/Osvaldo.Bayer\\_Severino.Di\\_Giovanni.pdf](https://es-contrainfo.espivblogs.net/files/2014/12/Osvaldo.Bayer_Severino.Di_Giovanni.pdf)

<sup>39</sup> Recuperado de [http://www.bbc.com/mundo/economia/2009/09/090923\\_crisis\\_financiera\\_g20\\_rgf.shtml](http://www.bbc.com/mundo/economia/2009/09/090923_crisis_financiera_g20_rgf.shtml)

<sup>40</sup> Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=93976>

<sup>41</sup> Recuperado de <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/finfacs.htm>

<sup>42</sup> Recuperado de <http://www.imf.org/external/np/fin/tad/exfin1.aspx>

<sup>43</sup> Recuperado de <http://www.elmundo.es/espana/2017/04/16/58f24fe4ca4741ec468b45c0.html>

<sup>44</sup> Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5uTxvvetYwM>

<sup>45</sup> Recuperado de <http://www.imf.org/external/ns/search.aspx?NewQuery=educ&Lan=esl&col=SITESL&submit.x=0&submit.y=0>



obligaron a recortar el gasto público. (...) No sólo destruyeron masivamente empleo, impidieron a los países alimentar a su población, privatizaron los servicios públicos básicos, financiaron la extracción de recursos no-renovables y obligaron a desregular la industria financiera, sino que generaron una inmensa deuda externa e ilegítima, que es una de las causas estructurales de la pobreza en el mundo. Con el fortalecimiento del FMI y BM, triplicando los recursos a su disposición, se provoca una nueva crisis mundial de la deuda que profundizará las desigualdades. (...) El BM participa, por ejemplo, en el desarrollo del yacimiento petrolífero mar adentro Jubilee (Ghana), o la expansión de Eskom, la compañía energética sudafricana más contaminante. (...) Además, muchos de los grandes proyectos del Banco relacionados con gasoductos y con la extracción de gas y de petróleo provocan graves violaciones de los Derechos Humanos y tienen como objetivo las exportaciones a los países enriquecidos, alimentando su dependencia de los combustibles fósiles, lo que aumenta su Deuda Ecológica.

Exigimos al Gobierno español, recortar a cero las aportaciones al BM y el FMI, e invertir el dinero público en la reconversión de la industria española en una economía basada en energías renovables. Ello requiere políticas públicas innovadoras y voluntad política. Sin embargo, el Estado español continúa aumentando cada año sus emisiones de CO<sub>2</sub>, y las aportaciones públicas del Gobierno español al BM y el FMI incrementan el cambio climático, que afecta negativamente y de forma desproporcionada a los países empobrecidos<sup>46</sup>.

El estado español, obviamente, se pasa por el forro exigencias escritas en internet, hojas de firmas y hechos similares. Por otra parte, una de las presuntas altas instancias en enseñanza, la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (unesco), no tiene problema en fundamentarse en los documentos del banco mundial y del fmi<sup>47</sup>. Y es que, como dijo el, en mi

---

<sup>46</sup> Recuperado de <http://www.ecologistasenaccion.org/article14317.html>

<sup>47</sup> El documento original fue retirado de su fuente original: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/planning-and-managing-education/policy-and-planning/economic-crisis-and-education/efa-partner-documents/source-world-bank/> algo parece que puede encontrarse en más fuentes, como, por ejemplo: [https://en.unesco.org/sites/default/files/2020\\_gem\\_background\\_paper\\_es.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/2020_gem_background_paper_es.pdf)

opinión, líder del grupo terrorista gal, y ex presidente español<sup>48</sup>, Felipe González, todos “son la misma mierda<sup>49</sup>”.

Dentro de este último concepto, hemos hablado de los dos “más conocidos”, el banco mundial y el fmi. Hay bastantes más. La organización mundial del comercio (omc) “se ocupa de las normas mundiales por las que se rige el comercio entre las naciones. Su principal función es velar por que el comercio se realice de la manera más fluida, previsible y libre posible<sup>50</sup>”.

¿Qué pinta ahora esto con la enseñanza? Pues que la enseñanza se considera un servicio. En el acuerdo general sobre el comercio de servicios (agcs) se encomienda a los gobiernos miembros de la omc liberalizar (privatizar) progresivamente el comercio de servicios<sup>51</sup>.

La globalización del conocimiento, la investigación, la enseñanza y la cultura, es inherente a la economía de mercado y al desarrollo del capitalismo. (...) El debate reciente acerca de la educación como "servicio comercial" versus la educación como "bien público" cobra particular impulso en el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS). (...) En la conceptualización de la OMC la educación es un servicio y, por tanto, una mercancía sujeta a las reglas del comercio internacional. El comercio internacional de servicios educativos ha venido creciendo de manera considerable en época reciente, especialmente los de nivel superior. Algunos estudios calcularon que en 1995 el comercio mundial de servicios de enseñanza superior oscilaba entre 27 y 30 mil millones de dólares<sup>52</sup>.

Con tanto dinero en juego, deben ir con cuidado, y el propio ente reconoce que “es cierto que las negociaciones del AGCS 2000, al igual que otras negociaciones en el seno de la OMC, se llevan a cabo entre gobiernos y que las reuniones no están abiertas a la prensa, al público ni a la rama de actividad<sup>53</sup>”.

---

<sup>48</sup> Refiriéndose a los líderes del pp y de izquierda unida de la época, pero yo lo aplico a toda esta mafia de la que hablo.

<sup>49</sup> Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/1999/junio/09/nacional/gonzalez.html>

<sup>50</sup> Recuperado de <https://www.wto.org/>

<sup>51</sup> Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/s\\_negs\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/s_negs_s.htm)

<sup>52</sup> Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982003000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982003000200006)

<sup>53</sup> Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/gats\\_factfictionfalse\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/gats_factfictionfalse_s.htm)

Alguien puede pensar que esto no se traduce en lugares como el estado español. Error:

Ya sea por los medios de comunicación o por las redes sociales, vemos todo tipo de empresas que se están introduciendo de esta forma en las escuelas. No únicamente las cercanas: Educaixa, Banco de Santander, editoriales de libros de texto y otras más generalistas, Fundación telefónica, sino también más lejanas de aquí y en otros países, como Google for Education en España y sur de Europa, Samsung (con proyectos de tabletas), Disney, Microsoft, Apple, Cisco, Huawei, Nestlé, Unilever, McDonalds, etc., y las que irán viniendo y las que me dejen. Con ampulosos conceptos de márketing educativo: escuela inteligente, escuela digital, la revolución digital, tecnología avanzada en las escuelas, innovación del futuro, innovar para mejorar, ganar en excelencia... la tecnología y la innovación son las palabras clave de “esa aportación social corporativa a la educación”<sup>54</sup>.

Sobre el papel de las mencionadas organizaciones capitalistas, quien tenga alguna duda, puede investigar por su cuenta. Yo me quedo corto. La cosa se complica si hablamos de otros grupos aún menos conocidos: club bilderberg, instituto tavitock, la comisión trilateral, la corporación RAND... y lo que realmente pintan es difícil demostrarlo.

El libro del club bilderberg llegó a mis manos hace una década. Alucinaba al ver como en un libro, editado por una multinacional, se hablaba de esta organización, que presuntamente desea la esclavitud total. Durante las últimas décadas los “grandes psicólogos” (Freud, Skinner, Jung...) habrían sido utilizados para los fines de este pretendido gobierno mundial a través de institutos como tavitock o Stanford, organismos colaboradores del club bilderberg. Skinner, colaborador del instituto tavitock, consideraba incompetente a la población general para educar a su descendencia, y proponía como sociedad ideal aquella en la que hijos e hijas se separaran de la familia

---

<sup>54</sup> “La nueva filantropía: “responsabilidad social corporativa” de las empresas en el funcionamiento de los centros escolares. ¿Aportación o beneficio?” Recuperado de <http://fimbemon.blogspot.co.uk/>

tras el nacimiento, pasando su enseñanza a manos del estado, en centros donde vivirían<sup>55</sup>.

Sí, sé que parece enrevesado, *conspiranoico*, que esto “no pega aquí”. En este libro que menciono, hay de todo, por desgracia, la mayoría sin ninguna clase de fuente. Y opiniones que nos pueden resultar vomitivas. Pero, realmente, no hay que fantasear mucho, pues solo con el conocimiento del funcionamiento real del banco mundial, fmi y omc, y su poder, la realidad supera a la ficción. Pero hay determinadas cuestiones que solo supe, inicialmente, a través de la obra de Daniel Estulin.

Un ejemplo impactante es el proyecto MK ultra, una barbaridad criminal impune. Hubo un mínimo, oficialmente reconocido, de 30 universidades e instituciones implicadas. No, no es una película de miedo, es oficial<sup>56</sup>. Ah, no he explicado qué fue. Es largo. En resumen: experimentación a gran escala, en humanos y animales, con el objetivo de controlar el comportamiento, mediante distintas técnicas brutales, como el suministro de drogas como el LSD. No, no es ciencia ficción. Es real, y pasó antes de ayer. ¿Os suena Guantánamo? Hay quien pensará que estas historias solo pasan muy lejos de aquí. Error. Solo hay que leer un poco sobre la criminal e impune, y española, “operación mengele<sup>57</sup>”, y el “Informe Jano<sup>58</sup>”. Se escribe y lee rápido, pero dan para bastantes libros, y para ser conscientes de hasta dónde puede llegar el sistema, aquí y ahora.

Hay demasiadas cuestiones que no debemos ignorar, nos va la vida en ello, y lo que es más importante, el futuro. Conocer cómo se gestó y formó la unión europea (incluso el posterior brexit), cómo funcionan los tribunales (especialmente, los más poderosos: tribunal supremo, constitucional, audiencia nacional, etc.), las agencias de “inteligencia” (cia en estados unidos, por ejemplo), las redes de comunicación, las cámaras de video-vigilancia, las prisiones modernas, las tropas extranjeras y grupos privados militares actuando en todo tipo de países, los mecanismos de control de una sociedad sin dinero en efectivo (recordemos el corralito argentino), los microchips implantables

---

<sup>55</sup> Estulin, D. (2005). La verdadera historia del Club Bilderberg. Editorial Planeta.

<sup>56</sup> Una de las tantas fuentes oficiales, aquí: [http://www.nytimes.com/packages/pdf/national/13inmate\\_ProjectMKULTRA.pdf](http://www.nytimes.com/packages/pdf/national/13inmate_ProjectMKULTRA.pdf)

<sup>57</sup> <http://www.nodo50.org/eltransito/articulosrobados/mengele2.htm>

<sup>58</sup> El enlace original fue retirado, era: <http://blogs.periodistadigital.com/politicamenteacorrecto.php/2010/10/04/mendigoss-de-madrid-para-mengele> Aquí se trata de la historia: [https://www.ivoox.com/informe-jano-la-novela-guerra-audios-mp3\\_rf\\_379260\\_1.html](https://www.ivoox.com/informe-jano-la-novela-guerra-audios-mp3_rf_379260_1.html)

(parece mentira en humanos... pero en mascotas ya es una realidad), el rastreo por satélite GPS, el control de la mente por distintos medios, las “tarjetas inteligentes”... y otros dispositivos de identificación que un “gran hermano”, que no conocemos, nos ha impuesto, como nos indica Estulin en su libro, sin que nos hayamos apenas enterado. Los detalles de nuestra vida están conectados a enormes bases de datos que no son de libre acceso; la mayor parte de nosotras no tenemos ni idea de quiénes han gastado un pastizal en recopilar y mantener un volumen descomunal de nuestros datos personales.

Hay mucha gente que opina que no hay que preocuparse por estas cosas. Sin embargo, ¿No llama la atención que corporaciones, multinacionales diversas, bancos y gobiernos de los estados, deseen tener y guardar absolutamente toda nuestra información? ¿Nadie ha comprobado, como, a través de un teléfono móvil moderno, se puede saber el 100% de nuestros movimientos, y todas nuestras conversaciones que no sean cara a cara? ¿A nadie le asusta este nivel de control? ¿Lo veis casual todo?

Creo que no es una locura prestar un mínimo de atención a un grupo en el que presidentes, líderes del capitalismo en todas sus formas, del ejército... y realeza se reúnen, pese a que lo que discuten no sea público, como tampoco suele serlo en todas las organizaciones mencionadas hasta el momento, y eso que todas coinciden en “desear un mundo mejor, acabar con la pobreza” y no sé cuántas mentiras más. Su ideología es el dinero, las vidas de las personas no importan mientras no molesten, solo somos máquinas. «Derechos humanos» y «justicia social» son las palabras en clave que los seres responsables de la globalización capitalista usan para referirse al recorte de libertades individuales y al mayor control general de la población, como de nuevo nos dice Daniel Estulin.

Sin duda, un escritor que es presuntamente ex agente del servicio de contrainteligencia ruso, no debiera ser la mejor fuente de casi nada, pero costaría encontrar otras, aún más en castellano. Sin embargo, sorpresa, el club bildelberg tiene página web<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> <http://www.bilderbergmeetings.org/>

De inicio, lo dejan claro: Ni la identidad ni la afiliación de quienes hablan, ni de las/os participantes puede ser revelada. Prácticamente, se definen como un grupo de coleguillas. Pero qué coleguillas. Aunque no revelan la totalidad de participantes, si ofrecen un listado<sup>60</sup>, y quienes asisten desde el estado español, muestra que esto de lo que hablo no es paranoia mía, ni locura de un espía o ex espía ruso: Ana Botín (reina española en funciones, del banco Santander), Juan Luís Cebrián (ex líder del principal grupo de manipulación a través de los medios de comunicación, PRISA), el exministro de economía (Luis de Guindos), y al que tenían preparado como próximo presidente español, Albert Rivera (ciudadanos). Póker de ases en el casino del vertedero.

Las temáticas de las que hablan, tampoco son ninguna broma: inteligencia artificial, “ciberseguridad”, armas químicas, globalización, otan, rusia, terrorismo... En el orden del día del año 2013, encontramos que hablaron de “enseñanza online: promesa e impactos<sup>61</sup>”, años antes de la imposición de ello bajo la plandemia covid-19; en el 2017, por ejemplo, no se encontraba en el presunto orden del día ningún tema estrictamente concreto referido a la enseñanza.

La mafia tiene muchos más nombres, además de bildelberg. La comisión trilateral es una de las líderes, de las que más “miedo da”. Tiene su página web<sup>62</sup>, y puedes leer distintas versiones de lo que es en la prensa del régimen<sup>63</sup>. Sus documentos sobre enseñanza recientes son relativamente escasos, y no niegan que muchos de sus miembros forman también parte de bildelberg, brookings institution<sup>64</sup> o el council on foreign relations.

Para que este libro sea para todos los públicos, vamos a emplear unas cuantas definiciones de la prensa burguesa<sup>65</sup>, pero aseguro que la realidad supera con creces la ficción y cualquier película de miedo:

---

<sup>60</sup> Recuperado de <http://www.bilderbergmeetings.org/participants.html>

<sup>61</sup> Recuperado de <http://www.bilderbergmeetings.org/conferences.html>

<sup>62</sup> <http://trilateral.org/>

<sup>63</sup> [https://elpais.com/diario/1986/05/12/economia/516232805\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1986/05/12/economia/516232805_850215.html);

[http://www.elconfidencialdigital.com/te\\_lo\\_aclaro/Club-Bilderberg-Comision-Trilateral-secretos\\_0\\_2067393242.html](http://www.elconfidencialdigital.com/te_lo_aclaro/Club-Bilderberg-Comision-Trilateral-secretos_0_2067393242.html)

<sup>64</sup> Otra chungu: <https://www.brookings.edu/es/>

<sup>65</sup> [http://www.elconfidencialdigital.com/te\\_lo\\_aclaro/Club-Bilderberg-Comision-Trilateral-secretos\\_0\\_2067393242.html](http://www.elconfidencialdigital.com/te_lo_aclaro/Club-Bilderberg-Comision-Trilateral-secretos_0_2067393242.html)



-Consejo de relaciones exteriores: Desde hace más de 60 años, el consejo de relaciones exteriores (council on foreign relations), “asesora” al departamento de estado de ee.uu. En cada conflicto, determina los objetivos bélicos en interés de sus miembros y fuera de todo “control democrático”. También participa en la redacción de una historia oficial cada vez que es necesario “condenar los errores del pasado y rehacerse una imagen”. Financiado por 200 multinacionales, cuenta con 4.200 miembros cooptados, entre los cuales se escogen la mayoría de los/as dirigentes gubernamentales. La élite de los negocios elabora la política exterior de los estados unidos por consenso y a puerta cerrada. Reconoce que desea “ser un recurso” hasta para profesionales de la enseñanza, estudiantes, y/o líderes religiosos/as<sup>66</sup>.

-El grupo de los 30. Según su web, “solo” profundiza la comprensión de las cuestiones económicas y financieras internacionales, y explora las repercusiones internacionales de las decisiones tomadas en los sectores público y privado<sup>67</sup>. Fue fundado por otro grupo temible<sup>68</sup>, que lo encontrarás, si rebuscas, en absolutamente todos los fregados, la fundación rockefeller<sup>69</sup>. Sus documentos<sup>70</sup> reflejan y justifican lo que hoy vivimos: la banca gana.

-Fundación carnegie para la paz<sup>71</sup>. Creada en 1910 a iniciativa del fabricante de hierro Andrew Carnegie, la fundación que lleva su nombre se convirtió en el transcurso de un siglo en uno de los más ricos ‘think tank’ (centro de investigación, propaganda y divulgación del capitalismo). Ha sido dirigida por una larga sucesión de ex dirigentes de los servicios secretos, y está orgánicamente vinculada a unas cincuenta transnacionales. No hay que ignorar en este punto el programa de enseñanza de la corporación carnegie<sup>72</sup>, ni una rama fundamental: la fundación carnegie para el avance de la enseñanza<sup>73</sup>.

---

<sup>66</sup> Recuperado de <https://www.cfr.org/about>

<sup>67</sup> <http://www.group30.org/>

<sup>68</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1984486-volcker-cavallo-yellen-draghi-y-krugman-entre-otros-se-reuniran-en-buenos-aires-en-la-cumbre-del-g30>

<sup>69</sup> <https://www.rockefellerfoundation.org/>

<sup>70</sup> <http://group30.org/publications/list>

<sup>71</sup> <http://carnegieendowment.org/>

<sup>72</sup> <https://www.carnegie.org/programs/urban-and-higher-education/>

<sup>73</sup> <https://www.carnegiefoundation.org/resources>

-Club de Roma. Es más de lo mismo. Nació en 1968, y en el estado franquista se creó el capítulo español en 1976<sup>74</sup>. Hacen informes de todo tipo, y para que comprobemos su poder, entre sus miembros honorarios están los antiguos reyes españoles Juan Carlos y Sofía, o Federico Mayor Zaragoza, otro que venía del franquismo y llegó a director general de la ya mencionada unesco, de 1987 a 1999. Otro franquista más de la unesco, Ricardo Díez-Hochleitner, creó el capítulo español del club de Roma<sup>75</sup>, donde han colaborado Gas Natural, telefónica, la caixa<sup>76</sup>...

De entre las organizaciones poderosas, hay otras muchas aún menos conocidas, de las que no se obtiene información de un día para otro, y más bien dentro de una parte más “técnica” de la mafia. Por ejemplo, el instituto tavistock “ejerce” a través de una red de fundaciones en estados unidos que maneja miles de millones de dólares al año. Todo ese dinero procedería de los impuestos de los contribuyentes estadounidenses. Existirían un mínimo de diez instituciones bajo su control directo, con 400 sucursales y 3.000 grupos de estudio y think tanks, que dan lugar a muchos tipos de programas para incrementar el control social, según sendos libros de Daniel Estulin, el ya mencionado, y otro específico sobre este instituto. Este centro afirma que sus clientes van desde diversas “agencias internacionales”, hasta la unión europea y sus organismos de investigación, los gobiernos locales y central del reino unido y sus “organismos de investigación”, el “sector privado<sup>77</sup>”... La “oficina central” de este “instituto” está en Londres. Hay quien lo define como “el centro mundial de lavado de cerebros en masa y de la ingeniería social<sup>78</sup>”.

¿Más? El instituto de investigación Stanford, junto con el Instituto Hoover. 3.300 personas empleadas, un presupuesto de 150 millones de dólares al año. Realizan programas de vigilancia para Bechtel<sup>79</sup>, Kaiser<sup>80</sup> y otras 400 empresas e importantes operaciones de inteligencia para la cía. Es la institución más

---

<sup>74</sup> [http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/opinion/gobiernos-sombra-club-bilderberg\\_1133529.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/opinion/gobiernos-sombra-club-bilderberg_1133529.html)

<sup>75</sup> Enlace eliminado: <https://www.clubofrome.org/member/ricardo-diez-hochleitner/>

<sup>76</sup> [http://www.clubderoma.net/cecor\\_miembros\\_index.php](http://www.clubderoma.net/cecor_miembros_index.php)

<sup>77</sup> <http://www.tavinstitute.org/who-we-are/clients-partners/>

<sup>78</sup> Estulin, D. (2011). El Instituto Tavistock. Barcelona: Ediciones B. Gratis lo encontré en: <https://es.scribd.com/doc/98180421/Estulin-Instituto-Tavistock>

<sup>79</sup> La mayor compañía dedicada a la ingeniería de los Estados Unidos.

<sup>80</sup> Conglomerado empresarial montado por Henry John Kaiser, que incluye macro-negocios de aluminio, acero, industria química, sanidad privada, construcción (hasta de escuelas y hospitales) ...

grande de la Costa Oeste norteamericana en el campo del control mental y las ciencias de la conducta, según Daniel Estulin. El instituto Stanford, solo en la última década, reconoce haber recibido más de 4 billones, con b, de dólares para proyectos de I+D (investigación + desarrollo) por parte de “agencias gubernamentales” y “clientes corporativos<sup>81</sup>”. Hoover “busca mejorar la condición humana mediante el avance de ideas que promueven las oportunidades económicas y la prosperidad, a la vez que asegurar y salvaguardar la paz para América y toda la humanidad<sup>82</sup>”. Hitler también promovía la interculturalidad y la paz, no te jode... La corporación RAND es otra de las chungas, aunque teóricamente en su rama de enseñanza solo “abarca cuestiones tales como la evaluación y rendición de cuentas, la reforma escolar basada en las elecciones y las normas, la formación profesional y el valor de la educación y las políticas artísticas para sostener las comunidades, y promover una comunidad equilibrada<sup>83</sup>”. Para que veáis que estos institutos, grupos y organizaciones no son tan caritativos ni pacíficos, solo mencionar que RAND desempeñó un papel principal en el desarrollo de los misiles balísticos intercontinentales<sup>84</sup>.

Para no sobrecargar este capítulo, hablaremos de la ocde más adelante. Obviamente, no encontraréis ninguna de estas organizaciones en ningún escrito de enseñanza. Sin embargo, todas sus “opiniones”, juicios, criterios, curiosamente, están y/o coinciden con todas las justificaciones de leyes, y en muchísimos de los posicionamientos políticos y académicos sobre enseñanza. ¿Casualidad? No. Como tampoco lo es el dineral que manejan, y eso que la mayoría son “sin ánimo de lucro”. Pero son financiadas por casi la totalidad de gobiernos y multinacionales. Algunas llevan casi un siglo “trabajando” por un “mundo mejor”, pero, sin embargo, los resultados son los contrarios. Las mentiras mandan, pero para eso está el sentido crítico.

Cuando he mantenido conversaciones, o incluso debates universitarios, cuando era muy joven y pensaba que servían de algo, solía recibir respuestas similares. Como que pueden existir todas estas, y más, organizaciones tratando

---

<sup>81</sup> Enlace eliminado: <https://www.sri.com/work/clients>

<sup>82</sup> <http://www.hoover.org/about>

<sup>83</sup> <https://www.rand.org/topics/education-and-the-arts.html>

<sup>84</sup> Nassar, S. (1998). Una mente prodigiosa. Barcelona: Debolsillo (Penguin Random House).

de controlar el mundo, y la enseñanza, pero que luego las personas tienen la capacidad de hacer lo que quieran. Hay un número descomunal de ejemplos de que quizás esto no es así. El más contundente, y actual, quizás sea eso que el capitalismo ha bautizado como “redes sociales”. ¿Cuántas personas están en ellas? ¿Cuántas lo estaban hace, no sé, 15 años -obviamente, nadie, no existían-? Y lo más alarmante: ¿Cuántas menores están enganchadas? ¿En serio vamos a considerar que es una casualidad todo esto? Aunque este es un solo ejemplo, el mensaje de este libro es claro: tanto por acción como por omisión, la enseñanza es una de las causas del “amor” de la “sociedad” por el capitalismo, pues este lo usa como herramienta. Solo hemos mencionado lo más alto de la pirámide, con pocos nombres propios, ya que no interesa tanto como los grupos y empresas, que van a permanecer salvo que acabemos con ellos. Macroeconomía. Ahora bajemos un poco, y aunque repela la palabra, toca la política. Alguien dirá que es todo lo mismo. Vamos a analizarlo. ¡Y qué conste que han quedado muchas organizaciones y grupos por nombrar! Pero es el dinero el que manda, y son los/as ricos/as de toda la vida quienes determinan el “pensamiento”, la enseñanza, los medios de comunicación, el trabajo esclavo... a través de un alto número de grupos de poder, aquí nombrados. Toca ahora mencionar a sus vasallos y vasallas, burócratas de mierda, y como se estructuran.

### 3. El estado.

Hay quien diferencia claramente entre una pierna y un brazo, entre encías y genitales, entre ojos y huesos. Quizás forman parte de lo mismo. Y si tengo alguno de ellos mal, estoy jodido en general. Es lo que me pasa con capitalismo, estado, monarquía... y similares, me parece que todos ellos forman parte del “eje del mal”. Cualquier persona del gremio obediente del “derecho”, la filosofía, la historia, la sociología o similares se llevará las manos a la cabeza a lo mejor, ya lo vi en su momento. En ocasiones, ello puede indicar que no voy mal.

Creo que el estado es el brazo armado del capitalismo, y que desde que hay esclavitud y desigualdades brutales, al menos existe algo de resistencia.

*... los trabajadores traspasaron los muros de la necrópolis diciendo: “Tenemos hambre, han pasado 18 días de este mes... hemos venido aquí empujados por el hambre y por la sed; no tenemos vestidos, ni grasa, ni pescado, ni legumbres. Escriban esto al faraón, nuestro buen señor y al visir nuestro jefe, que nos den nuestro sustento”<sup>85</sup>.*

En Egipto, bajo el reinado del faraón Ramsés III (XX dinastía), que se extendió desde 1198 hasta 1166 a. C. se desarrolló la que, entre otros, Lefranc<sup>86</sup> ha considerado la primera huelga. El día 10 del mes de Peret en el año 29 de Ramsés III, un grupo de trabajadores y artesanos abandonan sus puestos de trabajo y se dirigen hacia los templos, sede de los representantes del poder político, para reclamar por el retraso en el abono de sus haberes. El primer día realizan sentadas junto a los templos para, posteriormente, invadir los recintos sagrados, lo que ocasionará enfrentamientos con la policía. Las autoridades, desbordadas y tras diversas promesas incumplidas, acceden a las peticiones de los trabajadores<sup>87</sup>.

Joder, parece que todo ha cambiado poco... Se cambian unos detalles, y parece cualquier conflicto actual, con el mismo guion. Hoy no hay faraón, pero

---

<sup>85</sup> Papiro de la Huelga del reinado de Ramsés III (conservado hoy en Turín, estado italiano), redactado por el escriba Amennajet (que pertenecía al equipo de “trabajadores” de la tumba de Ramsés III).

<sup>86</sup> Lefranc, G. (1975) La Huelga: historia y presente. Barcelona: Edit. Laia. Págs. 15-16.

<sup>87</sup> Las dos citas anteriores, y esta, son de: Ramos, A. (2009). Aproximación histórica al tratamiento de la huelga en la España preconstitucional. Recuperado de <https://revistas.uax.es/index.php/saberes/article/view/800/756>

hay monarquía, y sigue habiendo poder político, autoridades con promesas incumplidas, represión policial... lo que ya hay menos son huelgas triunfantes.

¿Por qué todo lo anterior? Quería ejemplificar, mostrar como desde que existieron injusticias, en algún grado, hubo respuesta desde abajo. En mi opinión, desde que existe estado, hay quienes se oponen a él.

Se dibujan dos grandes corrientes. De una parte, los que esperan efectuar la revolución social dentro del Estado, manteniendo la mayor parte de sus atribuciones, hasta ampliándolas y utilizándolas a beneficio de la revolución. De otra hay los que, como nosotros los anarquistas, ven en el Estado, no solamente en su forma actual, sino hasta en su esencia y bajo todas las formas que podría revestir, un obstáculo para la revolución social, un obstáculo por excelencia para el desarrollo de una sociedad basada en la igualdad y en la libertad; una forma histórica para prevenir este florecimiento; y que trabajan, por consiguiente, para abolir y no para reformar el Estado.

(...) Ya sabéis que existe la escuela alemana que se complace en confundir el Estado con la Sociedad. Esta misma confusión se halla también en los escritos de los mejores pensadores franceses, (...) razonar de este modo significa ignorar por completo los progresos realizados en el dominio de la historia durante estos últimos treinta años; es ignorar que el hombre ha vivido en sociedades durante millones de años antes de conocer el Estado; es olvidar que el Estado es de origen reciente dentro de las naciones europeas, pues apenas si data del siglo XVI; es desconocer, en fin, que los períodos más gloriosos de la humanidad fueron aquellos en que las libertades y la vida local no estaban aún destruidas por el Estado y en que las masas humanas vivían en municipalidades (comunidades) y en federaciones libres<sup>88</sup>.

Lo anterior está escrito a finales del siglo XIX, pero no tiene nada que ver con lo que hoy día nos enseñan; el rey es el jefe del estado, símbolo de su "unidad" y "permanencia", "arbitra y modera" el funcionamiento regular de las

---

<sup>88</sup> Kropotkin, P. (1995). El Estado y su papel histórico. Recuperado de [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/politica/estado/estado.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/estado/estado.html)



instituciones, asume la más alta representación del estado español en las relaciones internacionales, su persona es inviolable y no está sujeta a responsabilidad, sanciona y promulga las leyes, es el mando supremo de las fuerzas armadas... esto también parece del siglo XIX, o anterior, pero es la constitución española que sufrimos hoy.

En la enseñanza sabemos que se puede manipular por acción u omisión, por lo que se dice y por lo que se calla. Seguramente sabéis que el franquismo dejó todo atado, y bien atado.

En el caso de la monarquía, hay un hecho en la enseñanza española que me da especial asco. ¿Quién sería el responsable primero de la organización escolar, en este caso concreto, para la inculcación del sometimiento monárquico infantil? FIES. Siempre pensé que esas siglas eran las de los *ficheros de internos de especial seguimiento*, un presunto hecho administrativo que implica que a las personas presas se les niegue absolutamente la intimidad, el tiempo y el espacio. Pero es algo más; tras la proclamación del rey Juan Carlos por Franco, había que apoyar al nuevo jefe. Y ahí estaban toda una serie de gente forrada que montó la “fundación institucional española” (FIES), “con el fin de hacer presente en la sociedad el valor de la Corona; Su carta fundacional fue aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia y está inscrita en el Registro de Fundaciones, de la clase “cultural privada”, con fecha 21 de Junio de 1977<sup>89</sup>”.

Alguna persona puede pensar: “Bueno, un grupo más de fachas, hay tantos... ¿Qué tiene que ver esta gentuza con la enseñanza?”. Un hecho anual, que en mi opinión no es una simple anécdota, por el alcance que tiene:

La Fundación Orange patrocina la 36ª edición del concurso escolar ¿Qué es un Rey para ti?, organizado por FIES (Fundación Institucional Española), y en el que participan miles de alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y de 1º y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, ESO, de centros educativos de toda España. El objetivo del concurso es que los escolares españoles se acerquen al monarca y la Corona y que conozcan el papel que la Constitución reserva a la primera de las

---

<sup>89</sup> <http://fies.es/fies-2/>

instituciones españolas. Los trabajos se presentan en cada Comunidad Autónoma y el creador del trabajo ganador en cada Comunidad visitará a su Majestad el Rey en Audiencia, además del ganador de Educación Especial a nivel nacional<sup>90</sup>.

¿Qué hace una multinacional de la república francesa, multimillonaria gracias a lo que cobra por que la gente se comunique a través de máquinas, fomentando la monarquía española? Es relativamente simple: negocio. En el estado monárquico español, Orange puede obtener beneficio económico, le va bien cualquier régimen, mientras saque dinero. Y a la “FIES” esta, le va bien tanto el dinero “privado” como las subvenciones públicas<sup>91</sup>. Obviamente, no va a enseñar a la infancia que la dictadura franquista colocó en la jefatura del estado a la misma monarquía que tenemos hoy, ni las profesoras y profesores que colaboran con esta manipulación infantil van a contar como los borbones han colaborado con no pocas dictaduras modernas<sup>92</sup>. No mostrarán como empresarios, banqueros, políticos, policías, jueces y militares continuaron siendo los mismos<sup>93</sup> en la maravillosa transición del franquismo al estado monárquico democrático capitalista actual.

Pero todo es aún anterior al franquismo. La organización que nos dirige es más antigua que el *meao*. Si leemos un poco de las antiguas Grecia y Roma, encontraremos monarquía, república, clientes, esclavitud, “clases sociales”, ejércitos, batallas, religión, poderes ejecutivo y legislativo “separados”, magistraturas, senado, y prácticamente el mismo derecho que tenemos hoy: el derecho romano<sup>94</sup>. Si leemos un poco sobre el estado romano, alucinaremos con las coincidencias en tantísimas situaciones de hoy.

Antes de llegar a la actualidad, solo mencionar que en el menos liberal de los modelos posibles sitúan el origen del “estado de derecho moderno”: la Prusia de la segunda mitad del siglo XIX, un país fuertemente militarista, impulsor de la unidad alemana, y a cuyo rey Federico se conocería por el

<sup>90</sup> <http://www.fundacionorange.es/otras-actividades/que-es-un-rey-para-ti/>

<sup>91</sup> En este enlace privado (y eliminado), se pudo ver una de sus subvenciones:

[http://transparencia.carm.es/documents/184026/4056357/punto\\_32\\_subvencion\\_FIE\\_concurso\\_Rey.pdf](http://transparencia.carm.es/documents/184026/4056357/punto_32_subvencion_FIE_concurso_Rey.pdf)

<sup>92</sup> Un ejemplo se puede ver en *Videla y los Borbones*: <https://www.youtube.com/watch?v=XZ219j2fR8Y>

<sup>93</sup> Grimaldos, A. (2013). Claves de la transición 1973-1986 (Para adultos). Recuperado de

[http://assets.esppdf.com/b/Alfredo%20Grimaldos/Claves%20de%20la%20Transicion%201973-](http://assets.esppdf.com/b/Alfredo%20Grimaldos/Claves%20de%20la%20Transicion%201973-1986%20(1536)/Claves%20de%20la%20Transicion%201973-19%20-%20Alfredo%20Grimaldos.pdf)

[1986%20\(1536\)/Claves%20de%20la%20Transicion%201973-19%20-%20Alfredo%20Grimaldos.pdf](http://assets.esppdf.com/b/Alfredo%20Grimaldos/Claves%20de%20la%20Transicion%201973-19%20-%20Alfredo%20Grimaldos.pdf)

<sup>94</sup> <http://www.derechoromano.es/>

sobrenombre de "el rey sargento"; un estado de derecho se fundamenta, en la teoría, en el "imperio de la ley", un poder que hace la ley (legislativo), otro que la ejerce (ejecutivo), y otro que la aplica (poder judicial). El poder ejecutivo es el que manda en la "administración pública"<sup>95</sup>.

Habrán quienes al leer esto, piensen: "ya lo sabía", o "esto se enseña en el colegio". Ciertamente, puede ser. Pero hay que tenerlo presente, pues es así se organiza el aparato burocrático, al servicio del capitalismo.

La máquina estatal consta, oficialmente, de en torno a 2.973.000 seres<sup>96</sup>. Y no podemos ignorar los poderes, o aparatos, o como los queramos llamar, que ejercen funciones burocráticas (control en forma de documentos y similares), ideológicas (inculcar el sistema y la subordinación a este: la organización escolar, la universitaria...) o meramente represivas (pistoleros/os en las calles, quienes nos multan, amenazan, detienen, encarcelan, controlan en la cárcel, o directamente nos asesinan<sup>97</sup>).

"El poder actualmente establecido no es sino un botín de guerra –de la última–, que se ha sustanciado no en la lógica del derecho de los ciudadanos, sino en la de las instituciones imperantes que los convierten automáticamente en súbditos<sup>98</sup>".

La monarquía es "la jefa del estado". Da igual que estemos hasta la coronilla de ella<sup>99</sup>, no hay prácticamente forma legal de erradicarla. Gracias al tribunal europeo de derechos humanos, y bastante dinero gastado, sabemos que sí se puede llamar al monarca español "jefe de los torturadores"<sup>100</sup>.

A quienes nos gobiernan, no les importa que la mayoría de las personas opinen que es una muy mala idea tener un líder fuerte o un ejército que

---

<sup>95</sup> Recuperado de <http://www.derechoconstitucional.es/2012/02/el-estado-de-derecho-como-fenomeno.html>

<sup>96</sup> Recuperado de <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0117.pdf>

<sup>97</sup> Casos como Cala Cortina (<http://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2017/05/10/juicio-policias-cala-cortina-inicia/828086.html>), o Barcelona (<http://www.elperiodico.com/es/noticias/barcelona/el-crimen-de-los-urbanos-arroja-sospechas-sobre-la-muerte-de-un-mantero-en-montjuic-6046079>) son algunos de los asesinatos a los que dieron algo de difusión los medios de comunicación capitalistas afines al régimen. La tortura (<http://www.prevenciontortura.org/wp-content/uploads/2017/06/Informe-CPDT-2016-final.pdf>) y las muertes "bajo custodia estatal", no son habitualmente difundidas por ningún medio.

<sup>98</sup> Sverlo, P. (2000). Un rey golpe a golpe. Biografía no autorizada de Juan Carlos de Borbón. Recuperado de <http://www.unidadcivicaporlarepublica.es/Borbones%202009/Unreygolpegolpe.pdf>

<sup>99</sup> Errazkin, I. (2009). Hasta la coronilla. Autopsia de los Borbones. Recuperado de [https://docs.google.com/file/d/0BxG2OQw\\_u43bSXM3Y0FWN2pwTDA/view](https://docs.google.com/file/d/0BxG2OQw_u43bSXM3Y0FWN2pwTDA/view)

<sup>100</sup> <http://www.publico.es/espana/strasburgo-declara-espana-violo-libertad.html>

gobierne un estado; ya han tenido éxito en inculcar que la democracia estatal capitalista es mejor que cualquier otro “sistema de gobierno”<sup>101</sup>.

Pero, ¿Qué sabe la gente del estado? ¿Y de “sistemas de gobierno”? ¿Desea el pueblo permanecer toda la vida bajo dominio del estado, o luchará por otra forma de organización social?

La participación directa de la población en los asuntos públicos está bajo mínimos<sup>102</sup>. Una encuesta oficial constataba el analfabetismo científico de la población residente en el estado español<sup>103</sup> (escenario ideal para la sumisión frente a la totalidad de las medidas autoritarias arbitrarias bajo la excusa covid), la Wikipedia es la principal fuente de “información científica”<sup>104</sup> ...

Y menciono lo de la ciencia, ya que, un día, algunos consideraron que la política era una ciencia, y montaron facultades, carreras y departamentos de ciencias políticas. Otro negocio más.

Personalmente, me quedo con un par de acepciones de política de la gloriosa real academia española de la lengua; Dicho de una “persona”: Que interviene en las cosas del gobierno y negocios del estado. Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos<sup>105</sup>. En mi opinión, una vez más, estado, gobierno, política y negocios, entre otros, están *interconectadísimos*, a más no poder casi.

Se atribuyó al alemán Bertolt Brecht una reflexión sobre el analfabetismo político, en un escrito en el que se dice que de la “ignorancia política nace la prostituta, el menor abandonado y el peor de todos los bandidos que es el político corrupto, mequetrefe y lacayo de las empresas nacionales y multinacionales”<sup>106</sup>.

Como odio la palabra política, especialmente por lo que supuso en el pasado y supone hoy, prefiero usar un concepto que me ayuda mucho: el

---

<sup>101</sup> Elzo, J. y Silvestre, M. (2010). Un individualismo placentero y protegido. Cuarta Encuesta Europea de Valores en su aplicación a España. Recuperado de

[https://books.google.co.uk/books?id=lmTS4h7\\_oEkC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.uk/books?id=lmTS4h7_oEkC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false)

<sup>102</sup> Recuperado de <https://www.colectivoioe.org/uploads/1f938f585c6417a1bf7aa16aef90acdd262cf860.pdf>

<sup>103</sup> [https://elpais.com/elpais/2015/04/23/ciencia/1429792444\\_486485.html](https://elpais.com/elpais/2015/04/23/ciencia/1429792444_486485.html)

<sup>104</sup> <https://www.fecyt.es/es/noticia/la-wikipedia-es-la-principal-fuente-de-informacion-cientifica-0>

<sup>105</sup> <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=pol%C3%ADtico>

<sup>106</sup> [https://es.wikiquote.org/wiki/Bertolt\\_Brecht](https://es.wikiquote.org/wiki/Bertolt_Brecht)

analfabetismo funcional. En mi opinión, ahí entran todas las personas que no son conscientes de qué y quiénes nos gobiernan, y de que somos esclavas.

La prensa capitalista y otras fuentes pueden dar todo tipo de definiciones y datos:

- El 70 por 100 de los italianos es analfabeto. El porcentaje puede impresionar, pero puede pecar por defecto, porque la cifra real se aproxima al 80 por 100. Son personas que leen, discuten, escuchan, resuelven sus asuntos sin aparente dificultad, pero son analfabetos «funcionales», encontrándose en un área que está por debajo del nivel mínimo de comprensión en la lectura o en la escucha de un texto de mediana dificultad. El 5 por 100 de la población italiana es todavía hoy analfabeta estructural, «incapaz de descifrar letras o cifras». Así lo afirma un artículo del diario «La Stampa», que asocia a España junto a Italia. (...) Solo el 20 por 100 de los italianos es consciente de su propio papel social, capaz de usarlo con pleno control en la interrelación con cualquier acto público o privado. Otro dato llamativo es que el 18,6 por 100 de los italianos no abrió un libro o un periódico el pasado año (...). Recuerda el diario turinés que Tullio De Mauro decía que más del 50 por 100 de los italianos se informa (o no se informa), vota y trabaja siguiendo una capacidad de análisis fundamental: Ante un acontecimiento complejo -la crisis económica, guerras, política nacional o internacional- es capaz de una comprensión apenas básica. En definitiva, no basta con haber aprendido en la escuela a leer, escribir y hacer cuentas. Se puede volver atrás. Tullio De Mauro lo llamaba «analfabetismo de retorno<sup>107</sup>».
- “Rellenar una solicitud de un banco, realizar la declaración anual de impuestos, calcular la compra mensual del hogar o comprender las instrucciones de cualquier utensilio puede suponer todo un reto para los que sufren esta disfunción, los llamados “analfabetos funcionales”. (...) Algunos expertos, junto con La Sociedad

---

<sup>107</sup> [http://www.abc.es/sociedad/abci-70-por-ciento-italianos-analfabeto-funcional-201701111651\\_noticia.html](http://www.abc.es/sociedad/abci-70-por-ciento-italianos-analfabeto-funcional-201701111651_noticia.html)

Española de Neurología (SEN), afirman que leer es el único remedio para erradicar el analfabetismo funcional. Además de prevenir enfermedades mentales que afecten en un futuro a nuestro quehacer diario, como el alzhéimer o las demencias<sup>108</sup>.

- “En Alemania, 7,5 millones de personas, padece analfabetismo funcional<sup>109</sup>”.
- “Más de 70 millones de europeos son analfabetos funcionales<sup>110</sup>”.

Crucemos los datos que tuviéramos sobre analfabetismo funcional español, con aquellos que suele darnos el estado mensualmente, obtenidos con la financiación que obtiene de nuestros impuestos, a través de eso que llama “barómetro del centro de investigaciones sociológicas”.

Al margen de tener en cuenta que probablemente ni nunca nos hayamos encontrado con preguntas de este “centro”, ni conocamos a nadie que lo haya hecho, y de que tengamos aquí un nuevo caso de algo heredado del franquismo<sup>111</sup>, obviamente en ninguna pregunta que se formula sobre el estado, se da ninguna alternativa a su existencia<sup>112</sup>.

No queda bien insinuar que la población residente en el estado español es inútil. Ni analfabeta funcional. Probablemente, hay que analizar un factor histórico básico: casi 40 años de dictadura, casi la misma cifra de democracia estatal capitalista.

El estado hoy es una grandísima máquina, al servicio de una aún más grande, que es un sistema económico basado en la explotación de las personas. Como está montado hay muchas formas de resumirlo: “Nuestro sistema electoral permite que el poder privado, con la complicidad de una confederación de cuerpos de funcionarios de élite, adopte las decisiones más relevantes para la ciudadanía<sup>113</sup>”.

---

<sup>108</sup> <http://www.eliberico.com/los-indices-de-analfabetismo-funcional-aumentan-en-espana-y-el-reino-unido.html>

<sup>109</sup> Eurydice (2015). La educación y formación de adultos en Europa: Ampliar el acceso a las oportunidades de aprendizaje. Recuperado de <https://books.google.co.uk/books?id=AuAyCwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

<sup>110</sup> <http://blog.rtve.es/europa/2015/09/mas-de-70-millones-de-europeos-son-analfabetos-funcionales.html>

<sup>111</sup> El “instituto de la opinión pública” franquista se convertiría más tarde en el “centro de investigaciones sociológicas”: [http://www.cis.es/cis/openm/GA/3\\_publicaciones/colecciones/ver.jsp?id=9788474763966](http://www.cis.es/cis/openm/GA/3_publicaciones/colecciones/ver.jsp?id=9788474763966)

<sup>112</sup> En el barómetro de mayo de 2017, la única pregunta relacionada fue: “Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización territorial del Estado en España. Dígame, por favor, con cuál está Ud. más de acuerdo”. “Sorprendentemente”, la respuesta mayoritaria como “fórmula alternativa” fue “Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad”, es decir, dentro de las alternativas se presenta la fórmula oficial actual como alternativa, una incoherencia, o cagada, o manipulación, importante: [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3160\\_3179/3175/es3175mar.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3160_3179/3175/es3175mar.pdf)

<sup>113</sup> <http://ctxt.es/es/20170510/Politica/12648/Rajoy-Guindos-Santamaria-Catala-Ibex35.htm>

A diario nos gobierna, publica lo que ha decidido, y hasta podemos leerlo en una publicación que, como no, recibió su nombre del franquismo<sup>114</sup>: el “boletín oficial del estado”. Estar al tanto del grado de dominio que ejerce el estado es casi una locura, aunque haya quienes nos lo intentan mostrar<sup>115</sup>.

La máquina estatal, con sus motores (aparatos ejecutivo, legislativo, judicial, burocrático, represivo, ideológico...), avanza cada día. La patronal la dirige, los sindicatos y toda clase de grupos (partidos políticos, sectas, ongs...) son los bufones del rey, quienes le hacen reír habitualmente y mantienen a todos los súbditos entretenidos.

Una de las mejores preparaciones para vencer al enemigo es conocerlo. Nos han metido por todos nuestros orificios del cuerpo la idea de que el capitalismo y el estado son como nuestra madre y nuestro padre. Y aunque hubo quien cantó “mata a tu viejo<sup>116</sup>”, ya están ahí organizaciones al margen de casi todo, como la cia para controlar el paso tranquilo de dictadura a monarquía<sup>117</sup>... pues estado y capitalismo son, por lo menos de momento, intocables.

---

<sup>114</sup> Este enlace fue eliminado: <https://www.boe.es/aeboe/organismo/historia.php>, por lo que mejor consultar [https://boe.es/organismo/historia\\_img01.php?lang=es](https://boe.es/organismo/historia_img01.php?lang=es)

<sup>115</sup> <http://elboenuestrodecadadia.com/>

<sup>116</sup> <https://www.elyrics.net/read/m/manolo-kabezabolo-lyrics/mata-a-tu-viejo-lyrics.html>

<sup>117</sup> Enlaces eliminados: <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP79T00975A028200010009-9.pdf> y [https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC\\_0006014935.pdf](https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0006014935.pdf)

#### 4. Nada más nacer comienzan a corrompernos.

Empiezo muy atrás, porque el título de esta parte del libro no es casual. A partir de hace tanto tiempo como el año 1000: la Escuela de Salerno, en el sur de Italia muestra a Europa la idea de que el conocimiento podía ser tarea de laicos, inclusive de mujeres, suponiendo una renovación de los estudios médicos. Heredera de los conocimientos de la Antigüedad Clásica, la cultura árabe contribuyó a su difusión en la península ibérica, traduciendo numerosos textos del griego al árabe, siendo tal vez los más importantes para la ginecología los de Hipócrates (s. V-IV a.C.) y Galeno (s. II a.C.). Pero la ginecología cristiana se apropiaría de las contribuciones de la cultura judía y árabe, y sus médicos rechazaron cualquier medida anticonceptiva o abortiva, incluso en aquellos casos en que la vida de la madre corría peligro<sup>118</sup>.

Del poder de la iglesia católica en la medicina, y en el parir en sí, llegamos a finales del siglo XIX, cuando “comienza a institucionalizarse el parto con el fin de disminuir las muertes maternas y neonatales, obteniendo como resultado una serie de controles y procedimientos sobre madre e hijo, que contribuyeron a una excesiva medicalización de dichos procesos<sup>119</sup>”.

Si todas somos mercancía, productos, cosas... madres y bebés no son una excepción, y todo lo que suceda durante el embarazo tiene una importancia, no hay que ignorarla. Además, aunque quizás para algunas sea una obviedad,

el tipo de nacimiento influye en el bebé. Influye en su actitud en los meses posteriores, en su nerviosismo y la facilidad o dificultad que encontraremos para calmarle. Influye en el éxito o fracaso de la instauración de la lactancia. Influye en la manera en que ese bebé se relacionará con el mundo exterior, bien con curiosidad y arrojo o con recelo y miedo. Suele decirse que “la primera impresión es la que queda” y, si la llegada al mundo del bebé es traumática, su percepción del mismo será la de un lugar duro y sin contemplaciones, lo que probablemente dejará una huella perceptible en su personalidad.

---

<sup>118</sup> González, I. (2009). Posiciones fetales, aborto, cesárea e infanticidio. Un acercamiento a la ginecología y puericultura hispánica a través de tres manuscritos medievales. Recuperado de <http://revistas.um.es/mimemur/issue/view/9301/showToc>

<sup>119</sup> Enlace eliminado: <http://www.corporalogia.com/Doc/art10808.pdf>, lo volví a encontrar en <https://es.scribd.com/document/262378077/Parto-y-nacimiento-Genealogia-de-una-Apropiacion>



Cada parto es único e irreplicable, nacemos una sola vez, y lo que ocurra en esos momentos nos acompañará irremediabilmente toda la vida. Porque esta experiencia nos marca, todos debemos velar por cuidar que tenga lugar de una manera saludable y satisfactoria. Por el bien de las madres, por el bien de los bebés, por el bien de todos, tenemos que tomar conciencia de que el parto sí importa y que no solo es importante sobrevivir al parto, sino hacerlo de una manera sana y feliz<sup>120</sup>.

La importancia de las primeras relaciones con la madre, de otros factores familiares, sociales, afectivos... y en sí, del contexto, y de sus alteraciones (en particular la depresión maternal post-parto), por ejemplo, en la organización y control de los esquemas motores básicos, ha sido tan ampliamente subrayada por investigadoras “que resulta altamente llamativa la exclusión de su mención cuando se aborda la naturaleza multifactorial de la génesis de los trastornos psicomotores y por ende de la hiperactividad<sup>121</sup>”.

En un mundo capitalista, poco o nada es casual. Podemos recordar la investigación titulada “Nestlé asesina bebés<sup>122</sup>”. Aunque hace 40 años de aquello, hoy poco ha cambiado, aunque Nestlé ha recibido alguna mínima advertencia<sup>123</sup>. La página web de la International Baby Food Action Network<sup>124</sup> registra numerosos casos en que se transgrede el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna de la organización mundial de la salud (oms)<sup>125</sup>.

Las madres y los/las bebés son negocio. Y tras crecer solo un poco, en muchos países, ya son esclavas. La explotación infantil es otro de tantos componentes del capitalismo que no se menciona mucho.

Estiman que 168 millones de niñas y niños sufren explotación laboral; más de la mitad, es decir 85 millones, efectúan trabajos peligrosos; el capitalismo es

---

<sup>120</sup> Recuperado de <https://www.elpartoesnuestro.es/blog/2013/03/22/la-importancia-del-parto>

<sup>121</sup> Recuperado de <http://seypna.com/documentos/articulos/lasa-hiperactividad-trastornos-personalidad.pdf>

<sup>122</sup> <http://www.bbc.com/mundo/noticias-36989394>

<sup>123</sup> <https://www.larepublica.ec/blog/2017/06/22/ecuador-multa-nestle-con-157-000-dolares-uso-ilicito-logotipo/>

<sup>124</sup> <https://www.ibfan.org/>

<sup>125</sup> El libro negro de las marcas: [https://docs.google.com/file/d/0BwvJu3Yt0e-4OTIyMWYzNmUtMjhmYi00NmMxLWJkYjctZTk1ZTNiMjU0MjM0/edit?hl=en\\_US&resourcekey=0-sMgE9g66oluFW1Dip7JQAQ](https://docs.google.com/file/d/0BwvJu3Yt0e-4OTIyMWYzNmUtMjhmYi00NmMxLWJkYjctZTk1ZTNiMjU0MjM0/edit?hl=en_US&resourcekey=0-sMgE9g66oluFW1Dip7JQAQ)

tan cínico que incluso organiza “conferencias mundiales sobre la erradicación sostenida del trabajo infantil<sup>126</sup>”.

Los “intelectuales” procapitalistas que viven cómodamente y con lujo en el Norte ladrón, dicen que usar niños es la única forma de que la economía de esos países siga siendo competitiva (¡cuando es el sistema capitalista el que no les permite ser competitivas y les roba!), que los niños al menos tienen trabajo y no se mueren de hambre y sus familias dependen de ellos (cuando son las políticas de las multinacionales las que han creado esas condiciones y esas alternativas tan miserables). Hasta hablan de incluir entre los Derechos del Niños el “derecho al trabajo”. Eso es cinismo justificador de un acto genocida: hay que reconocerles que tienen derecho a que los explotemos hasta la última fuerza de su joven aliento. Esto lo dicen esos economistas occidentales quienes tienen a sus orondos y relamidos niños bien alimentados, llenos de caprichos (pero eternamente insatisfechos y psicopáticamente tiránicos) y en colegios caros. ¿De verdad, como nos dicen los economistas a sueldo del imperio, las multinacionales enriquecen a un país en el que se asientan? No, en absoluto. Ellas no aportan nada y se llevan todo lo que pueden<sup>127</sup>.

Es muy probable que las trabajadoras y trabajadores europeos disfruten, sin cerciorarse (cosa que pueden hacer muchas veces, a través por ejemplo de internet), de los productos del trabajo infantil, desde la camisa al perfume, desde los zapatos, a la comida o los muebles<sup>128</sup>...

El listado de multinacionales que explotan niñas y niños es descomunal. Aporto algo de información, de corporaciones cuya presencia en multitud de productos que usamos a diario fácilmente, si no estamos atentas, pasa desapercibida:

---

<sup>126</sup> <http://www.oit.org/global/topics/child-labour/lang--es/index.htm>

<sup>127</sup> Wüldenmar, G. (2009). Crisis económica y apocalipsis. Recuperado de <https://books.google.co.uk/books?id=A9eADAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

<sup>128</sup> Cric (1997). Rebelión en la tienda: opciones de consumo, opciones de justicia. Recuperado de [https://books.google.co.uk/books?id=\\_8d57tqKTXkC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.uk/books?id=_8d57tqKTXkC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false)

Monsanto, una compañía estadounidense, Unilever, una compañía inglesa-alemana, y Syngenta, una compañía suiza, todas han sido acusadas de seguir la práctica local común de usar trabajo infantil para procesar semillas de algodón en India, pagando salarios menores, exponiéndolos a pesticidas y manteniéndolos fuera de la escuela<sup>129</sup>.

El capitalismo no tiene límites, y desde luego el bienestar de la infancia no es su prioridad, como sí lo es el dinero. Un ejemplo de los representativos: La Eric Trump Foundation habría desviado 1,2 millones de dólares a la Trump Organization en lugar de ingresarlos en el hospital infantil St. Jude Children's Research Hospital de Memphis, el centro para menores con cáncer más conocido del mundo, según la revista Forbes<sup>130</sup>.

En los países ricos, a costa de una historia de crímenes y saqueos, pasada y presente, no hay escrúpulos, pues así es la mafia. "Para las compañías comerciales norteamericanas, uno de los grupos más escogidos como objetivo en nuestra sociedad de consumo son los niños, y el dinero de sus padres<sup>131</sup>".

El capitalismo no tiene tiempo que perder. Y pese al alto número de cuestiones en las que podemos estar en desacuerdo con el autor, esta cita personalmente me resulta muy clarificadora:

La conexión de la estructura socioeconómica y de la estructura sexual de la sociedad y la reproducción ideológica de la sociedad se producen en los cuatro o cinco primeros años de la vida y en el seno de la familia. La Iglesia, después, no hace sino perpetuar esta función. Es por esto por lo que la sociedad de clases manifiesta un interés inmenso por la familia: se ha convertido en su fábrica de estructura y de ideología. Hemos encontrado así la institución donde se armonizan los intereses sexuales y económicos. Ahora debemos preguntarnos cómo se produce esta armonía y cuáles son los mecanismos. Igualmente en este punto el análisis de la estructura típica del hombre burgués (incluso el proletariado)

---

<sup>129</sup> Velasquez, M. (2006). *Ética en los negocios: conceptos y casos*. Recuperado de <https://books.google.co.uk/books?id=B-oLohvji8YC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

<sup>130</sup> <https://www.forbes.com/sites/danalexander/2017/06/06/how-donald-trump-shifted-kids-cancer-charity-money-into-his-business/#211033a6b4a3>

<sup>131</sup> Steinberg, Sh. R. y Kincheloe, J. L. (2000). *Cultura infantil y multinacionales: la construcción de la identidad en la infancia*. Recuperado de <https://books.google.co.uk/books?id=W0kJ3fX24jQC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

aporta una respuesta, a condición evidentemente de que nos planteemos este tipo de problemas en el análisis individual<sup>132</sup>.

Da muchísimo de sí la cita anterior, como todo lo que hizo su autor, que pronosticó, por su insumisión al sistema penitenciario, que sería asesinado. No salió vivo de la prisión, y todas sus notas fueron destruidas, como antes había sido quemado por las autoridades todo un monumental número de libros, folletos, revistas y boletines científicos, y material de laboratorio del autor, arrojados al fuego<sup>133</sup>; en los democráticos estados unidos, poco más de dos décadas después, sucedía algo parecido a lo que aconteció en la plaza Bebel (Bebelplatz) de Berlín,

la noche del 10 de mayo de 1933, cuando fue el escenario de una gran hoguera en la que se quemaron miles de libros de algunos autores censurados por los nazis, como Karl Marx, Heinrich Heine o Sigmund Freud.

Resulta curiosa una frase tomada de un libro de Heinrich Heine, escrito en el año 1817 (más de 100 años atrás), en el que dice: "Eso sólo fue un prelude, ahí donde se queman libros, se terminan quemando también personas<sup>134</sup>".

Por supuesto, para que niños y niñas sean perfectas capitalistas, es necesario que no solo ellas se crean que así debe ser, sino que sus madres y padres estén claramente convencidas, "científicamente". Para ello, ahí tenemos algo "irrefutable": la psicología capitalista. La psicología evolutiva "está ligada a la cultura que la produjo. (...) Al proporcionar algo que se anuncia como un modelo general y universalista de desarrollo, la psicología evolutiva constituye un ingrediente vital de la "globalización de la infancia". (...) Funciona, pues, como

---

<sup>132</sup> Reich, W. (1972). Psicología de masas del fascismo. Recuperado de <https://rosswolfe.files.wordpress.com/2016/11/wilhelm-reich-psicologia-de-masas-del-fascismo.pdf>

<sup>133</sup> García, J. (2015). La sanidad contra la salud. Una mirada global para la autogestión. Recuperado de <https://books.google.co.uk/books?id=o44QDAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

<sup>134</sup> <https://www.disfrutaberlin.com/bebelplatz>

un elemento de imperialismo cultural<sup>135</sup>. El modelo es el de niño normalizado en un país capitalista “avanzado<sup>136</sup>”.

Y el control de la enseñanza, desde la etapa infantil, debe ser completo, tendente a la normalización, es decir, a que todas las niñas y niños obedezcan y sigan la pauta, es decir, lo que dice la ley, y por supuesto los materiales de las editoriales. Este es un relato de una maestra de infantil, frente a una clase con 26 pequeñinas/es:

Era una situación insostenible... los recursos que me proporcionaron, empeoraban el ambiente aún más: ¡tanta gente en el aula! A veces llegábamos a juntarnos hasta 7 personas: PT, AL, orientadora, monitora de control de esfínteres, práctica de ésta, mi práctica y yo. Ah, y la seño de religión que al venir ella, me iba yo; cada una opinando y queriendo poner soluciones<sup>137</sup>.

El capitalismo no te informara de su historia criminal, sino que, a través de sus “eminencias” de la enseñanza en sus facultades de “ciencias de la educación”, y de sus editoriales, transmitirán mensajes relacionados con la “pasión por enseñar<sup>138</sup>”, las “competencias, valores y emociones docentes<sup>139</sup>”, y “aprender a educar y nuevos desafíos para la formación de docentes<sup>140</sup>”.

La tecnología, por su parte, comenzó a ocupar pronto un papel básico en la enseñanza, fomentado por quienes están al mando. Quien suele plasmar, en documentos de todo tipo, toda la ideología capitalista determinada por los grupos ya mencionados, cuyo posicionamiento político es el dinero, y por las multinacionales, es la también citada unesco:

Allá donde el empleo de tales tecnologías no es general, su introducción requerirá elegir y/o elaborar las tecnologías adecuadas, adquirir el equipo

---

<sup>135</sup> Dahlberg, G. (2005). Más allá de la calidad en educación infantil. Recuperado de <https://es.slideshare.net/ilikemove/ms-all-de-la-calidad-en-educacin-infantil-gunilla-dahlberg>

<sup>136</sup> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=143216>

<sup>137</sup> Enlace eliminado: <http://siesporelmaestronuncaaprendo.blogspot.co.uk/2016/10/confesiones-de-una-maestra-agobiada-con.html>, solo ha quedado esta respuesta... <https://www.antonioamarquez.com/respuestas-una-maestra-agobiada-con-la/>

<sup>138</sup> Day, C. (2006). Pasión por enseñar: La identidad personal y profesional del docente y sus valores. Recuperado de <https://books.google.co.uk/books?id=UpVXhLmz4qYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

<sup>139</sup> <http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article4592>

<sup>140</sup> Pérez, A. I. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. Recuperado de [http://ww.w.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1279235548.pdf](http://ww.w.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1279235548.pdf)

necesario y los sistemas operativos y contratar o formar a profesores y demás personal de la educación que trabaje con ellos. (...) El uso de la tecnología moderna permite también mejorar la gestión de la educación básica. Cada país puede revisar periódicamente su capacidad tecnológica presente y potencial en relación con sus necesidades básicas y sus recursos de educación. (...) En particular, los principales promotores de la iniciativa en favor de la Educación para Todos (PNUD, Unesco, Unicef, Banco Mundial) declaran comprometerse a apoyar los sectores prioritarios de acción internacional<sup>141</sup>.

La fecha de la cita anterior es 1990, ni más ni menos. Desde entonces hasta ahora, los teléfonos móviles han sido impuestos como nueva herramienta de control, desde la más tierna infancia. Aunque de año en cuando se enumeren “conductas indicadoras de posible problema de adicción<sup>142</sup>”, o “el teléfono móvil como instrumento de violencia<sup>143</sup>”, hay quienes intentan meter los móviles hasta en el aula de infantil, pese a que “más del 95% de los adolescentes posee teléfono móvil y, aproximadamente, el 83% tiene un ordenador personal. Estas tecnologías están tan inmersas en la vida cotidiana que algunos autores se atreven a decir que se han convertido en “un apéndice más de nuestro cuerpo<sup>144</sup>”. Por supuesto, no puedo citar a autoras, ni a nadie que se esté oponiendo a la “invasión tecnológica”, y esté en las calles o algún terreno mostrándolo, lo cual no implica que no existan. Si conozco a quienes se opusieron, desde la formación universitaria, y están presos<sup>145</sup>.

Los datos son demoledores. Siempre tengamos en cuenta determinado tipo de frases, como por ejemplo: “Mira a quién beneficia y verás al culpable”. En el caso del control social, quien gana es el sistema, y como humanos, vencen quienes tienen los privilegios, quienes están forradas, pues nada cambia. En este

---

<sup>141</sup> Unesco (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>

<sup>142</sup> Labrador, F. J. y Villadangos, S. M. (2010). Menores y nuevas tecnologías: conductas indicadoras de posible problema de adicción. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/727/72712496002.pdf>

<sup>143</sup> Lucio, L. A. y González, J. H. (2012). El teléfono móvil como instrumento de violencia entre estudiantes de bachillerato en México. Recuperado de [https://www.ull.es/publicaciones/latina/12SLCS/2012\\_actas/144\\_Lucio.pdf](https://www.ull.es/publicaciones/latina/12SLCS/2012_actas/144_Lucio.pdf)

<sup>144</sup> Gómez, P. y Monge, C. (2013). Potencialidades del teléfono móvil como recurso innovador en el aula: una revisión teórica. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/DIM/article/viewFile/269850/357378>

<sup>145</sup> Como Doctor en Matemáticas, Theodore Kaczynski, condenado a cadena perpetua en estados unidos, escribió “La sociedad industrial y su futuro” (<http://www.sindominio.net/ecotopia/textos/unabomber.html>); Como sociólogo, tenemos el testimonio desde la cárcel de Hans Niemeyer Salinas: <https://es-contrainfo.espivblogs.net/files/2015/01/02-Hans-Niemeyer.pdf>

control, las nuevas tecnologías han llegado tan lejos, que ya la mayor parte de adolescentes tiene un teléfono, hecho impensable hace tan solo unas décadas. Obviamente, el problema no es que se comuniquen a través de una máquina, o no solo. La cuestión es quien se beneficia de ello, quien paga, y quien cobra... quien se forra, y quien está dando el 100% de sus datos personales, de sus charlas privadas, de sus hábitos de consumo... y a quién, y a qué precio.

Sí, nada más nacer comienzan a corrompemos. Hay quienes considerarán que hoy más que nunca, hay quienes analizaran el pasado y mostrarán como esto no es ninguna cosa nueva. La cantidad de movidas hasta ahora escritas, algunas solo mencionadas, y miles ni contadas, son ya bastante graves. La tecnología hoy es empleada por el capitalismo para su beneficio, en todos los sentidos. Arbeit macht frei (el trabajo os hará libres), escrito en la puerta de un campo de concentración nazi, es un mensaje que hoy todas sabemos que era mentira. ¿Somos conscientes, hoy, de que el trabajo actual no nos hará libres? ¿Tenemos claro que la enseñanza estatal capitalista solo quiere inculcarnos, desde bien pequeñas, ese Arbeit macht frei? Ahora no va a venir ningún soldado estadounidense a salvarnos; ahora, desde ese estado terrorista, y todos los que le obedecen, se genera la ideología que nos metieron en la cabeza, con la que actualmente violan la inocencia infantil a lo largo y ancho del planeta tierra. Nunca lo olvidemos: solo el pueblo organizado puede salvar al pueblo.

## 5. La ideología de la enseñanza del régimen.

Existen tres ideologías principales presentes en el campo educativo, que están estrechamente vinculadas a la manera de entender el progreso de la Sociedad y el bienestar de los ciudadanos: la liberal, la pluralista y la igualitarista. Todas ellas pretenden mejorar la calidad de la enseñanza, pero los principios en los que se basan y sus repercusiones sociales son muy diferentes. La ideología liberal supone, en síntesis, incorporar al funcionamiento del sistema educativo las reglas del mercado y la competencia entre los centros docentes. La ideología pluralista parte de la presencia de centros públicos y privados y apuesta por las posibilidades de la oferta pública de educación abierta a todos los ciudadanos, sin ninguna limitación. La tercera ideología, la igualitaria, afirma que la educación básica ha de ser igual para todos los alumnos. En la disyuntiva libertad de elección-equidad apuesta de forma decidida por este último principio. La LODE estaba más claramente en el ámbito de la ideología igualitarista. La LOGSE y la Ley de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros, hay que situarlas dentro de la ideología pluralista<sup>146</sup>.

La LODE fue la ley orgánica del derecho a la educación, y no, la enorme gilipollez anterior no la he escrito yo, sino que la he resumido, sin comillas, para “darle más emoción”. Y no es que el que la haya escrito no sea ... -me ahorro la calificación que creo que merece-, la cuestión está en que ese tipo de inutilidades, que en demasiadas ocasiones obligan a memorizar a estudiantes de carreras relacionadas con la enseñanza, es parte de la ideología del régimen. La irreal, la absurda, la que rellena artículos y, fundamental, que ignora el mundo real en el que estamos, de ahí los calificativos que le he dado. Y no, el que la ha escrito no es ningún *pringao* precisamente. Es Álvaro Marchesi.

Fijo que al 99% de vosotras ni os suena, o a nadie directamente. Ha ocupado todo tipo de cargos del más alto nivel y sueldo<sup>147</sup>, pero lo que aquí más importancia tendría: es catedrático de psicología evolutiva y de la educación en la universidad complutense de Madrid, asesor ejecutivo de la fundación “santa María” y, desde el 2 de enero de 2007 hasta finales de 2014, secretario general

---

<sup>146</sup> Recuperado de [https://elpais.com/diario/1995/11/28/sociedad/817513223\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1995/11/28/sociedad/817513223_850215.html)

<sup>147</sup> 1984 -1986. Subdirector general de educación especial en el ministerio de educación y ciencia de españa; 1986 -1992. Director general de renovación pedagógica, participando en la elaboración de la ley de reforma del sistema educativo español (LOGSE); 1992 -1996. Secretario de Estado de Educación...



de la organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI). ¿Os acordáis cuando unas páginas atrás mencionábamos a un tal César Coll? Otro catedrático de psicología evolutiva y de la educación, este de la universidad de Barcelona, que también participó en crear la logse. Este tipo de seres marcan la ideología del sistema de enseñanza, obviamente sin ningún tipo de cuestionamiento al sistema capitalista criminal, pues viven muy bien en él. ¿A cuánto? ¿Más de 3000 euros al mes?

Y no desentonan con lo que ya se ha escrito: “psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las tecnologías de la información y de la comunicación”, por supuesto, ideología subvencionada por el ministerio de cultura<sup>148</sup>.

Hay aún demasiada gente que creía que las izquierdas políticas salvarían algo, pese a toda la historia, pasada y presente, que tienen, en alguna especie de anticapitalismo:

Pero lo más sorprendente de todo este asunto es que en los libros, y documentos que la izquierda (desde el Partido Socialista Obrero Español a Izquierda Unida, sin descartar a Podemos) suele producir sobre educación se comienza, en primer lugar, por aceptar que esta cruda realidad es inevitable (...). (...) Es decir, como la sociedad (el turbocapitalismo) está triturando al ser humano, es necesario estar bien entrenado. (...) Es exactamente el programa de la Organización Mundial del Comercio desde hace mucho tiempo<sup>149</sup>.

Hay quienes creen en cuentos de hadas, izquierdas, dioses, gurús, mesías académicos, o en algo también medio ideal y que parece que no deseara definirse: “la escuela pública”. Pero el sistema avanza, y por supuesto la infancia es su objetivo. ¿Conocéis alguna publicación anticapitalista, antiautoritaria, o similares, de amplia difusión, para las edades durante las que se está en la enseñanza primaria? No os puedo comentar ninguna, pero lo contrario, sin duda. Ahí está *Mi primer libro de economía. Ahorro e inversión*, de difusión nacional

---

<sup>148</sup> Título de un libro editado por este ser, recuperado de [https://books.google.co.uk/books?id=DR\\_kT50zsRsC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.uk/books?id=DR_kT50zsRsC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false)

<sup>149</sup> Fernández, C., García, O. y Galindo, E. (2017). Escuela o barbarie: Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda. Recuperado de <https://books.google.co.uk/books?id=PMwkDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

gracias a la editorial Everest, y presentado hasta en la bolsa de Madrid en el 2013<sup>150</sup>. Si conoces un mínimo de lo que es el capitalismo, te dan arcadas al abrirlo. Está editado para ser leído a partir de los 8 años, y cambia el Sieg Heil de los nazis por unas palabras más sutiles:

Nico, Carol, y su mejor amigo, ¡Euro! (...) ¿Te parece extraño lo de la primera paga? En países muy cercanos al nuestro, por ejemplo, en Alemania, niños como vosotros ya tienen su pequeño trabajo y, durante las vacaciones, lavan los coches de sus vecinos, pasean al perro, cuidan a niños más pequeños, etc. (...) Invertir dinero significa, entre otras cosas, prestárselo a alguien durante un tiempo de tal forma que, a cambio, me devolverán la cantidad que presté y un poco más, es decir, el beneficio. (...) ¿Y a quién se lo presto? Pues hay diferentes alternativas. Puedo prestárselo a las empresas,... ¡o incluso al gobierno de mi país o de otros países! ¿A qué no te lo imaginabas? (...) Sin ahorro o dinero no podemos invertir, y si el ahorro no lo invertimos, poco a poco se lo comerá el monstruo de la inflación. (...) Al igual que vamos a la tienda o al mercado a comprar fruta y verdura, existen grandes tiendas o mercados en cada país del mundo en los que se compran o venden, es decir, se negocian, los activos financieros. Estos mercados son los mercados bursátiles (...). Si has viajado al extranjero, sabrás que es posible encontrar los mismos productos en distintos lugares. Eso es debido a la globalización. Hay empresas que nacen en un país, pero han crecido y tienen sucursales que les permite (sic) distribuir sus productos por todo el mundo. El mundo bursátil o financiero es igual. Nuestro dinero puede viajar libremente a cualquier lugar<sup>151</sup>.

¿Pensáis que se trata de algo aislado, una anécdota? No solo hay más libros así<sup>152</sup>, sino que la “comisión nacional del mercado de valores” (cnmv) y el banco de españa llevan presentando “planes de educación financiera” desde

---

<sup>150</sup> [http://www.diariodeleon.es/noticias/leon/lecciones-leonesas-en-bolsa\\_797378.html](http://www.diariodeleon.es/noticias/leon/lecciones-leonesas-en-bolsa_797378.html)

<sup>151</sup> Soto, M. J. (2012). Mi primer libro de economía. Ahorro e inversión. Recuperado de [http://www.mariajesussoto.com/mi\\_primer\\_libro.pdf](http://www.mariajesussoto.com/mi_primer_libro.pdf)

<sup>152</sup> <http://www.instituto-aviva-de-ahorro-y-pensiones.es/opencms/export/sites/InstitutoPensiones/recursos/a.pdf/saber-mas/infantil/Instituto-Aviva-educacion-financiera-mi-dinero-y-yo.pdf>

2008<sup>153</sup>, y las publicaciones que nos van a ir invadiendo son hasta para niñas y niños de 5 años<sup>154</sup>.

¿Creéis que “podemos” va a salvaros? Leed a su “líder económico”: “En Podemos no se plantea la socialización de los medios de producción, la desaparición de los mercados, un programa comunista<sup>155</sup>...” Investigad un poco, y veréis como ni sus propias cuentas cuadrarían<sup>156</sup>, y estaría en la lista de “morosos” de su propio partido<sup>157</sup>.

En definitiva, “la propuesta neoliberal se caracteriza por referirse exclusivamente a la parte económica y se orienta a satisfacer las necesidades del aparato productivo sin considerar los problemas sociales<sup>158</sup>”. Como a lo largo de la historia, ningún partido vendrá a salvar nada, más bien al contrario. Y la ideología del sistema debe ser interiorizada cuanto antes; nunca tuvieron escrúpulos, venimos de dictaduras, de una historia brutal. En la mente de niñas y niños, como ya lo está en la de las personas mayores, símbolos muy simples: \$, €...

---

<sup>153</sup> <http://www.cnmv.es/portal/Publicaciones/PlanEducCNMV.aspx>

<sup>154</sup> <http://www.dinero.com/economia/articulo/cinco-libros-para-ensenar-economia-ninos/110134>

<sup>155</sup> [http://www.eldiario.es/andalucia/Igual-Espana-amenaza-naturaleza-sistemica\\_0\\_320568862.html](http://www.eldiario.es/andalucia/Igual-Espana-amenaza-naturaleza-sistemica_0_320568862.html)

<sup>156</sup> Por desgracia, eliminaron el enlace fundamental: <https://transparencia.podemos.info/perfil/estatal/alberto-montero>

<sup>157</sup> [http://www.lespanol.com/espana/20170715/231477278\\_0.html](http://www.lespanol.com/espana/20170715/231477278_0.html)

<sup>158</sup> Ornelas, J. (2007). Neoliberalismo y capitalismo académico. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gentili/cap3.pdf>

## 6. ¿Calidad?

Tendría quizás 15 años. Había bastantes cosas que me parecían *guays*, que molaban, que me gustaban mucho, que me encantaban... la mayoría, relacionadas con estar con mis amigos y amigas de la época, en la calle, sin hacer gran cosa. Uno decía que cuando algo molaba, era “calidad”. Nos hacía gracia, el resto no decíamos eso, hasta lo imitábamos a veces, de cachondeo. El que lo decía, hoy es funcionario, profesor en un instituto (nunca le interesó la enseñanza, o nunca me lo manifestó) y vota al psoc (ojalá me equivoque).

Introduzco este tema con una batallita porque es un tanto complejo; hoy, una subida de precios de cualquier tipo puede denominarse, por la clase política gobernante y sus portavoces mediáticos, un “ajuste”, o una “operación de paz” puede ser un bombardeo, con expresiones tan criminales como “daños colaterales”. Lo de la calidad, tiene tarea.

La presunta base pedagógica del sistema de enseñanza, la calidad, la literatura pedagógica próxima al régimen (¿el 99%?) no la suele relacionar con el adoctrinamiento, ni con el dogmatismo, todo lo contrario, parece que fuera una palabra que habla de algo bueno, un concepto incuestionable.

Empiezo hablando de calidad porque es lo primero que se encuentra en la enumeración de principios de la “ley orgánica de educación” (loe, de 2006); no hay que ignorar tampoco que una ley de enseñanza, en 2002, se autodenomine “de calidad”, así como que una ley en 2013 pretenda la “mejora de la calidad.”

No estaría de más una definición del concepto de enseñanza, que pudiera servirnos de base. Pero la lectura de los tres insoportables preámbulos (lo que introduce las leyes) de la “ley orgánica de calidad de la educación” (loce, de 2002), de la loe (de 2006), y de la “ley orgánica para la mejora de la calidad educativa” (lomce, de 2013) es una pérdida de tiempo, un puzle con “divagaciones varias”, inutilidades que parece que escriben para que la grandísima mayoría de la gente no aguante leerlas. En todo caso, hay que recordar mínimamente la secuencia, primero loce (2002), después loe (2006) y al final la lomce (2013).

Seguramente cualquier persona podría tener una idea medianamente correcta de lo que significa la palabra calidad. Para quitarnos de dudas, recurro al diccionario de la real academia otra vez, donde diez acepciones del término

encontramos<sup>159</sup>. Quizás esto sea una prueba clara de su posible ambigüedad. Como era previsible, no se establece en su definición, ni en sus ejemplos, ninguna relación con la enseñanza. La página web de la institución ejemplifica el concepto haciendo alusión al vino de Jerez, o al aceite.

Con la loce, en 2002, llega la “calidad” a la enseñanza, liderada por Aznar y el rey de entonces, padre del actual: 18 veces aparece en la exposición de motivos, y la primera dice que “nunca ha sido tan evidente que calidad y equidad, desarrollo económico y cohesión social, no son elementos contrapuestos, sino objetivos ineludibles, a la vez que complementarios, del avance de nuestras sociedades”.

Empieza la ley inventando una relación entre calidad y equidad, con desarrollo económico y cohesión social. Desarrollo definámosla como acción y efecto de desarrollar... palabra esta última de la que nos ofrece ocho significados el diccionario<sup>160</sup>. Económico, es perteneciente o relativo a la economía, de la cual encontramos siete definiciones<sup>161</sup>.

Al concepto de cohesión se le relaciona con la reunión de cosas, o la materia de la que están formadas, o la unión entre moléculas de un cuerpo. Por ello quizás los y las lumbreras que hicieron la ley le añadieron lo de social; la “cohesión social” no la encontramos entre las opciones de la palabra cohesión en la versión online del diccionario de la real academia.

Entre todas las vueltas que podemos dar sobre lo que acabo de escribir, se puede empezar por la ambigüedad de las expresiones que usa la ley; hay bastantes diferencias entre las interpretaciones de lo que significaría desarrollo económico y cohesión social, con factores a tener en cuenta tales como las desigualdades económicas entre quienes viven en urbanizaciones de lujo, palacios, o son terratenientes, y, por ejemplo, quienes sufren desahucios. Difícil “cohesión social” en estos casos, por utilizar un ejemplo más que evidente, salvo que por este concepto se entienda algo así como “sumisión social”, o resignación a la injusticia social.

Los diferentes tipos de organización económica, sus relaciones con sistemas políticos, de gestión, de dirección... suponen que ese “desarrollo

---

<sup>159</sup> <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=6nVpk8P>

<sup>160</sup> <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=desarrollar>

<sup>161</sup> <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=ELVW605>

económico” quizás solo pueda entenderse dentro de una economía de libre mercado, como se denomina el sistema económico español “consagrado” por la sagrada constitución española. El capitalismo puro y duro, vaya.

Se lee en la exposición de motivos de la loce, de 2002, lo siguiente:

El logro de una educación de calidad para todos, que es el objetivo esencial de la presente Ley, es un fin cuyas raíces se encuentran en los valores humanistas propios de nuestra tradición cultural europea. Y, además, constituye, en el momento presente, un instrumento imprescindible para un mejor ejercicio de la libertad individual, para la realización personal, para el logro de cotas más elevadas de progreso social y económico y para conciliar, en fin, el bienestar individual y el bienestar social.

Nuevamente, la ambigüedad es la característica. Ignoramos donde, en dichos valores humanistas propios de “nuestra tradición cultural europea” (¿la inquisición?), se encuadra un concepto, como veremos, más empresarial que precisamente humanista, relacionado con la calidad. Pero atendamos a un, bajo mi punto de vista, maestro:

Michel Foucault: Entiendo por humanismo el conjunto de discursos mediante los cuales se le dice al hombre occidental: «si bien tú no ejerces el poder, puedes sin embargo ser soberano. Aún más: cuanto más renuncies a ejercer el poder y cuanto más sometido estés a lo que se te impone, más serás soberano». El humanismo es lo que ha inventado paso a paso estas soberanías sometidas que son: el alma (soberana sobre el cuerpo, sometida a Dios), la conciencia (soberana en el orden del juicio, sometida al orden de la verdad), el individuo (soberano titular de sus derechos, sometido a las leyes de la naturaleza o a las reglas de la sociedad), la libertad fundamental (interiormente soberana, exteriormente consentidora y «adaptada a su destino»). En suma, el humanismo es todo aquello a través de lo cual se ha obstruido el deseo de poder en Occidente —prohibido querer el poder, excluida la posibilidad de tomarlo—. En el corazón del humanismo está la teoría del sujeto (en el doble sentido del

término). Por esto el Occidente rechaza con tanto encarnizamiento todo lo que puede hacer saltar este cerrojo. Y este cerrojo puede ser atacado de dos maneras. Ya sea por un «des-sometimiento» de la voluntad de poder (es decir por la lucha política en tanto que lucha de clase), ya sea por un trabajo de destrucción del sujeto como pseudo-soberano (es decir mediante el ataque «cultural»: supresión de tabús, de limitaciones y de separaciones sexuales; práctica de la existencia comunitaria; desinhibición respecto a la droga; ruptura de todas las prohibiciones y de todas las cadenas mediante las que se reconstruye y se reconduce la individualidad normativa. Pienso sobre esto en todas las experiencias que nuestra civilización ha rechazado o no ha admitido más que como elemento literario<sup>162</sup>.

En la cita legislativa previa, libertad individual, realización personal, progreso social y económico, bienestar individual y social... son palabras que, sin grandes dificultades, no estarían muy lejanas de las dichas en mítines populistas de Hitler, Stalin o Mussolini. No es el momento aquí de transcribir ningún discurso suyo, pero son relativamente sencillos de encontrar.

Avancemos. En la exposición de motivos citada (ese tipo de escritos que nadie lee) encontramos que las medidas encaminadas a promover la mejora de la calidad del sistema de enseñanza que se contemplan se organizan en torno a cinco ejes, cuya labor sería:

1. Promover valores del esfuerzo y la exigencia personal.
2. Orientar más abiertamente el sistema de enseñanza hacia los resultados.
3. Reforzar significativamente un sistema de oportunidades de calidad.
4. Elevar la consideración social del profesorado, reforzando el sistema de formación inicial, en consonancia con la doble dimensión científico-pedagógica de la tarea de enseñar y de la formación que esta exige; orientando mejor la formación continua, y articulando una carrera profesional en la que evaluación, formación y progresión tengan cabida de un modo integrado.

---

<sup>162</sup> Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Edición y traducción de Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría. Segunda edición. Las Ediciones de La Piqueta. Páginas 34-35.

5. Desarrollar la autonomía de los centros de enseñanza, con el estímulo de la responsabilidad de estos en el logro de buenos resultados por su alumnado.

La calidad no se define. El alumnado y el mundo en el que vivimos parecen no existir. Y hay que elevar la “consideración social” del profesorado, que sería uno de los “factores determinantes” de la calidad y mejora de la enseñanza. Tras una “rigurosa preparación científica” en la materia o disciplina a impartir, tendría que tener un título de cualificación pedagógica. La ley también apuesta por la “formación permanente del profesorado”, que junto con su “trabajo cotidiano”, leemos en la exposición de motivos de la loce (2002), “exigen un reconocimiento, una valoración, por parte de las Administraciones y por parte de la sociedad”. ¿Más dinero para el profesorado? ¿La ley exige lo que “la sociedad” debe reconocer y valorar?

“Los resultados”, para el régimen, es a lo que se tiene que orientar el sistema de enseñanza, como cualquier empresa probablemente; la loce creaba el “instituto nacional de evaluación y calidad del sistema educativo”, que sustituía al “instituto nacional de calidad y evaluación”: cambiaban el nombre por “razones de homologación internacional” (porque obedecían al capitalismo, obviamente).

¿Las funciones de este organismo? Las “evaluaciones de diagnóstico” que, sobre las competencias básicas del currículo, debían realizarse tanto en primaria como en secundaria, “el plan de evaluación general del sistema educativo” y el “sistema estatal de indicadores de la educación”. Controlar, en resumen, “técnicamente”, claro, los resultados. Las “conclusiones generales” de estos “diagnósticos y evaluaciones” se harían “públicas periódicamente” con el fin de que “la sociedad” disponga de “datos objetivos” sobre la evolución y resultados del sistema de enseñanza. Traducción: un grupo de seres, como si fueran robots, aplicaran unas fórmulas ridículas, exámenes y tests (a eso llaman “diagnósticos y evaluaciones”), obtendrán unos números que no dicen nada (datos “objetivos”, que son objetivos simplemente porque son números) y lo publicaran en la web del ministerio de educación (así “la sociedad se entera”). La gente ya es conocedora de lo que sus hijas e hijos hacen en la escuela o instituto, cuando se interesa por ello, obviamente, y no consulta la web del



ministerio. Y gran parte, hace ya mucho que se orienta hacia los resultados (las notas).

La política implica traducir todas las mentiras que nos cuentan cada día, y a través de leyes, y de toda clase de escritos y palabrería. Aquí, un ejemplo de tantos, de nuevo, en el inicio de la loce:

Así pues, la presente Ley establece el marco general de los distintos aspectos del sistema educativo que inciden de modo directo en la calidad de la educación. En este marco, los poderes públicos, estatal y autonómicos, adquieren una responsabilidad que nace no solo de las obligaciones impuestas por el ordenamiento constitucional sino también, y de modo muy especial, de las continuas demandas de nuestra sociedad, que legítimamente exige de nuestro sistema educativo una respuesta eficaz a los retos y requerimientos que se plantean en los albores de este nuevo siglo.

Habría que establecer qué mecanismos reales tiene “nuestra sociedad” para demandar a los “poderes públicos” continuamente, y cuáles serían los retos y requerimientos que se plantean en los albores de este nuevo siglo, en una frase tan ambigua y ridícula como el programa de cualquier partido político

Los “principios de calidad” constituyen el primer artículo de la loce de 2002, y serían, en resumen:

1. Equidad.
2. Transmisión de valores.
3. Compensación de desigualdades personales y sociales.
4. Participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
5. Educación como proceso permanente.
6. Responsabilidad y esfuerzo.
7. Flexibilidad.
8. Reconocimiento de la función docente.
9. Capacidad del alumnado.
10. Investigación, experimentación e innovación educativa.
11. Evaluación e inspección.

12. Eficacia de los centros, mediante el refuerzo de su autonomía y la potenciación de la función directiva.

La ambigüedad de casi todos estos conceptos es clara, cada cual puede interpretar lo que le dé la gana, sobre todo si es funcionario/a y tiene la vida resuelta como docente. La calidad, si vamos leyendo la loce más de lo que la he resumido, aparece por todas partes, siempre sin definir.

A los cuatro años de la loce, de 2002, nos imponían otra ley, la loe, en 2006, donde desaparecía la palabra calidad del título. Pero, si 18 veces aparecía la palabra calidad en la anterior ley, en su exposición de motivos, en el preámbulo de la loe la encontramos 23 veces... por lo cual, el cambio de nombre de ley no eliminaba el concepto, que pasaba a ser ya el primer principio dentro de los fines de la educación (según su artículo 1). Sería interesante el análisis de las palabras inútiles y *bienquedas* de ambas leyes, pese al cambio de partido en el poder, pues la primera ley, la loce de 2002, la firmó Aznar (pp), y la segunda, Zapatero (psoe)... pero este no es el objetivo de este libro. Psoe, pp, la misma mierda es.

La lomce de 2013, otra vez con el pp, es más de lo mismo: en 18 ocasiones encontramos la palabra calidad en su preámbulo. Ahora el artículo 2 bis. 4 nos añade que “el funcionamiento del Sistema Educativo Español se rige por los principios de calidad, cooperación, equidad, libertad de enseñanza, mérito, igualdad de oportunidades, no discriminación, eficiencia en la asignación de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas”.

Un nuevo concepto, relacionado con la calidad (como lo está prácticamente todo en las tres leyes que hemos mencionado), puede alertarnos de otro concepto empresarial, y así lo encontramos en la lomce, en el artículo 122 bis. 3: “Las acciones de calidad educativa, que deberán ser competitivas, supondrán para los centros docentes la autonomía para su ejecución, tanto desde el punto de vista de la gestión de los recursos humanos como de los recursos materiales y financieros”.

Atentas: competitividad. En la enseñanza. Con una potenciación, como vemos en el desarrollo que sigue al mencionado artículo, si lo hubiera escrito entero, de la autonomía... del director, o directora, del centro, no del centro en sí.

Si no encontramos una definición de calidad en las insoportables leyes, al menos tratemos de entender el porqué de esta aparición sistemática de la calidad. Podemos hacer un análisis inocente, ingenuo, de la cuestión. O quizás optemos por realizar análisis vagos, como los de los medios de comunicación de masas capitalistas, incidiendo en el partido político concreto que aprueba una ley u otra... aunque ya sabemos de sobra que en lo de la calidad coinciden. La posibilidad de perdernos en la etimología también existe.

Lo mejor será contextualizarnos, como siempre. Al finalizar el siglo XX, los organismos financieros internacionales, de los que ya hemos leído un poco, fijaron la calidad como el problema central de la educación. ¿Pertenece el estado español a dichos organismos? No solo pertenece, sino que obedece.

Es frecuente oír que el Banco Mundial viene imponiendo políticas homogéneas para la educación no solo en la región sino en el mundo. Esta tesis es plausible: las declaraciones del propio Banco Mundial, la simultaneidad con que están emprendiéndose reformas educativas en los distintos países, y la homogeneidad discursiva que envuelve esas reformas, así parecen indicarlo. Pero, al mismo tiempo, hay signos de que otros actores están también operando activamente y son corresponsables por el resultado<sup>163</sup>.

Corrigiendo lo anterior, por desgracia, bajo mi punto de vista, no es nada frecuente oír ni tan siquiera hablar del banco mundial. Ni de su papel en la enseñanza de los países. No recuerdo haber oído nunca ni una palabra sobre el banco mundial en la formación universitaria recibida, ni haberlo leído en la bibliografía necesaria para obtener mi licenciatura o doctorado por la universidad de Málaga. Garantizo no haber recibido referencia académica alguna, en mi patética vida universitaria, por ejemplo, del “consenso de Washington”, ni del fondo monetario internacional, ni de la reserva federal de los estados unidos... ¿Acaso ese consenso no era un comienzo de la identificación de calidad, y eficiencia, con la reducción de la intervención estatal, la privatización, o los

---

<sup>163</sup> Coraggio, J.L. (1997). Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción? En Coraggio, J.L. y Torres, R.M., La educación según el Banco Mundial. Recuperado de <http://firgoa.usc.es/drupal/files/coraggio1.pdf> Páginas 1-2

“resultados”, sin nada relacionado con el combate a las desigualdades sociales, por ejemplo?

Analicemos las 218 páginas de *Prioridades y estrategias para la educación: Una revisión del Banco Mundial*<sup>164</sup> del año 1996, o, más rápido aún, veamos su índice. ¡Qué sorpresa! Calidad, equidad, eficiencia...

También podemos ver otro documento del banco mundial, *Hidden Challenges to Education Systems in Transition Economies*<sup>165</sup>, editado en el año 2000 para Europa y la parte central de Asia. Su primer capítulo, no deja lugar a dudas: “Realign education systems with market economies and open societies”, es decir, “Realignar los sistemas educativos con economías de mercado y sociedades abiertas”. Por supuesto, en este escrito no podían faltar calidad, equidad, eficiencia... y el papel del banco mundial, como conclusión a la publicación.

Estas informaciones son una buena pauta para entender algunas cosas. Y dos años después de este último documento, una nueva ley sobre enseñanza en el estado español mencionaba toda una serie de conceptos que no eran precisamente “de cosecha propia” pero, a modo de quien no informa de las fuentes, el ministerio de educación no hacía referencia alguna al banco mundial, por ejemplo.

No es fácil encontrar información sobre todo esto, ni en bibliografía educativa española, ni en los medios de comunicación de masas. Nada de ello es casualidad, lo cual no facilita las cosas, si bien, como vemos, no hay que ser un grandísimo experto ni en enseñanza ni en nada para establecer unas mínimas relaciones entre quien manda, y quien obedece; lo que el estudiante es a quien le pone las notas (profesores/as), lo que quien trabaja es a quien puede despedir (la jefa o el jefe), es lo que el estado español es a determinadas organizaciones internacionales.

Como parece que no podía ser de otra manera, el estado español también forma parte de la “organización internacional de normalización” (ISO, en inglés, “international organization for standardization”) ... ¿No suena un poco nazi el nombre? “Normalización” ... que miedo, suena a dictadura. La labor de este

---

<sup>164</sup> <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/715681468329483128/pdf/14948010spanish.pdf>

<sup>165</sup> Recuperado de

<http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xn8LmghBZswC&oi=fnd&pg=PR3&dq=hidden+challenges+to+education+systems+in+transition+economies&ots=Kyq7N5GAWr&sig=beq2ZJLv1PCdNpJriBGr7Eu3TTA#v=onepage&q=hidden%20challenges%20o%20education%20systems%20in%20transition%20economies&f=false>

organismo es la realización de normas (standards) aplicables a productos y servicios<sup>166</sup>. Por supuesto, de acuerdo con la organización mundial del comercio<sup>167</sup>.

Las normas ISO son abundantes. A través de la norma ISO 9000 sabríamos cuáles son los sistemas de gestión de la calidad, sus fundamentos y vocabulario. Un complemento de la ISO 9000 sería la ISO 8402, que clarifica a la anterior, si es que ello fuera posible<sup>168</sup>.

Por momentos, parece que se nos ha ido la olla, que ya no hablamos de enseñanza. Pero así se lo montan. El control debe ser total. Si buscamos standards sobre educación en su página de internet, veremos más de 37.000 resultados<sup>169</sup>. El standard ISO 5970:1979, hasta “normaliza” las mesas y sillas para las instituciones educativas<sup>170</sup>...

Banco mundial, ISO, consenso de Washington... no aparecen en las leyes de enseñanza. Ni nada similar. Buscadlo si queréis, no lo encontraréis. Lo más aproximado que encontramos en la lomce de 2013 es, en su preámbulo, lo siguiente:

La Estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador ha establecido para el horizonte 2020 cinco ambiciosos objetivos en materia de empleo, innovación, educación, integración social, así como clima y energía y ha cuantificado los objetivos educativos que debe conseguir la Unión Europea para mejorar los niveles de educación. En el año 2020, la Unión Europea deberá reducir el abandono escolar a menos de un 10% y, como mínimo, al menos el 40% de la población de entre 30 y 34 años deberá haber finalizado sus estudios de formación superior o equivalente.

¿Tendrá esto algo que ver con la *Estrategia de Educación 2020* del banco mundial? ¿Será opuesto, o casi calcado? Cada persona debe obtener sus

---

<sup>166</sup> <https://www.isotools.org/2013/06/20/iso-organizacion-internacional-de-normalizacion-historia-funciones-y-estructura/>

<sup>167</sup> [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/spp1\\_s/spp134\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/spp1_s/spp134_s.htm)

<sup>168</sup> <http://admusach.tripod.com/doc/caltotal.htm>

<sup>169</sup> <https://www.iso.org/search/x/query/education/refine/more:standard>

<sup>170</sup> <https://www.iso.org/standard/12165.html>

propias conclusiones, solo hay que leer esa estrategia, o un resumen<sup>171</sup>, y ya vemos de donde viene todo, oficialmente. Nunca, o casi nunca, toda la ideología y “argumentos” vienen firmados por los seres y grupos que realmente los realizan. Alguien nos aporta su opinión:

El carácter polisémico y ambiguo del término calidad y sus connotaciones positivas (¿quién no está a favor de la calidad de la enseñanza?) explican su uso generalizado con propósitos y fines diversos, cuando no opuestos. Uno de estos usos es el que se efectúa desde las políticas educativas neoliberales. El análisis -en este caso crítico- de las políticas de calidad de la enseñanza y del mismo concepto de calidad en la nueva derecha neoliberal exige, como primer paso, algunas referencias al neoliberalismo como filosofía o modo de organización social.

(...) El neoliberalismo constituye una filosofía que postula una determinada ordenación social y económica que se apoya en un discurso o retórica que forma parte de una estrategia dirigida a imponer unos determinados diagnósticos de los problemas sociales, y a ofrecer unas alternativas que se presentan como las únicas sensatas, las únicas responsables, las únicas serias y, además, por inexorables, las únicas posibles. De ahí la expresión de pensamiento único con la que se ha caracterizado esta ideología, y de ahí, asimismo, que cualquier otro discurso o alternativa sea tachado de utópico, obsoleto, anacrónico o irreal. (...) Detrás de todo este discurso, detrás de todas estas políticas, hay una ideología. Utilizo esta palabra en uno de los sentidos que Marx le asignaba: una falsa representación de la realidad, una representación que no coincide con lo que realmente sucede, que oculta la realidad, pero que pese a ello se mantiene porque es un modo de legitimar un tipo de dominación social y unos intereses concretos<sup>172</sup>.

Habría mucho que decir sobre lo recién escrito. En primer lugar, efectivamente eso de calidad es ambiguo, y se identifica con algo positivo, pero

---

<sup>171</sup> [http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/ESSU/463292-1269917617150/6915424-1279137061297/ExecSummary\\_Spanish.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/ESSU/463292-1269917617150/6915424-1279137061297/ExecSummary_Spanish.pdf)

<sup>172</sup> Viñao, A. (2001). El concepto neoliberal de calidad de la enseñanza: su aplicación en España (1996-1999). En *Témpora*, 4 (abril), 64-71.

el origen empresarial de la palabra creo que ofrece pocas dudas, y es ahí donde encontramos, en ese entramado capitalista, donde encontramos sus definiciones más claras. Meter la calidad en la enseñanza es algo más moderno.

El sistema -en este caso concreto, el pp- puede hasta hablar de utopía, como sucede en el preámbulo de la lomce de 2013: “La escuela moderna es la valedora de la educación como utopía de justicia social y bienestar” (Ibíd.). Que un estado como el español hable en una ley de utopía... que un partido político, que por ejemplo nunca condenó en ninguna institución estatal el franquismo, escriba esa palabra en una ley, no deja de ser llamativo.

La distopía -lo contrario a utopía- sería quizás la palabra que podría haber empleado la ley, pues en su explicación de motivos se reflejan toda una serie de opiniones bastante discutibles, como serían la equiparación entre clase empresarial y clase trabajadora, la consideración de que vivimos en una democracia cada vez más compleja y participativa (con una monarquía inamovible, una “capacidad de participación” que se refleja en votaciones cada cuatro años para elegir a quienes decidirán por todas las personas, etc.), la globalización y el impacto de las nuevas tecnologías como hechos positivos, o las pruebas de evaluación internacionales como pisa (programme for international student assessment) como criterio evaluativo de la enseñanza. Como solución a toda la problemática educativa habría que mejorar los resultados en el programa pisa, que refleja resultados (ridículos números) en comprensión lectora, “competencia matemática” y “competencia científica”; Todas las maravillosas palabras podrían resumirse en esta cuestión. Y por supuesto, incrementar el porcentaje de jóvenes que finalizan el nivel educativo de educación secundaria superior. Hay que incrementar la competitividad capitalista española. Y todos los “problemas educativos” los hemos conocido a través de las evaluaciones europeas e internacionales, claro.

En la sociedad distópica que nos avanza el párrafo anterior, faltan algunos asuntos. En primer lugar, una nueva religión, que según la lomce siempre estuvo ahí, como dice el punto XI de su preámbulo:

La tecnología ha conformado históricamente la educación y la sigue conformando. El aprendizaje personalizado y su universalización como grandes retos de la transformación educativa, así como la satisfacción de

los aprendizajes en competencias no cognitivas, la adquisición de actitudes y el aprender haciendo, demandan el uso intensivo de las tecnologías.

(...) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo.

Alguien tan interesado en la pedagogía como instrumento para cambiar el mundo, como Francisco Ferrer Guardia, asesinado por el estado español en 1909, ya lo decía un poco antes, e igualmente es aplicable hoy: educar equivale a domar, adiestrar, domesticar.

Una definición aproximada al concepto de educación de calidad del sistema de enseñanza estatal sería: “herramienta por la cual perpetuar el régimen vigente de dominación, con la inculcación de los valores coherentes con ello y palabrería bien sonante ultramanipuladora, adecuando al alumnado a las necesidades de la economía capitalista, resumidas en competencias, con un uso masivo de las tecnologías.”

Hay demasiadas personas que no se dan cuenta de que no comeremos ordenadores, no podremos respirar la contaminación de la industria tecnológica, de que es gratis hablar con las vecinas, y no seremos capaces de nadar entre residuos industriales y móviles viejos.

Lo cierto es que, aunque sea difícil, nunca viene mal recurrir a las fuentes del propio sistema capitalista, a quienes solo desean dinero; las que deseamos un mundo mejor, gracias a la democracia estatal y sus vasallos (docentes, “periodistas”, y demás curas de todo tipo, a sueldo), en demasiadas ocasiones somos tachados de radicales, antisistema y similares (nada malo, pero acompañado de manipulación, prácticamente los pedófilos somos nosotros, y no los de verdad, algunos de los cuales están en la iglesia). Así, lo que decimos, escribimos y difundimos, no es de calidad, sino “algo a temer”, o a no leer, pues ya se sabe “del palo que va, muy radical, no es realista”. Para la gente de la misma condición que la nuestra, clase obrera, gente con trabajos de mierda, en paro, y similares, muchas veces somos extraterrestres. Así que quizás den más



credibilidad a lo siguiente que tomo de un “periódico” digital de derechas, que tiene más lectoras diarias que probablemente todos los medios que realmente desean un mundo libre juntos en el estado español:

Hemos entrado en la 'sociedad del aprendizaje', lo que ha hecho surgir una industria educativa global ('Global Education Industry'). El cálculo del mercado educativo hecho por Merrill Lynch-Bank of America en 2014 era de 4,3 billones de dólares.

(...) Existe un movimiento para favorecer la entrada de la iniciativa y el capital privados en los sistemas públicos de enseñanza. Se habla de un Global Education Reform Movement (GERM) ('Global education 'reform' building resistance and solidarity'), caracterizado por la estandarización generalizada, el pago por resultados, la competición, la capacidad de elección, y la privatización. Grandes empresas están invirtiendo en la industria educativa. La mayor de ellas, Pearson, que vendió recientemente su participación en el 'Financial Times', por 1.183 millones de euros, y su participación en 'The Economist', por 658 millones de euros, para dedicar toda su potencia financiera al sector educativo. Las grandes compañías de informática —Microsoft, Apple, Cisco, Samsung, IBM, Google— están invirtiendo también fuertes sumas en educación.

(...) Para hacer más complejo el panorama, hay un gran movimiento, en el que participan el FMI, el BM, la OCDE, la Unesco, Unicef, que defiende la cooperación de las administraciones públicas con las organizaciones empresariales y con las organizaciones 'non profit' para mejorar las prestaciones educativas. Parten de la constatación de que muchos estados van a tener dificultades para dedicar a la educación la financiación necesaria y sería conveniente canalizar hacia la educación capital financiero, y también capital intelectual, investigador, organizativo. Eso ha producido el interés por las asociaciones público-privadas en educación (Internacional de la educación: 'Asociaciones público-privadas en educación'. La Internacional de la educación es una federación sindical mundial que engloba a 30 millones de docentes<sup>173</sup>).

---

<sup>173</sup> [http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/educacion/2017-04-11/educacion-publico-privado-mercado\\_1364722/](http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/educacion/2017-04-11/educacion-publico-privado-mercado_1364722/)

Siempre estuvieron ahí, son los mismos enemigos de siempre. El timo de la calidad es la excusa para ocuparse, aún más, de la manipulación infantil, cada vez con menos disimulo, cada vez antes, cada vez más a saco.

El banco quiere educarle<sup>174</sup>, el opus dei también<sup>175</sup>, el ultracapitalista grupo “prisa” ya tiene más de un millón de alumnas<sup>176</sup>, desean manejar “sus afectos y prepararlos para ser ciudadanos del mundo cambiante del siglo XXI. (...) Los niños UNOi están listos para el mundo que les espera<sup>177</sup>”.

El neuromarketing y la neuroeducación son dos ejemplos muy ilustrativos de este tipo de prácticas. (...) Gran parte de la población escolar está retenida allí en contra de su voluntad. (...) Toda intervención, por nimia que sea, es condicionante; pero, si la intervención es intencionada, las tecnologías ayudan a afinar mucho. Ante un estímulo o una situación, el movimiento ocular, la respuesta galvánica de la piel<sup>178</sup>, el ritmo cardiaco, las mediciones de la actividad cerebral, las técnicas de neuroimagen... permiten evaluar a las personas no por lo que comunican voluntariamente sino por cómo reaccionan su cerebro y su organismo. Y esto permite estimar el impacto real de cada estímulo; facilita la elaboración de mensajes cada vez más eficaces y viscerales. (...) Ahora bien, que sea predecible no significa que el ser humano sea similar a un automatismo muy sofisticado, sino que habitualmente se comporta como si lo fuera. La falta de atención y de pensamiento crítico contribuye bastante a ello; pero todos disponemos de recursos para no ser esclavos de nuestros condicionamientos.

Estando atentos y reflexionando, muchos de los trucos de los publicistas, políticos, periodistas, profesores y demás embaucadores profesionales se

---

<sup>174</sup> [https://economia.elpais.com/economia/2015/03/13/actualidad/1426261000\\_505783.html](https://economia.elpais.com/economia/2015/03/13/actualidad/1426261000_505783.html)

<sup>175</sup> <http://opusdei.es/es-es/search/?query=colegios>

<sup>176</sup> [https://elpais.com/elpais/2017/07/06/actualidad/1499340733\\_945538.html](https://elpais.com/elpais/2017/07/06/actualidad/1499340733_945538.html)

<sup>177</sup> <http://mx.unoi.com/sistema/>

<sup>178</sup> El miedo, la ira o los sentimientos sexuales generan cambios en la resistencia eléctrica de la piel. Los cambios en la resistencia galvánica de la piel dependen de ciertos tipos de glándulas sudoríparas que son abundantes en las manos y los dedos. Este fenómeno se conoce como respuesta galvánica (GSR) o conductancia de la piel (SRC) y es la base de la tecnología polígrafo, también conocido como detector de mentiras. Las técnicas de medición de la respuesta galvánica también se utilizan en neuromarketing como otro indicador más del estado del sujeto mientras es sometido a estímulos (normalmente publicitarios). Recuperado de <http://neuromarca.com/neuromarketing/respuesta-galvanica-piel/>

pueden descubrir con facilidad. Y esta actitud de análisis o de valoración de lo que nos cuentan se puede aprender y se puede enseñar<sup>179</sup>.

La enseñanza de calidad es otra cara de la misma moneda. La enseñanza estatal nunca se opuso al capitalismo, a su amor. Ahora se declara de distintas formas, y se va entregando poco a poco. La jerarquía se respeta. Y la empresa es el amor romántico.

---

<sup>179</sup> <http://www.otraspoliticas.com/educacion/las-tecnologias-de-la-persuasion/>

## 7. ¿Equidad?

La equidad es otra palabrita que colocan como fundamental en las leyes de enseñanza, otro “objetivo ineludible”, como la calidad; es un presunto principio del funcionamiento del sistema de dominación, otro concepto biensonante cortado y pegado de la ideología capitalista que plasman en sus documentos los grupos internacionales que mandan, ya mencionados; Cinco acepciones encontramos en el diccionario de la real academia, todas positivas<sup>180</sup>.

En su artículo uno, la loce del 2002 dice que la equidad “garantiza una igualdad de oportunidades de calidad, para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales”. Pronuncias “¡Equidad!”, y ya casi todo se arregla. El artículo 4.4 ya concreta un poco más:

Sobre la base de los principios de equidad, solidaridad y compensación, las Administraciones públicas cooperarán para articular sistemas eficaces de información, verificación y control de las becas y ayudas financiadas con fondos públicos y para el mejor logro de los objetivos señalados en los apartados anteriores.

Esta sería la relevancia dada a la equidad por la loce, solo se encuentra esta palabra tres ocasiones entre sus artículos. Diferencia sustancial entre calidad y equidad, por lo que observamos. La siguiente ley que impusieron, la loe, de 2006, nos informaba en su preámbulo de que

si en 1990 eran los responsables de los países más desarrollados quienes llamaban la atención acerca de la necesidad de combinar calidad con equidad en la oferta educativa, en 2004 eran los de un número mucho más amplio de Estados, de características y niveles de desarrollo muy diversos, quienes se planteaban la misma cuestión.

Ambigüedad, o como decir poco con muchas palabras, en este caso, es una situación que continúa en este mismo preámbulo de la ley:

---

<sup>180</sup> <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=equidad>

En los comienzos del siglo XXI, la sociedad española tiene la convicción de que es necesario mejorar la calidad de la educación, pero también de que ese beneficio debe llegar a todos los jóvenes, sin exclusiones. Como se ha subrayado muchas veces, hoy en día se considera que la calidad y la equidad son dos principios indisociables. Algunas evaluaciones internacionales recientes han puesto claramente de manifiesto que es posible combinar calidad y equidad y que no deben considerarse objetivos contrapuestos; (...) En suma, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con la equidad de su reparto.

El estado, en este caso a través del pspe, que fue quien impuso esta ley de 2006, se considera la voz de la “sociedad española”, y además quien mejorará el nivel educativo. Pero aún hay más sobre la equidad en este preámbulo:

Consiste en la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido. Con frecuencia se viene insistiendo en el esfuerzo de los estudiantes. Se trata de un principio fundamental, que no debe ser ignorado, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales. Pero la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no solo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo.

Familias, profesorado, centros docentes, “administraciones educativas”, la “sociedad en su conjunto” ... ¿Si suspenden, también repiten curso? Hay más sobre el profesorado:

La actividad de los centros docentes recae, en última instancia, en el profesorado que en ellos trabaja. Conseguir que todos los jóvenes desarrollen al máximo sus capacidades, en un marco de calidad y equidad, convertir los objetivos generales en logros concretos, adaptar el currículo y la acción educativa a las circunstancias específicas en que los centros se desenvuelven, conseguir que los padres y las madres se impliquen en la educación de sus hijos, no es posible sin un profesorado comprometido en su tarea.

El superprofesorado salvará la enseñanza, con su “compromiso”. Aunque si no se compromete, seguirá teniendo la vida resuelta económicamente. La cuestión de la equidad se aborda en más ocasiones: “La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad” (art. 1. B de la loe de 2006). ¡Lo qué hace la equidad!

El título II de la ley se titula “equidad en la educación”, y trata sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el alumnado con “altas capacidades intelectuales”, aquel que ha tenido integración tardía en el sistema de enseñanza español, la compensación de las desigualdades en educación, la escolarización en centros públicos y privados concertados... y los premios, concursos y reconocimientos.

En las dos últimas ocasiones que la equidad es tratada en esta ley de 2006, es relacionada con la evaluación del sistema y la inspección por parte de los poderes públicos... siempre al lado de la calidad, cómo no. La siguiente ley que llegaba, la lomce del 2013, hacia un ruido como el que decían que se oía en los castillos... el de los fantasmas, como leemos en su preámbulo:

Como nunca hasta ahora la educación ha tenido la posibilidad de ser un elemento tan determinante de la equidad y del bienestar social. (...) Equidad y calidad son dos caras de una misma moneda. No es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad. No hay mayor falta de equidad que la de un sistema que iguale en la desidia o en la mediocridad. Para la sociedad

española no basta con la escolarización para atender el derecho a la educación, la calidad es un elemento constituyente del derecho a la educación.

Ahora era el pp el que hablaba por la sociedad española, y junto a la enseñanza, gracias a él y a su nueva ley, serían “como nunca hasta ahora” prácticamente, pues no iban bien, como seguía diciendo en el preámbulo de su ley:

Las diferencias entre los alumnos y alumnas de un mismo centro y entre los distintos centros indican que tenemos un sistema educativo más homogéneo que la media, lo que se traduce en un índice de equidad superior a la media de la OCDE. (...) Los resultados de 2011, difundidos por EUROSTAT (Statistical Office of the European Communities) en relación con los indicadores educativos de la Estrategia Europa 2020, destacan con claridad el abandono educativo temprano como una de las debilidades del sistema educativo español, al situar la tasa de abandono en el 26,5% en 2011, con tendencia al descenso pero muy lejos del valor medio europeo actual (13,5%) y del objetivo del 10% fijado para 2020. Por otra parte, el Informe PISA 2009 arroja unos resultados para España que ponen de relieve el nivel insuficiente obtenido en comprensión lectora, competencia matemática y competencia científica, muy alejado del promedio de los países de la OCDE.

Es posible considerar cuando menos pintoresco que una ley use en su preámbulo esta “especie de crítica.” No sabría que calificativo dar a la percepción según la cual unas modificaciones legislativas supondrían una solución real. La frase anterior ahora cobra aún más sentido, con esto del preámbulo de la ley igualmente:

La propuesta de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge de la necesidad de dar respuesta a problemas concretos de nuestro sistema educativo que están suponiendo un lastre para la equidad social y la competitividad del país, primando la consecución de un marco de estabilidad y evitando situaciones extraordinarias como las

vividas en nuestro sistema educativo en los últimos años. Los cambios propuestos en nuestro sistema educativo por la LOMCE están basados en evidencias. La reforma pretende hacer frente a los principales problemas detectados en el sistema educativo español sobre los fundamentos proporcionados por los resultados objetivos reflejados en las evaluaciones periódicas de los organismos europeos e internacionales.

¿Evidencias? Las evaluaciones propias no se usan como referente, sino las europeas e internacionales. El banco mundial y toda la mafia siguen sin aparecer por ninguna parte, “oficialmente.” Parece encontrarse una solución mágica, solo modificando la lomce el artículo 1b de la anterior ley de 2006, quedando de la siguiente manera:

La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

Apenas hay más referencias a la equidad en esta ley. Es muy sencillo hablar de calidad, y de equidad, y el empleo de toda clase de palabras que adornen cualquier ley que cualquier gobierno establezca. Si la mentira política fuera delito en el código penal, la masificación en las cárceles sería aún mayor de la actual. Vamos a usar, una vez más, información que es poco probable que pueda ser acusada de revolucionaria o subversiva. Hay quienes piensan que con leyes repletas de conceptos vagos se puede cambiar algo; leamos textualmente una cita de unicef, para que no haya riesgo de subjetividad de quien escribe en cualquier clase de interpretación al respecto.

La actual situación de crisis económica ha sacado a la luz muchas debilidades estructurales y en el desarrollo de las políticas de infancia que



suponen una amenaza clara al bienestar de los niños y, por ende, al futuro social y económico:

- España es un país con una muy alta tasa de pobreza infantil (27,5%), derivada (entre otras cosas) de un alto nivel de desempleo y de unas débiles políticas sociales de protección de los niños y sus familias. Todos los tipos de hogares que tienen niños y niñas a cargo soportan tasas de pobreza claramente superiores a la media y a los tipos de hogares en los que no hay niños.

- La inequidad entre los niños está creciendo muy rápidamente, por encima incluso de la del conjunto de la población. Colectivos dentro de la infancia en función de su etnia, de su origen nacional, de su situación familiar, de la situación laboral de los padres o con discapacidad, sufren especialmente la carencia de recursos y de oportunidades para su desarrollo.

- La inversión pública en políticas sociales de infancia y familia está a mucha distancia de la inversión media de la UE (1,4% del PIB frente a un 2,2% de la UE28 o 2,3% de la UE15). A pesar de los esfuerzos realizados entre 2001 y 2008 en el incremento de esta inversión, su eficacia sigue siendo muy limitada y, además, esta se ha reducido significativamente en los últimos años tanto en términos absolutos como relativos (1.462 millones menos desde 2009).

- Los altos niveles de fracaso escolar (23,1% de los alumnos acaban ESO sin obtener la titulación), de abandono educativo temprano (el 23,5% no continúan los estudios), junto con los mejorables resultados educativos en términos de capacidades, cuestionan el modelo de la educación tanto desde el logro educativo como desde el punto de vista de la inclusión y la igualdad de oportunidades de los niños y niñas que acceden a él. Un modelo que ha sido varias veces reformado en los últimos años y que ha sido víctima de la falta de consenso político y de la falta de participación social (y en especial de los niños y las niñas) en su desarrollo. En el

contexto de las medidas de austeridad del gasto público, la reducción en torno al 10% de la inversión educativa entre 2008 y 2012 supone un obstáculo añadido para poder mejorar en estos ámbitos.

- La falta de visibilidad política y social de la infancia y su muy escasa capacidad de participación e influencia en las decisiones políticas que les afectan, la hace un grupo social especialmente relegado en el ejercicio de la ciudadanía democrática, a pesar de constituir el 17,9% de la población<sup>181</sup>.

¿Zas, en toda la boca? Qué va, al estado esto y más se la suda. Podríamos obtener mucha información teórica de obras como *El fracaso y el desinterés escolar*, de Liliane Lurçat (1979), o describir el informe de Unicef *La infancia en España 2014*. Oficialmente, en las leyes, en los discursos políticos, en la bibliografía afín al régimen (que es la que suele inundar las bibliotecas de las facultades) ... encontraremos mucha "calidad" y "equidad". El mundo real, o, para tener más objetividad como le gusta a la clase política y a los/las técnicos/as de mierda, los datos, los análisis macro-económicos, e incluso determinadas investigaciones cualitativas, al margen de lo mencionado en el párrafo anterior, en su conjunto, reflejan un panorama en el que tanto calidad como equidad sí, siguen quedando en el papel, pero en papel mojado. La equidad es otra mentira más, a sumar a las dichas, y a las que siguen.

---

<sup>181</sup> González-Bueno, G. y Bello, A. (2014). *La Infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia*. Página 39.

## 8. Los valores.

Ya pudimos leer anteriormente en este trabajo como la loce de 2002 afirmaba tener sus raíces en los “valores humanistas” propios de “nuestra tradición cultural europea. Sin mayor explicación al respecto.

En una sociedad que tiende a la universalización, una actitud abierta, la capacidad para tomar iniciativas y la creatividad, son valores fundamentales para el desarrollo profesional y personal de los individuos y para el progreso y crecimiento de la sociedad en su conjunto. El espíritu emprendedor es necesario para hacer frente a la evolución de las demandas de empleo en el futuro. (Preámbulo de la loce).

El esfuerzo y la exigencia personal constituyen valores básicos según esta ley. Deber, disciplina y respeto al profesor. Así se mencionan. Respeto a la cadena de mando, al igual que en el ejército. Sin esfuerzo no hay aprendizaje; La “cultura del esfuerzo” es una garantía de “progreso personal”. Esta ley no deja de darnos referencias a lo mismo, con preliminares explícitos, como vemos siempre sin salirnos de la misma fuente:

Es precisamente un clima que no reconoce el valor del esfuerzo el que resulta más perjudicial para los grupos sociales menos favorecidos. En cambio, en un clima escolar ordenado, afectuoso pero exigente, y que goza, a la vez, tanto del esfuerzo por parte de los alumnos como de la transmisión de expectativas positivas por parte del maestro, la institución escolar es capaz de compensar las diferencias asociadas a los factores de origen social.

Visto así, todo es muy sencillo. Orden, exigencias afectivas, expectativas positivas docentes al esfuerzo (¿Conductismo?) ... y ya compensamos las desigualdades sociales infantiles, gracias a esta ley. No vamos a estar constantemente haciendo referencia al informe de Unicef, hagamos al menos una nueva:

Actualmente, como los niños de la clase obrera y la pequeña y media burguesía van juntos a la misma escuela, esta propagada la ilusión de igualdad de oportunidades sobre la base del mérito individual. De tal manera que el criterio objetivo de pertenencia de clases es sustituido por el criterio subjetivo del mérito individual. La forma específica que la ideología burguesa adquiere para mantener la dominación de la burguesía, consiste en un enmascaramiento de las separaciones reales entre las clases sociales. La función a desempeñar en la edad adulta no dependerá ya del origen social, sino del mérito individual. Naturalmente el mal alumno irá a la fábrica y el buen alumno ocupará cargos socialmente más prestigiosos. Pero como las clases sociales continúan siendo fundamentalmente las mismas, sigue haciendo falta que haya obreros y burgueses<sup>182</sup>.

Es un principio de calidad, según esta ley de 2002 que hemos mencionado, la capacidad de transmitir valores que favorezcan la “libertad personal”, la “responsabilidad social”, la “cohesión” y mejora de las sociedades, y la igualdad de derechos entre los sexos, y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, fomentando la práctica de la solidaridad, mediante el impulso a la “participación cívica” del alumnado en actividades de voluntariado. La capacidad del alumnado para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, desarrollando los valores y principios básicos de creatividad, iniciativa personal y “espíritu emprendedor” también los lograría la ley. Constitución española, estatutos de autonomía y los tratados y acuerdos internacionales de derechos humanos ratificados por el estado español son “fuentes de valores” que todo el alumnado tiene el derecho y el deber de conocer, igualmente, como los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y respetar el “pluralismo propio de una sociedad democrática”; son capacidades que debía desarrollar la enseñanza primaria.

Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favoreciera un clima propicio para la libertad personal, descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha, desarrollar la iniciativa individual y el hábito del trabajo

---

<sup>182</sup> El fracaso y el desinterés escolar, de Liliane Lurçat (1979), páginas 15 y 16.

en equipo, así como el sentido crítico, usar las nuevas tecnologías, iniciarse en la valoración estética, artística, en la expresión plástica, rítmica y visual, conocer el valor del propio cuerpo, el de la higiene, la salud y la práctica del deporte como medios más idóneos para el desarrollo personal y social, conocer y valorar la naturaleza y el entorno, y observar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado... Todos ellos, los valores que la enseñanza primaria debía transmitir, según la ley de la que hablamos, la loce.

En la e.s.o., no había gran cambio en la pretensión de valores a inculcar, pudiéndose añadir, por ejemplo, el conocer los aspectos básicos de la cultura y la historia, y respetar el patrimonio artístico y cultural, así como saber de la diversidad de culturas y sociedades, a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

Hasta el bachillerato, etapa como sabemos no obligatoria, no habrá nada parecido al objetivo que en él encontramos, como es el conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología para el cambio de las condiciones de vida. Es probablemente, de nuevo, pintoresco, en el momento de llegar a las funciones del profesorado, conocer cómo toda esta retahíla de valores a transmitir... se hará en la tutoría del alumnado (artículo 56 de la loce). Tampoco es que nos sea necesario este artículo, solo hay que ver los horarios del alumnado de cualquier centro para saber el tiempo destinado a la transmisión de valores... de forma explícita, claro. Salvo que atendamos a eso llamado currículo oculto. Tan oculto, que no aparece por ningún lado. Pero este tema tampoco es abordado en la mayoría de la bibliografía... Será mala suerte. O que el espíritu crítico, bibliográficamente hablando, está en coma.

Philip W. Jackson, John Holt o Iván Illich, por citar algunos, no existen, no aparecieron en la formación académica de quien escribe, y por ello solo pueden ser mencionados. No estaban en el temario.

No podremos atender, pues, a *La sociedad desescolarizada*, de Illich, para completar el análisis de lo que cuentan las leyes que abordamos. Tratemos de considerar, pues, el mundo virtual y retórico legislativo, y desechemos a teóricos “radicales.” Si tienen razón o no, da igual... no son “oficiales”, y según qué régimen, hasta podrían ser ilegales.

Volviendo, por tanto, a la legalidad vigente, el preámbulo de la loe de 2006 no difiere especialmente a su antecesora en lo que a valores se refiere:

Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.

Seguir obteniendo inutilidades de este preámbulo nos retrotraería a la ley anterior, y es que todas las leyes de enseñanza parecen iguales, el discurso maravilloso y grandilocuente se repite. Constitución, tratados internacionales... siguen siendo fuente de valores (como si no hubiera nada mejor posible), y debe quedar muy claro “el ateísmo” del estado español como valor, pues del preámbulo de la ley sabemos que los contenidos educativos “no pueden considerarse en ningún caso alternativos o sustitutorios de la enseñanza religiosa”. Esta última apreciación se refería a la asignatura de *educación para la ciudadanía*.

La educación en valores, según esta ley, sería transversal a todas las actividades escolares. Es decir, que irían en todas las asignaturas, para no entrar realmente en ninguna, ni en matemáticas, ni en lenguaje, ni en tecnología. Estos valores vendrían a estar relacionados con que se favorezca la libertad personal, la responsabilidad, la “ciudadanía democrática”, la solidaridad, la “tolerancia”, la igualdad, el respeto y la “justicia”, así como que se ayude a superar cualquier tipo de discriminación.

Entre las leyes de enseñanza del 2002 y 2006, poco cambio. La que sería una “mítica innovación” en esta última ley sería la introducción de un nuevo valor tan concreto como la “ciudadanía democrática”, ¿Quizás opuesto a la “ruralidad salvaje”? La ambigüedad del concepto no supone una novedad legislativa. La asignatura, sí.

Como grandes novedades de la loe del 2006, por tanto, en lo concerniente a valores, en la enseñanza primaria había que prepararse para el ejercicio activo de la “ciudadanía”. Se añadían novedades tan relevantes como conocer y valorar los animales más próximos al ser humano (dentro de las ciudades, pocos...) y adoptar modos de comportamiento que favorezcan “su cuidado”, desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. También se fomentaría la educación vial, y actitudes de respeto que incidieran en la prevención de los accidentes de tráfico. Las leyes pueden parecer el resultado de una lluvia de ideas a veces, donde se han escrito todo lo que un día se ha considerado “bonito y adecuado”. La realidad, como en las asignaturas universitarias, no entra en el temario.

Destaquemos un artículo de esta ley, referido a la enseñanza primaria:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma. (Artículo 19.2 y 19.3 de la loe).

Sobre la secundaria, de nuevo, hay que preparar al alumnado para el ejercicio de la “ciudadanía democrática” ... la lectura y análisis de las leyes es bien aburrido, tanto como oír a quienes hablan en el congreso de los diputados: palabras vacías, mentiras, hablar de la mierda como algo maravilloso que debemos comernos con placer. Grandes innovaciones de la enseñanza de la loe, tras la primaria pues, son lograr que se conozca y valore la “dimensión humana” de la sexualidad en toda su diversidad, y el valorar “críticamente” los “hábitos sociales” relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Los artículos 19.2 y 24.7 (este último referido a la secundaria) de la loe son prácticamente iguales; con el artículo 25.5, sobre la organización del cuarto curso de la e.s.o., igual.

Entre las funciones del profesorado, como no podría ser de otra manera, teniendo en cuenta la fantasmal tendencia de esta ley, está el fomentar en el alumnado los valores de la “ciudadanía democrática”, los cuales en ningún momento se ven definidos.

El artículo 121.1 recoge que el proyecto educativo de los centros recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de “actuación”. Asimismo, incorporará la “concreción” de los currículos “establecidos” (impuestos... en todas las leyes, habría que incorporar un traductor) por el estado que corresponde fijar y aprobar al claustro, así como el “tratamiento transversal” en las áreas, materias o módulos de la “educación en valores” y otras enseñanzas. Es decir, el profesorado tendrá que inventarse, y escribirlo en los proyectos educativos, cómo “educan en valores”... aunque si no lo escriben, tampoco pasaría realmente nada. La mera lectura de la totalidad de los proyectos de centros, decenas de miles de páginas, dudo mucho que ningún/a funcionario/a la efectúe. Tuve un profesor que decía que en esos documentos se podían meter párrafos enteros del Quijote sin ningún problema...

Eso sí, los centros privados tendrán algo llamado carácter propio, que por supuesto “no es una ambigüedad”, respetando los derechos garantizados a profesorado, padres, madres y alumnado, en la constitución y en las leyes. Lo mismo sucede con los centros privados concertados. En la práctica, esto supone que las congregaciones religiosas, o un número considerable de ellas, pueden transmitir sus valores sin grandes problemas, con financiación estatal.

El director, o directora, que dirige y coordina todas las actividades del centro de enseñanza, según la loe, menos las funciones que realice el claustro y el consejo escolar, es a quien se le atribuye impulsar la colaboración con las familias, “instituciones” y organismos que faciliten la relación del centro con “el entorno”, y fomentar un clima escolar que favorezca el “estudio y el desarrollo” de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en conocimientos y valores.

Los “órganos de coordinación didáctica” (al estado le gustan estos conceptos ridículos) de los centros de enseñanza eligen teóricamente los libros de texto y otros materiales curriculares. Siguiendo la disposición adicional cuarta de la loe, la edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la “administración educativa”. En todo caso,



estos deberán adaptarse al “rigor científico” adecuado a las edades del alumnado y al currículo aprobado (impuesto) por cada “administración educativa”. Asimismo, debían reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, “libertades”, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la loe y en la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, a los que “debía ajustarse” toda la “actividad educativa”.

Si en la anterior ley, la loce de 2002, se dejaba, bajo mi punto de vista, gran parte de la transmisión de valores a las tutorías, en esta añadimos otro elemento básico en la transmisión de valores: el libro de texto. Con esta presunta libertad para la edición y adopción, ¿Quién es el mayor beneficiado? Las editoriales.

Los valores inculcados en los libros de texto es una materia que ya se ha estudiado por parte de otras personas. En todo caso, no es muy difícil adivinar las ideas que intentarían transmitir las editoriales y, como ayuda para ello, veamos quienes las poseen.

Editorial santillana, propiedad de la multinacional “prisa”. Grupo SM -santa maría-, perteneciente a los “hermanos marianistas” (presente en más de nueve países de habla castellana). La editorial edebé, fue promocionada por los “padres salesianos”, y es ya también una multinacional. La editorial bruño, de los “hermanos de la salle”, de procedencia francesa, fue vendida a la francesa hachette, con la garantía de la continuidad de sus propietarios originales en la participación en el negocio. Editorial Luis Vives, propiedad de los “hermanos maristas”, se comprometió en su momento a difundir lo que ellos denominan el “humanismo cristiano<sup>183</sup>.” ¿Sería este el humanismo del que hablaba la loce? Habría que dedicar un epígrafe propio a la materia que nos ocupa, un auténtico negocio “educativo”, no solo local, sino multinacional. La constitución española dice que ninguna confesión tendrá carácter estatal. Eso sí, consagra la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Este es un valor en sí mismo, a mi juicio, es el capitalismo.

La lomce de 2013 nos trajo una “novedad”, en su prólogo la encontramos. Está, por supuesto, “libre de ambigüedad”:

---

<sup>183</sup> <http://economiazero.com/el-maloliente-negocio-de-los-libros-de-texto/>

Detrás de los talentos de las personas están los valores que los vertebran, las actitudes que los impulsan, las competencias que los materializan y los conocimientos que los construyen. El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social. La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor. En la esfera individual, la educación supone facilitar el desarrollo personal y la integración social.

Las igualdades económicas y sociales, los derechos a la salud, al trabajo, a una vivienda digna, las libertades... no, la educación es el “motor del bienestar”. Tenemos que ser “ciudadanos”, competir, hasta internacionalmente. Y eso por no hablar del concepto de “talento”...

Las nuevas tecnologías mandan; todo el alumnado debe usarlas, durante todo el período educativo, debe producirse una digitalización de la escuela, económicamente sostenible, eso sí, para crear un “ecosistema digital de ámbito nacional”.

Gracias a la lomce entendemos algo cuyo origen no lográbamos comprender de la ley anterior. Así, leemos también en el preámbulo:

La Recomendación (2002) 12 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática, de fecha 16 de octubre de 2002, señala que la educación para la ciudadanía democrática es esencial para promover una sociedad libre, tolerante y justa y que contribuye a defender los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y el imperio de la ley, que son los fundamentos de la democracia.

Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Esta Ley Orgánica considera esencial la preparación para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales y cívicas, recogidas en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. En el contexto del cambio metodológico que esta Ley Orgánica propugna se aborda esta necesidad de forma transversal al incorporar la educación cívica y constitucional a todas las asignaturas durante la educación básica, de forma que la adquisición de competencias sociales y cívicas se incluya en la dinámica cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje y se potencie de esa forma, a través de un planteamiento conjunto, su posibilidad de transferencia y su carácter orientador.

Sutilmente, se menciona quien manda. En la realidad, si nos queremos ahorrar toda esa sarta de gilipolleces escritas, la opción entre las asignaturas de religión, o *valores sociales y cívicos*, a elección de los padres, madres o tutores legales, es la “novedad” de la lomce, cuestión obligatoria en la enseñanza primaria. Lo que piense el alumnado, una vez más, resulta legalmente irrelevante.

La obligatoriedad de la circunstancia se repite en el primer ciclo de la e.s.o., a elección de los padres, madres o tutores legales o, “en su caso”, del alumno o alumna. En el cuarto curso de e.s.o. sucede lo mismo. Solo cambia la nomenclatura, quizás poco el espécimen, pues ahora se llamará, la “alternativa a la religión”, *valores éticos*.

Algo más propio del “currículo oculto” (todo eso que se enseña sin que esté en ningún temario oficial), como es un valor tan desgraciadamente asumido en la enseñanza estatal como la autoridad, sale a la luz gracias a la lomce, que otorga facultades que podrían sonar a las que tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, los/a pistoleros/as. No recuerdo oír a ningún/a docente criticar lo que sigue, cuando a muchos/as “progresistas” les dio por criticar esta ley, ya que no la había hecho su psoc, si bien tampoco la liaron mucho, es lo que suele suceder cuando se protesta de boquilla o de plumilla (escribiendo inutilidades), y cuando se tiene la vida resuelta<sup>184</sup>. El artículo 124.3, no del código penal, sino de la lomce, dice lo siguiente:

Los miembros del equipo directivo y los profesores y profesoras serán considerados autoridad pública. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por profesores, profesoras y miembros del equipo directivo de los centros docentes tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad «iuris tantum» o salvo prueba en contrario, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan señalar o aportar los propios alumnos y alumnas.

Al igual que si tienes problemas con policía o guardia civil, lo más probable es que pierdas, si eres menor, estás en el centro de enseñanza, y tienes un problema con alguien de vida resuelta, lo más probable es que pierdas. “Presunción de veracidad”, lo llaman. Ahora la represión se llama “procedimientos de adopción de medidas correctoras”. Autoridad y represión, las de toda la vida. ¿Os suena vigilar y castigar?

Destaquemos también la disposición adicional cuadragésima primera, prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos:

En el currículo de las diferentes etapas de la Educación Básica se tendrá en consideración el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de

---

<sup>184</sup> <https://porotrapoliticaeducativa.org/por-otra-politica-educativa/>

conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y de los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos, que debe incluir en todo caso la prevención de la violencia de género y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Las masacres españolas en América, de la Inquisición, o del ejército español tras el golpe de estado de 1936, precisamente apoyado por quienes hicieron el Holocausto judío, y los valores que impusieron, aquí y allí, no entran en el temario, ninguna sorpresa.

Veamos más de “esos valores” que sustentan la “democracia y los derechos humanos”, que ignoran los cientos de miles de personas que han sido asesinadas para llegar a este régimen maravilloso. Usemos bibliografía oficial, aquella que no es radical (pues no va a la raíz de los problemas), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no todo va a ser el informe de Unicef, que tampoco es antisistema. Leamos:

Las investigaciones en España (Calvo, 2008; INJUVE, 2008; Díaz-Aguado, 2008; Olmos, 2010) reflejan una problemática seria de integración y convivencia entre alumnos de diferentes culturas, que se ve agravada con la crisis económica actual. Calvo Buezas, director del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA) de la Universidad Complutense de Madrid, lleva desde el año 1986 elaborando estudios sobre actitudes ante la inmigración y cambio de valores. Para la encuesta de 2008 consultó a 10.507 escolares, de entre 14 y 19 años, de once comunidades autónomas. Según sus resultados un 53% de los escolares consideró que debería expulsarse a las personas inmigrantes en situación irregular (‘sin papeles’) y un 51% pensaba que «quitan trabajo a los españoles», y concluía que «decrece el imaginario romántico de una sociedad mestiza y multicultural». En este mismo sentido, los datos que aportó el estudio estatal sobre el comportamiento escolar –realizado por el Observatorio Estatal de Convivencia Escolar (dependiente del Ministerio de Educación) con 23.100 estudiantes de Educación Secundaria y más de 6.000 profesores en 300 centros (Díaz-Aguado, 2008)– concluían que dos de cada tres estudiantes españoles de

Educación Secundaria rechazan trabajar con compañeros gitanos o marroquíes.

La convivencia en un contexto educativo de diversidad cultural, con un alumnado heterogéneo, con diferentes intereses y motivaciones, constituye todo un reto para el profesorado (Carbonell, 2002; VV.AA., 2010), y hay que señalar que muchos de los conflictos parten de la propia configuración de la institución escolar y de la propia organización escolar (Leyva, 2008). A esta se añade el contexto social y mediático que afecta profundamente a toda la comunidad educativa, en la medida en que construye un imaginario poco propicio para el encuentro intercultural. (...) Según los estudios que se han hecho recientemente (Díaz-Aguado y Baraja, 1994; Gairín e Iglesias, 2010; Aguaded, Vilas, Ponce y Rodríguez, 2010; Garreta i Bochaca, 2011), muy pocos profesores proponen acciones interesantes para atender la diversidad cultural. En todo caso, se introducen elementos de otras culturas en el currículo o en momentos señalados, pero desde un punto de vista folclórico y circunstancial, que promueve inevitablemente la estereotipia, el exotismo y la folclorización. Es el modelo multicultural que se nutre de la gastronomía, el arte, la arquitectura y la moda de las 'otras' culturas, el denominado 'currículo del turista' que 'nos' induce a comprender cómo 'ellos' celebran sus fiestas, sin plantear nunca problemas a nuestra visión eurocéntrica (Besalú Costa, 2002). Esto va a ser determinante para el modelo de respuesta por el que se opta, al desarrollarse más como reacción a la presencia de inmigrantes en las aulas a través de medidas compensatorias, que como una revisión de la inadecuación de los supuestos homogeneizadores y etnocéntricos sobre los que se asienta el propio sistema<sup>185</sup>.

A través del artículo "Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento oculta", obtenemos también algunos ejemplos relacionados con los valores, en los libros de texto, es de suponer que de "esos que sustentan la democracia", donde las mujeres son prácticamente escondidas:

---

<sup>185</sup> Díez, E. J. (2014). La práctica educativa intercultural en Secundaria. En *Revista de Educación*, 363, páginas 14-17, doi: 10.4438/1988-592X-RE-2012-363-168

Esta ausencia, en sí misma, se convierte en un activo mecanismo discriminatorio con una gran inercia y que articula la ocultación de los logros femeninos, puesto que presenta una visión de mundo androcéntrica y epistémicamente muy limitada y que se difunde desde la enseñanza. El hecho de que la presencia de la mujer en la narración de la época contemporánea sea tan paradójicamente baja, como señalan los indicadores, muestra que este mecanismo discriminatorio sigue plenamente vigente. La posición acrítica de la sociedad en general y de los docentes en particular (Torres, 1991) a este respecto indica la interiorización tan profunda de esta discriminación como un hecho normalizado. La escasa relevancia de las mujeres en los textos escolares transmite con suma eficiencia unos patrones de desigualdad social que fragilizan la posición de la mujer y la dejan en inferioridad de condiciones. Estos patrones están ligados a la falta de referencias socioculturales que se les proporcionan a las chicas y a los desajustes que esto provoca en la forja de identidades sociales. Como señala Blanco (2000, p. 202) «el ocultamiento de la genealogía de mujeres sustrae a las niñas y a las adolescentes de un elemento clave de identificación social». Son estos patrones los que se encuentran en la base de un amplio abanico de comportamientos discriminatorios que van desde la brutalidad de la violencia de género a la sutileza del techo de cristal. Tales comportamientos asientan, de esta manera, un orden social excluyente<sup>186</sup>.

Los varapalos no acaban aquí, y eso que se recurre a bibliografía oficial, del ministerio de educación, cultura y deporte, donde suele escribir todo ese profesorado “muy progresista”, pero que no se opone en nada al capitalismo, y que “investigará” toda su vida para no cuestionar nada a quien le paga, y le publica:

La escuela como institución no trata de cuestionar su función, su organización, sus métodos, las materias que imparte, sino que intenta

---

<sup>186</sup> López-Navajas, A. (2014). Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada. *Revista de Educación*, 363, páginas 303 y 304, doi: 10.4438/1988-592X-RE-2012-363-188

insistentemente hacer entrar al alumno en razón en un proceso de doma conductual. Así, se pasa de tener como objetivos de aprendizaje las matemáticas, el lenguaje, etc., a un proceso de domesticación, en el que se intenta acallar cualquier disidencia a través del castigo y cuya máxima expresión es el tratamiento educativo del reformatorio<sup>187</sup>.

La ideología de quienes promovieron la última reforma de la enseñanza, la lomce, que publicaron un borrador sobre los nuevos valores a inculcar, no ofrece muchas dudas de los valores a inculcar:

Valores Éticos formará a los alumnos "en el concepto constitucional de nación española", destacaron los periódicos conservadores al poco de conocerse el texto. Otros titulares celebraron: "El derecho a la vida se estudiará en Valores Éticos". "Se quejaban de que Educación para la Ciudadanía adoctrinaba, y plantean una alternativa de adoctrinamiento pura y dura, en la que desde el Ministerio se establece qué valores hay que aprender y cómo hacerlo", se queja José Luis Pazos, presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA). Los objetivos curriculares marcan ciertas pautas que no convencen a profesores, sindicatos o a los representantes de los padres. Por ejemplo, en lo que respecta a los derechos ciudadanos y a ciertas formas de protesta como la desobediencia civil o la objeción de conciencia, que se plantean como ejemplos de incumplimiento de deberes. (...) Más allá de la estructura del Estado y de los principios constitucionales, uno de los objetivos pedagógicos es que los alumnos sepan valorar el papel que juegan las Fuerzas Armadas "a favor de la seguridad y la paz".

*Describe y estima la importancia de la misión de las Fuerzas Armadas (en el art. 15 de la Ley de Defensa Nacional), acerca de la seguridad y defensa*

---

<sup>187</sup> Calderón, I. (2014). Sin suerte pero guerrero hasta la muerte: pobreza y fracaso escolar en una historia de vida. *Revista de Educación*, 363, página 199, doi: 10.4438/1988-592X-RE-2012-363-177 Cambiemos la palabra escuela, del inicio de la cita anterior, por universidad; y la última, reformatorio, por prisión. ¿Tiene sentido, o no? Pero claro, no pidamos a nadie de la universidad que escriba esas cosas, pues así no le publicarían artículos ni libritos, ni optaría a "premios". No sea que haya estudiantes que salgan de la universidad con ganas de cambiar las cosas. Que todas seamos críticas, pero ya activas, es otra cosa.



*de España y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales* [Valores Éticos. 4º ESO].

(...) Mucho más peliaguda es la forma de abordar los valores éticos en el campo de la ciencia y la tecnología. El texto plantea claramente algunos avances como "problemas". Por ejemplo, el uso de células madre o la clonación. También se refiere a la eutanasia y eugenesia como "peligros".

(...) Valores Éticos es, además, la alternativa a Religión, que con la LOMCE sube de categoría y se convierte en una asignatura evaluable, una histórica reivindicación de la Conferencia Episcopal Española (CEE). Precisamente (...) el portavoz de la CEE, José María Gil Tamayo, aseguraba que hay que trabajar para que la educación "no sea un mercadeo de ideologías" y la cuestión religiosa "no sea la asignatura pendiente dependiendo de las alternancias políticas". Los objetivos de la asignatura de Religión no figuran en el borrador del decreto porque, aunque los profesores cobran de fondos públicos (unos 500 millones de euros al año), su selección y el propio currículo dependen de la autoridad religiosa competente. En el caso de la religión católica, la CEE<sup>188</sup>.

El futuro y presente que se exponen, y que se le avecina al alumnado, aportará "dos opciones", en lo que a "valores evaluables" se refiere. O valores religiosos, o una amalgama de patriotismo, militarismo, críticas a la ciencia e inutilidades varias, y por supuesto, lo que las editoriales crean oportuno, siempre de forma acorde con el partido político de turno, el que gobierne. Por supuesto, siempre sin entrar en contradicción con unión europea, banco mundial y quién sabe cuántos organismos supranacionales más, quienes mandan. Los valores, pues, siguen quizás una máxima posiblemente simple pero contundente: el sistema de enseñanza es la enseñanza del sistema.

---

<sup>188</sup> Chientaroli, N. (4 de enero de 2014). Valores Éticos, la asignatura que ensalza las Fuerzas Armadas y critica la desobediencia civil. eldiario.es. Recuperado de [http://www.eldiario.es/sociedad/asignatura-Valores-Eticos-critica-desobediencia\\_0\\_214178975.html](http://www.eldiario.es/sociedad/asignatura-Valores-Eticos-critica-desobediencia_0_214178975.html)

## 9. ¿Aprendizaje permanente?

Como quinto principio de la calidad del sistema de enseñanza, siguiendo la loce de 2002, figura “la concepción de la educación como un proceso permanente, cuyo valor se extiende a lo largo de toda la vida” (art. 1. e). No es hasta el título III, “Del aprendizaje permanente: enseñanzas para las personas adultas”, cuando aparece de nuevo el concepto, aportando poco: “Artículo 52. Objetivo. 1. La educación permanente tiene como objetivo ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad de formarse a lo largo de toda la vida, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades y conocimientos para su desarrollo personal o profesional”.

Con respecto al profesorado, el artículo 57.2 anuncia que los programas de formación permanente del profesorado deberán contemplar las necesidades específicas relacionadas con la organización y dirección de los centros, la coordinación didáctica, la orientación y tutoría, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros.

Se prima el poder de quienes dirigen los centros, y el alumnado no importa, no se pretende fomentar el conocimiento del capitalismo (se asume), ni de las situaciones humanas del alumnado, ni la psicología infantil, ni pedagogías, ni didácticas... Eso sí, la “formación permanente” del profesorado les proporciona beneficios personales en concursos de traslados y ascensos. Así, quizás, entenderemos el interés de la gran mayoría de docentes por la “formación permanente”.

En la disposición adicional octava de esta ley, encontramos una “gran utilidad” en la “formación permanente”, a los efectos que acabamos de leer, pues el baremo de méritos incluye los cursos de formación y perfeccionamiento superados, los méritos académicos y profesionales, la antigüedad y estar en posesión de la categoría de director.

Del quinto lugar que ocupaba en la loce, en la loe, ya en 2006, el aprendizaje permanente alcanza el cuarto lugar dentro de los principios y fines de la educación, eso sí, con la misma redacción al respecto.

El artículo 102 de la loe, sobre la formación permanente del profesorado, decía que esta es un derecho, una obligación y una responsabilidad de la administración y de los centros... y debería contemplar la adecuación de los

conocimientos y métodos a la “evolución de las ciencias y de las didácticas específicas”, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, debía incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la ley orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Las palabras que quedan bien para la galería, pero que no son acompañadas de acciones concretas, ni de dinero, que es a través de lo cual, y bastante, funciona el profesorado, son inútiles, o engañabobos, entre otros calificativos. La lomce, de 2013, salvo decir que los ciclos de formación profesional básica contribuirán a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente, o que el ministerio elaborará un “marco común de referencia de competencia digital docente” que oriente la formación permanente del profesorado y facilite el desarrollo de una “cultura digital” en el aula, poco más aporta sobre el tema que ahora nos ocupa.

Hay un alto número de libros y artículos cuya escritura y publicación puntúa mucho para ser docente en la universidad, pero que casi nadie lee y a nadie importan, que se perderán en lo “coherente” del concepto de aprendizaje permanente, en su necesidad, y en afirmar que el hecho de que se plantee en las leyes es el primer paso para que suceda. Lo cierto, es que dichas obras, artículos, escritos... son una absoluta pérdida de tiempo, y no me mancho las manos ni malgasto vista en semejantes idioteces. De hecho, ya es bastante tonto hablar de aprendizaje permanente cuando no hay ni “aprendizaje primario” ... o, un momento, ¿Se referirán al aprendizaje del capitalismo? Ahí si hace falta que sea permanente, eso sí.

Podríamos seguir aburriendo un rato, y mostrar todo tipo de frases, declaraciones y similares, 100% inservibles, hay de donde sacar: La comisión europea declaró 1996 como “año europeo del aprendizaje permanente”; lo recogido sobre la educación permanente en la conferencia internacional de Hamburgo (1997) de la unesco, o la declaración de Mumbai sobre el aprendizaje permanente, la ciudadanía activa y la reforma de la educación superior, de un año después; el *Memorandum del Aprendizaje Permanente* de la Comisión

Europea del año 2000<sup>189</sup>... Pero este libro no está escrito para imbéciles, no me lo publica una editorial de las que están arriba en los rankings. Para no leer a una única persona sobre este tema, aquí va otra:

Ha sido, efectivamente, una concepción de educación permanente (en la escuela y fuera de ella) ampliamente subordinada al ajuste a la economía en el nuevo capitalismo, a la productividad y al crecimiento económico, a la empleabilidad y a la competitividad, aquella que viene dominando durante las últimas décadas. (...) También se ha sometido a una fuerte erosión de las dimensiones libertarias y críticas al propio concepto de educación permanente, pasando a ser incluso objeto de profundas mutaciones. En los últimos años, el concepto de “aprendizaje a lo largo de la vida” se ha asumido como categoría dominante dentro de los discursos políticos, en el contexto de las grandes organizaciones internacionales, de la Unión Europea y de los gobiernos de los respectivos Estados miembros. En un contexto marcado por la defensa de la reforma neoliberal del Estado de bienestar social, dando lugar a la responsabilización de cada individuo por la construcción de su portafolio competitivo de competencias, visando al ajuste de cada uno a las necesidades de una economía y de un mercado de trabajo cada vez más desregulado, el concepto de educación ha sido con frecuencia evacuado de los discursos políticos y pedagógicos, para dar lugar a nuevas categorías emergentes como cualificaciones, competencias, o habilidades económicamente valorables. (...) En la actualidad el aprendizaje a lo largo de la vida y sus derivados pospedagógicos (empleabilidad, flexibilidad o innovación, entre otros) se han fijado de forma pragmática en torno a las celebradas virtudes del “aprender para ganar” y del “conocer para competir” (Lima, 2012), consideradas centrales en las llamadas “sociedades del conocimiento y del aprendizaje” (...) dentro de un sistema cada vez más basado en la competitividad desenfrenada (...). Tal y como Iván Illich ya criticó, la superación de los sistemas escolares tradicionales, a través de los nuevos sistemas educativos y de educación permanente basados en el modo de

---

<sup>189</sup>[https://www.researchgate.net/publication/341542568\\_Analisis\\_y\\_valoracion\\_de\\_la\\_vigencia\\_de\\_los\\_principios\\_pedagogicos\\_de\\_la\\_Escuela\\_Moderna\\_de\\_Francisco\\_Ferrer\\_Guardia\\_en\\_el\\_Estado\\_espanol\\_en\\_el\\_siglo\\_XXI\\_Estudio\\_de\\_casos](https://www.researchgate.net/publication/341542568_Analisis_y_valoracion_de_la_vigencia_de_los_principios_pedagogicos_de_la_Escuela_Moderna_de_Francisco_Ferrer_Guardia_en_el_Estado_espanol_en_el_siglo_XXI_Estudio_de_casos)

producción industrial, daría lugar a “[...] instrumentos de condicionamiento, poderosos y eficaces, que producirían en serie una mano de obra especializada, consumidores dóciles, usuarios resignados<sup>190</sup>.”

Añadamos una tercera opinión, de modo diferente a lo que sucede en debates televisivos o de radio, donde toda la burguesía más o menos coincide, y son muy amiguitos/as todos/as. Ni al que escribió lo anterior, ni a este que ahora cito, conozco de nada:

El Consejo de la Unión Europea es el que marca las reformas educativas que se están llevando a cabo en todos los países. Los objetivos se articulan en torno al incremento de la competencia de la Unión Europea a nivel mundial, tal como se acordó en la cumbre de Lisboa del año 2000. Allí se señalaron diversas claves: Potenciar la excelencia, innovación y competitividad de cada país. Educar en valores, entiéndase predicar la supremacía de la democracia burguesa y del mercado, potenciar la formación profesional, acortar los ciclos universitarios y fomentar el aprendizaje permanente facilitando así el cambio continuo de trabajo, responsabilizando y cobrando al trabajador por su formación. No se trata de formar a tantos universitarios y gastar dinero en ellos para que acaben haciendo trabajos precarios. La cumbre no se cortó al señalar su objetivo último: ser más competitivo que EEUU. Es claramente con esta finalidad con la que se hacen todos los planes de la Unión Europea, llámese Constitución Europea, Directiva Bolkestein, las reformas educativas, declaración de Bolonia o la cumbre de Lisboa<sup>191</sup>.

La cita anterior olvida a uno de los líderes, el banco mundial, y sus documentos<sup>192</sup>. Aburrido leerlos, como también lo es tan solo echar un vistazo a la “decisión del parlamento europeo por la que se establece un “programa de

---

<sup>190</sup> Lima, L. C. (2012). Educación permanente en tiempos de crisis: volviendo a Freire, Gelpi e Illich. En Aparicio, P. (Ed.), Educación permanente, vida recibida y cambio de civilización. Edicions del Crec. Páginas 44 y 45.

<sup>191</sup> Ledesma, I. (2006). Educación para tod@s, una conquista en peligro. En Materiales de reflexión, núm. 32 (abril, 2006), p. 4

<sup>192</sup> <http://documents.worldbank.org/curated/es/346561468281387271/pdf/260010Spanish.pdf>

acción” en el ámbito del aprendizaje permanente”<sup>193</sup>, donde hasta podemos alucinar leyendo como consideran al programa erasmus dentro del plan de acción. Cualquiera que haya estado de erasmus, o haya conocido estudiantes de erasmus, ya sabe que esto, de aprendizaje permanente, nada, a mi juicio.

El aprendizaje permanente, además de una fantasmada más, es, entre tantas cosas aquí escritas (y tantas otras que ojalá estén por ahí fomentando la crítica y la acción), que se dirija a las personas hacia la figura represiva del “buen estudiante”, y que las familias padezcan la intromisión de los/as “nuevos/as” “especialistas” (el sistema tiene que, al menos, hacer el amago de colocar a tanta gente que se ha sacado carreras inútiles: pedagogía, psicología, etc.) en demanda de un “clima ideal de convivencia”: a saber, trabajadoras sumisas, acriticismo, analfabetismo funcional, una cotidianidad amable en la que la norma social apenas se discuta<sup>194</sup>, frustración, resignación, antidepresivos...

---

<sup>193</sup> <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006D1720>

<sup>194</sup> García, P. (2000). El irresponsable. Asociación Cultural Las 7 Entidades.

## 10. ¿Flexibilidad y orientación?

Tres definiciones encontramos de ambiguo, cinco de flexible y seis de orientar<sup>195</sup> en el diccionario de la real academia. Al final, parece que lo más concreto va a ser lo ambiguo... En todo caso, leamos lo que nos decía la loce en su exposición de motivos:

los programas de iniciación profesional, establecidos en la Ley, se conciben como una alternativa presidida por los principios de la máxima inclusividad y la adecuada flexibilidad del sistema educativo y orientada, primordialmente, a aquellos alumnos que rechazan la escuela en su concepción tradicional, de modo que quienes los cursen con aprovechamiento puedan conciliar cualificación profesional y competencias básicas de carácter general, mediante una adaptación franca de los contenidos, de los ritmos y de la organización escolar. Este nuevo tratamiento educativo que introduce la Ley, al conducir al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, permitirá reducir las actuales cifras de abandono del sistema y abrirá a un mayor número de alumnos todas las oportunidades de formación y cualificación que ofrece el sistema reglado postobligatorio -incluidas en la presente Ley- así como el acceso, con mayores garantías, a la vida laboral.

El fracaso consumado de las aspiraciones de la cita anterior queda reflejado, como ya vimos con anterioridad, en el informe de Unicef, y con él, en las cifras de abandono escolar, con o sin titulación.

La loce, en el inicio de su parrafada, afirma tener una vocación de flexibilidad... y dicha flexibilidad es considerada un principio de calidad del sistema educativo, con el supuesto objetivo de adecuar su estructura y su organización a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad, y a las diversas aptitudes, intereses, expectativas y personalidad del alumnado. Esta es la misma flexibilidad que hace que la mayor parte de los contenidos del currículo sean establecidos por el Estado... o la misma flexibilidad que tienen los libros de texto. En doblarse, será.

---

<sup>195</sup> <http://dle.rae.es/?id=RCfT1N8>

Hasta el artículo 34.2.j no resurge la palabra flexibilidad, para configurarse en un objetivo del bachillerato; este artículo pretende afianzar el “espíritu emprendedor” con actitudes de “creatividad”, flexibilidad, iniciativa, confianza en uno mismo, sentido crítico, trabajo en equipo y espíritu innovador...

Seis veces aparece la palabra flexibilidad en la loce en total. La palabra orientación no se encuentra en el preámbulo del texto, figurando en el artículo 2.1.c, cuando se afirma que todo el alumnado tiene derecho a orientación educativa y profesional. El artículo 3.1.f de esta última ley da derecho a que se escuche a padres y madres en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de su descendencia. El cuarto curso de la e.s.o. se denominaría *curso para la orientación académica y profesional postobligatoria*. Tendría “carácter preparatorio”, de los estudios postobligatorios y de la incorporación a la vida laboral.

Al finalizar el segundo curso de la eso, con el fin de orientar a familias y alumnado en la elección de “los itinerarios”, el “equipo de evaluación”, con el asesoramiento del “equipo de orientación”, emitiría un “informe de orientación escolar” para cada estudiante.

El alumnado que, con quince años, y tras una presunta adecuada orientación educativa y profesional, optara voluntariamente por no cursar ninguno de los itinerarios de la e.s.o., permanecería escolarizado en un programa de iniciación profesional. Asimismo, podrían incorporarse a dichos programas estudiantes de dieciséis años.

Los métodos pedagógicos de estos programas se adaptarían a las “características específicas” del alumnado, y fomentarían el trabajo en equipo. Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrían especial consideración en estos programas. Todo ello en teoría, claro.

La orientación vuelve a tocarse al tratar la cuestión de la promoción - seguimos analizando la loce, de 2002- aunque todas las leyes de enseñanza españolas del siglo XXI son, bajo mi punto de vista, similares. Cada curso podría repetirse una sola vez. Si, tras la repetición, no se cumplieran los requisitos para pasar al curso siguiente, el equipo de evaluación, asesorado por el de orientación, y previa consulta a los padres, podría decidir su promoción al curso siguiente, en las condiciones que el gobierno estableciera en función de las necesidades educativas del alumnado... todo ello, según la ley. Un tanto



“complejo” que el gobierno sepa dichos requerimientos del alumnado con una norma general.

Quienes se graduarán en e.s.o. recibirían un informe de orientación escolar para su futuro académico y profesional, que tendría carácter confidencial. Quienes no aprobaran, es decir, fueran rechazados por el sistema de enseñanza, no tendrían el “privilegio” de obtener dicho informe confidencial, sino un “certificado de escolaridad”, en el que constaran los años cursados, cuya utilidad no es complicado adivinar: 0.

El proceso de escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales incluiría también la presunta orientación a padres y madres, para la necesaria cooperación entre la escuela y la familia.

Al profesorado le correspondería la colaboración, con los servicios o departamentos especializados en orientación, en el proceso de orientación educativa, académica y profesional del alumnado. Los programas de formación permanente del profesorado deberían incluir las necesidades específicas relacionadas con la orientación.

La “autonomía pedagógica” de los centros docentes, con carácter general, se concretaría mediante las programaciones didácticas, planes de acción tutorial y planes de orientación académica y profesional y, en todo caso, mediante proyectos educativos, según la loce. Aquellas funciones referentes a la orientación serían coordinadas por el claustro de profesores y profesoras.

En el preámbulo de la loe de 2006 se considera que para permitir el tránsito de la formación al trabajo y viceversa, o de estas a otras actividades, es necesario incrementar la flexibilidad del sistema de enseñanza. Se dice de este último que ha ido perdiendo parte de su rigidez inicial con el paso del tiempo, pero que no ha favorecido en general la existencia de caminos de ida y vuelta hacia el estudio y la formación. Permitir que quienes abandonaron sus estudios de manera temprana puedan retomarlos y completarlos, y que las personas adultas puedan continuar su aprendizaje a lo largo de la vida exige, según la ley, concebir el sistema educativo de manera más flexible. Y esa flexibilidad implicaría establecer conexiones entre los distintos tipos de enseñanzas, facilitar el paso de unas a otras y permitir la configuración de vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales... de quienes dirigen las multinacionales capitalistas, le faltó decir.

Esta fuente continúa diciendo que la flexibilidad del sistema lleva aparejada necesariamente la concesión de un espacio propio de autonomía a los centros docentes. La exigencia que se le plantea de proporcionar una educación de calidad a todo el alumnado, teniendo al mismo tiempo en cuenta la diversidad de sus intereses, características y situaciones personales, obliga a reconocerle una capacidad de decisión que afecta tanto a su organización como a su modo de funcionamiento. Pero a veces puede ser aún peor el remedio que la enfermedad, como cuando la jefa de estudios es del partido ultraderechista vox<sup>196</sup>.

Según el instituto nacional de estadística, en el año 2016, según datos provisionales, en el estado español el abandono temprano de la educación-formación alcanza la cifra de 23,2% para los hombres y 15,4% para las mujeres; En el año 2016 la cifra de abandono temprano de la educación-formación en España para los hombres es de las más altas de todos los países de la ue, solo superada por Malta (23,4%), y casi duplica la cifra de la unión europea de 28 países -ue28- (12,3%). En las mujeres, la cifra española para el año 2016 también es más alta que la cifra de la ue28 (9,3%), correspondiendo también al estado español uno de los valores más altos de abandono temprano de la educación-formación, solo superado por Malta (15,9%) y Rumanía (18,4%)<sup>197</sup>.

Pese a toda el rollazo de palabrería que abunda en leyes y decretos de enseñanza, estas cifras oficiales, así como tantos otros “datos objetivos”, como le gusta decir al estado y a sus periodistas, no reflejan más que el fracaso del sistema, si es que las leyes dijeran verdades. Pero si los/las ricos/as siguen siéndolo, si la clase política sigue forrada también, si nada ha cambiado... ¿Quién ha fracasado, el estado y el capitalismo, o quienes somos esclavas?

Para no irnos del tema concreto, la loe, de 2006, casi calca a la ley del 2002 en considerar la flexibilidad como un principio educativo fundamental, con la misma pesadez, cuya repetición no aporta nada, siendo también un objetivo del bachillerato. Y aquí finaliza la flexibilidad en esta ley.

La orientación educativa y profesional es, de nuevo, principio educativo en la loe, como medio necesario para el logro de una formación personalizada,

---

<sup>196</sup> <http://xyzdiario.com/espana/alicia-rubio-cesada-jefa-estudios-criticar-la-ideologia-genero/>

<sup>197</sup> [http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925480602&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param3=1259924822888](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925480602&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param3=1259924822888)

que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores y bla, bla, bla...

Corresponde a las administraciones promover las “medidas necesarias” para que la tutoría personal y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Realmente, tampoco hay grandes novedades en el lenguaje sobre orientación, ni prácticamente ninguna diferencia entre una ley y la otra. Lo que si supone una absoluta innovación, es la disposición adicional vigesimotercera de la loe, sobre datos personales del alumnado. Bajo mi punto de vista, es tan llamativa, y trascendería tanto la flexibilidad y la orientación, que es necesario citarla textualmente pese a su extensión:

1. Los centros docentes podrán recabar los datos personales de su alumnado que sean necesarios para el ejercicio de su función educativa. Dichos datos podrán hacer referencia al origen y ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultados de su escolarización, así como a aquellas otras circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación de los alumnos.
2. Los padres o tutores y los propios alumnos deberán colaborar en la obtención de la información a la que hace referencia este artículo. La incorporación de un alumno a un centro docente supondrá el consentimiento para el tratamiento de sus datos y, en su caso, la cesión de datos procedentes del centro en el que hubiera estado escolarizado con anterioridad, en los términos establecidos en la legislación sobre protección de datos. En todo caso, la información a la que se refiere este apartado será la estrictamente necesaria para la función docente y orientadora, no pudiendo tratarse con fines diferentes del educativo sin consentimiento expreso.

Una vez más, encontramos algo más que importante en una presuntamente simple disposición adicional. Si aplicáramos esta regla al profesorado, para que el alumnado, y sus familias, conocieran los datos

personales del mismo, ¿Qué pasaría? Sería interesante conocer la opinión de la agencia española de protección de datos sobre esta disposición.

Otra sorpresa relacionada con la orientación, también se puede encontrar al final de la loe, con una contundencia poco propia en leyes educativas. A padres, madres, o tutores o tutoras, según la disposición final primera, les corresponde respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado. Eso es “flexibilidad” ... ¡Respetad la autoridad!

También representa “flexibilidad”, en esta misma disposición, que se recuerde que todo el alumnado tiene el derecho y el deber de conocer la constitución española y el respectivo estatuto de autonomía, con el fin de formarse en los valores y principios reconocidos en ellos, como la economía de libre mercado, la monarquía y todas las jerarquías. Y, por supuesto, no en otros valores, no hay más. Eso es flexibilidad.

Esta disposición que mencionamos también deja claro que es un deber del alumnado respetar la autoridad y orientaciones del profesorado. Habría que ver como se conjugan flexibilidad y autoridad.

Podría considerarse quizás como pintoresco que las palabras flexibilidad o flexible no aparezcan en las 64 páginas de la lomce. Presuntamente relacionadas con la orientación, hay unas nuevas evaluaciones que no se deberían ignorar.

Las evaluaciones externas de fin de etapa constituyen una de las principales novedades de la lomce. La propia ley nos fija el referente. Veinte países de la ocde realizan a sus alumnos y alumnas pruebas de esta naturaleza y las evidencias, dice el preámbulo de la ley, indican que su implantación tiene un impacto de “al menos dieciséis puntos de mejora” de acuerdo con los criterios de pisa. No olvidemos, pisa mide matemáticas, lectura y ciencias. Nada más.

Según la lomce, estas nuevas pruebas tendrán un carácter formativo y de diagnóstico. Por un lado, para garantizar que alumnos y alumnas alcancen los “niveles de aprendizaje adecuados para el normal desenvolvimiento de su vida personal y profesional conforme al título pretendido”, y además permitir efectuar una orientación en sus decisiones escolares de acuerdo con los conocimientos y competencias que “realmente posean”. Por otro lado, estas pruebas “normalizan” los estándares de titulación en todo el Estado español, indicando

de “forma clara” al conjunto de la “comunidad educativa” cuáles son “los niveles de exigencia requeridos”, introduciendo elementos de “certeza, objetividad y comparabilidad de resultados”. Además, proporcionan a la familia, a los centros y a las administraciones una “valiosa información” de cara a futuras decisiones.

El objetivo de esta evaluación es la presunta mejora del aprendizaje del alumno o de la alumna, de las medidas de “gestión de los centros”, y de las políticas de las administraciones, si bien estos dos últimos no sufren las evaluaciones, es decir, los exámenes que deben soportar niñas y niños, con la complicidad de toda esa clase docente que colabora con este nuevo agobio infantil en favor de la competitividad más patética y capitalista.

A mi juicio, todo es bastante rebatible, pero una prueba (examen), con posterioridad a todo un curso, por ejemplo, ignoro cómo iba a contribuir al aprendizaje del alumnado. Los “estándares de titulación” quizás destrozan aquello de la flexibilidad, ya hasta en el plano teórico escrito-legislativo. La lomce sigue con su rollo en el preámbulo:

Las pruebas serán homologables a las que se realizan en el ámbito internacional y, en especial, a las de la OCDE y se centran en el nivel de adquisición de las competencias. Siguiendo las pautas internacionales, deberán ser cuidadosas en cualquier caso para poder medir los resultados del proceso de aprendizaje sin mermar la deseada autonomía de los centros, y deberán excluir la posibilidad de cualquier tipo de adiestramiento para su superación.

Como resumen del preámbulo de la lomce: flexibilidad poca, nula, o cero; a esto se sumaría la supuesta imposibilidad de orientar para estas pruebas, pues parecería indicarse que ello sería adiestramiento para su superación. Y por supuesto, la ocde manda. Una organización de ámbito económico... o macroeconómico, según se mire. Eso sí, la lomce afirma tener un carácter orientador; la acción tutorial, según esta ley, orientará el proceso educativo individual y colectivo (¿?) del alumnado en la etapa de la educación primaria, cuyo resultado de su evaluación final se expresará en “niveles”. El nivel obtenido por cada alumno o alumna se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales, y tendrá “carácter informativo y orientador”

para los centros en los que los alumnos y alumnas hayan cursado sexto de primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales, y el alumnado, en último lugar, como en todo.

Bajo todos los eufemismos que transcribo de la ley, obtenemos lo que a todas luces podría significar una total clasificación global del alumnado, una especie de estigma, en el caso de quienes no tuvieran un gran nivel, con el que llegarían a un nuevo centro de e.s.o. Un estigma informativo y orientador, por supuesto.

Al final de cada uno de los cursos de la e.s.o. se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada estudiante un “consejo orientador”, que incluirá un informe sobre el grado de logro de “los objetivos y de adquisición de las competencias” correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del “itinerario más adecuado a seguir”, entre los cuales podría estar la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento o a un ciclo de formación profesional básica, según recoge en el articulado de la lomce.

Sobre la convivencia, las “medidas correctoras” que se determinen ante alguna “posible falta” a “las normas”, deberán ser “proporcionadas” a los “fallos cometidos”. Aquellas “conductas” que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas, tendrán la calificación de falta muy grave y llevarán asociada como medida “correctora” la expulsión, temporal o definitiva, del centro. Eso es flexibilidad y orientación, sí señor, en estado puro.

Las decisiones de adoptar “medidas correctoras” por la comisión de faltas leves serán inmediatamente ejecutivas. La orientación en estos casos desaparece, quedando relegada por la disciplina, “más educativa”. La flexibilidad queda relegada a si la expulsión fuera temporal o definitiva, o si la falta es leve o grave... Para cualquier estudiante, recordemos, menor de edad, que cometa un fallo, ya sabe lo que le espera.

El instituto nacional de evaluación educativa, en colaboración con las administraciones, elaborará el “sistema estatal de indicadores de la educación”, que “contribuirá al conocimiento del sistema de enseñanza” y a orientar la toma de decisiones de las instituciones y de todos los sectores implicados. Lo cualitativo desaparece en beneficio de lo cuantitativo.

Es difícil añadir en este punto cuestiones que no se hayan abordado ya. Cada vez hay menos dudas del papel de la ocde en el sistema de enseñanza español. Y de cualquier criterio educativo se pasa a toda una amalgama de competencias, estándares y cuestiones más que previsiblemente numéricas, eso sí, no para clasificar, sino para “orientar”, claro... No hay números, hay niveles.

No será, pues, casualidad, que la flexibilidad desaparezca de la lomce. Salvo que por flexibilidad consideremos la posibilidad de elección entre matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, o entre religión y valores.

La palabra orientación sigue en las leyes... pero no parece que haya modificación alguna en que no suela existir más de un/a profesional dedicada a ella en los centros de enseñanza... o alguien que realice una visita, uno o dos días a la semana, a centros de enseñanza primaria.

Sería muy arriesgado generalizar en este asunto y en la totalidad de los asuntos anteriores, al margen de lo prácticamente imposible que sería realizar un análisis cualitativo masivo, y por ello se ha recurrido, como hasta ahora, a lo que expresan tres leyes que han aprobado antes de la llegada de la lomloe. Lo que sí que no ofrece dudas es que las directrices vienen marcadas desde fuera de las fronteras ibéricas.

## 11. Hasta pronto. Estoy obligado a publicar constantemente.

Decía el catedrático de sociología Mariano Fernández Enguita que la reforma de la enseñanza es un síndrome permanente<sup>198</sup>. En 2021, llegaba la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación<sup>199</sup>. Con ella, en base a su disposición derogatoria única, derogación normativa, 1., queda derogada la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (lomce). Cuando, en este turno que en el estado español instauró el infame cánovas del castillo, el partido popular, o cualquier otro engendro similar, como la historia ha demostrado, regrese al poder político, una ley como la lomce volverá, no les quepa duda. No hay que ser adivina, simplemente leer de historia de la legislación de la enseñanza.

La sumisión ahora, con la nueva ley, se declara de forma relativamente sutil en su preámbulo, de nuevo, omitiendo tantos nombres enunciados al principio de este libro:

En el siglo XX se planteó y extendió el acceso generalizado de la población a la educación secundaria y, a finales de este, se convirtió en objetivo prioritario que la educación para todos fuera de calidad. A partir de ese momento se fueron planteando metas educativas cada vez más ambiciosas por parte de las organizaciones y entidades supranacionales, que se han trasladado a las diversas situaciones nacionales.

España se ha ido sumando de modo decidido a este proceso con varias leyes educativas. La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y de Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE) y la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) declararon la educación como servicio público, posibilitando su generalización. Posteriormente, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) estableció en diez años el periodo de obligatoriedad escolar e impulsó la formación profesional. Como consecuencia de este proceso, a finales del

---

<sup>198</sup> [https://www.academia.edu/6412800/La\\_escuela\\_a\\_examen\\_ed\\_1991](https://www.academia.edu/6412800/La_escuela_a_examen_ed_1991)

<sup>199</sup> <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>



siglo XX los jóvenes españoles estaban escolarizados entre los seis y los dieciséis años y eran muchos quienes comenzaban antes su escolarización y la prolongaban después.

A comienzos del siglo XXI la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) proclamaba desde su título el propósito de lograr una educación de calidad, planteando una serie de medidas que fueron objeto de polémica y discusión. Desde esos años, la sociedad española ha asumido de modo decidido que es necesario mejorar la calidad de la educación, pero también que la calidad y la equidad son dos principios indisociables, como han señalado las más importantes evaluaciones internacionales.

La sumisión a los amos ya no implica ni nombrarlos... quedan como organizaciones y entidades supranacionales... ¿cuáles, firmantes de la ley, pedro sánchez castejón, y monarca postfranquista felipe VI? ¿Qué, exactamente, se ha trasladado a las diversas situaciones nacionales? ¿españa ha cortado y pegado en sus leyes instrucciones ajenas? ¿pronto tendremos derecho a voto en la ocde, en estados unidos, en el banco mundial? ¿Si “españa se ha ido sumando de modo decidido a este proceso con varias leyes educativas” ... eso indica que la soberanía no existe? ¿Qué medidas fueron objeto de polémica y discusión? ¿los y las superexpertos y superexpertas universitarias iban a iniciar una revolución, y no nos enteramos? ¿Qué papel tienen ellas y ellos en la elaboración de cualquier normativa educativa en la enseñanza primaria o secundaria? ¿Y en la formación profesional?

En el preámbulo de la nueva ley, también se puede leer -y lo que sigue, o al menos se ha intentado, es un resumen-:

1. que “la LOE también adoptó un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea y la UNESCO” ... ¿Compromiso, o cortó y pegó?

2. “A todos estos objetivos establecidos en la LOE y acorde con los objetivos europeos, que continúan siendo válidos aún, y precisando de actualización, se les suman otros planteamientos de la reciente Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lo relativo a la educación”.

3. (la lomce) “representó una ruptura del equilibrio que se había alcanzado en la LOE entre diferentes visiones y planteamientos acerca de la educación que deben necesariamente convivir en un sistema democrático y plural”.

4. “La LOMCE limitó la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, reduciendo las competencias de los órganos colegiados y transfiriendo parte de ellas a una dirección escolar sobre cuya selección adquiriría un mayor grado de control la Administración educativa. En esa misma dirección, introdujo la denominada especialización curricular de los centros educativos y adoptó algunas otras medidas que implicaron de hecho un aumento de las desigualdades entre ellos.

Finalmente, en lo que hace a la distribución de las competencias en materia de educación, la LOMCE rompió con el equilibrio establecido por las leyes anteriores, que venía atribuyendo a la Administración central un 55 % de las competencias curriculares en el caso de las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, y un 65 % en el resto. De hecho, la nueva distribución competencial limitaba la capacidad de decisión de las Comunidades Autónomas en la regulación de las materias, las metodologías, las evaluaciones de diagnóstico para la mejora educativa, la ordenación de las enseñanzas, así como en materia de promoción y titulación.

La LOMCE recibió muchas críticas y suscitó no poca controversia en el ámbito social y educativo, siendo muchas las personas y organizaciones que solicitaron su reversión. Los conflictos suscitados han llevado incluso a la no aplicación de varias de las principales medidas propuestas en dicha Ley, lo que ha originado algunos problemas indeseados”.

5. “compartimos con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030”.

6. “se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más

moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

7. “El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género”.

8. “En relación al bienestar de los niños y niñas, la OMS considera que las escuelas y otros establecimientos educativos son instituciones privilegiadas para el bienestar de los niños y niñas”.

9. “En el cuarto curso de educación primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por sus alumnos y alumnas”.

10. “En el segundo curso de educación secundaria obligatoria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado”.

11. “Quienes no obtengan el título, recibirán una certificación académica, en la que se hará constar los ámbitos y módulos profesionales superados y su correspondencia con unidades de competencia asociadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones. Esta certificación dará derecho, a quienes lo soliciten, a la expedición por la Administración laboral del certificado o certificados de profesionalidad o acreditación parcial correspondientes”.

12. “Con respecto al acceso a los estudios universitarios, es conveniente resaltar que alumnos y alumnas deberán superar una única prueba que, junto con las calificaciones obtenidas en bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica y los conocimientos adquiridos

en él, así como la capacidad para seguir con éxito los estudios universitarios”.

¿Encontramos novedades de algún tipo? Cada cual puede juzgar, puesto que se han puesto citas textuales de fuente primaria, y se puede leer la ley en sí. A nivel personal, destacaría algo: mientras que en la lomce, no se oculta el papel de la ocde y, en el preámbulo de la ley, sí se habla de los criterios, así nombrándola, de pisa (programme for international student assessment), así como de los resultados de EUROSTAT (Statistical Office of the European Communities), es decir, los típicos indicadores y resultados que se imponen a los estados, presuntamente soberanos, para justificar todo tipo de medidas, la “nueva” lomloe los omite deliberadamente, a modo de si como su normativa fuera algo así como progresista, o independiente. Sabemos que no es así, si ejercemos el sentido crítico, claro.

No estaba escrito en ningún lugar que el aguantar las críticas por la promulgación y defensa de la lomce daría grandes momentos al antiguo ministro de educación, wert. Pero no había que ser adivino, y tras su cese, 10.000 euros al mes, piso de 500 metros cuadrados en la zona más lujosa de París, 11 asistentes y dos diplomáticos a su servicio... su mujer, la exsecretaria de Estado de Educación Montserrat Gomendio, fue nombrada directora general adjunta de Educación de la ocde, con sede en París<sup>200</sup>. Casualidades de la vida, ¿verdad?

Tenemos la posibilidad de publicar las críticas más feroces a la escuela como herramienta del régimen, evaluar lo que deseemos. Eso sí, o pagando, o no aspirando a que sean en “editoriales o revistas de algo impacto”. El mismo libro, o el mismo artículo, literalmente, no vale lo mismo según donde esté publicado, para la agencia nacional de la evaluación de la calidad educativa, las agencias autonómicas, y por supuesto, las universidades. Detrás del alto impacto lo que hay es prácticamente innumerable; probablemente, a tratar en los primeros puntos de este libro<sup>201</sup>.

El régimen es un estamento, hasta cierto punto, complejo, y es, de nuevo, hasta cierto punto, independiente de sus integrantes personales, tanto por la

---

<sup>200</sup>[https://www.elplural.com/politica/espana/la-reagrupacion-familiar-de-lujo-de-wert-10-000-euros-al-mes-casopl-on-paris-11-asistentes-y-dos-diplomaticos-a-su-servicio\\_27312102](https://www.elplural.com/politica/espana/la-reagrupacion-familiar-de-lujo-de-wert-10-000-euros-al-mes-casopl-on-paris-11-asistentes-y-dos-diplomaticos-a-su-servicio_27312102)

<sup>201</sup>[https://www.elconfidencial.com/tecnologia/ciencia/2018-02-15/todos-contra-elsevier-gigante-revistas-cientificas\\_1521884/](https://www.elconfidencial.com/tecnologia/ciencia/2018-02-15/todos-contra-elsevier-gigante-revistas-cientificas_1521884/)

norma escrita, como por todo lo que, de no escrito, y tradicional, ejerce poder. Cada año suelo preguntar al alumnado quién manda en el sistema de enseñanza, y siempre responden que el gobierno. Es la ilusión que nos inculcaron. Una vez más, debo recurrir al maestro Foucault, aunque sea de forma extensa:

es una costumbre considerar, al menos en la sociedad europea, que el poder está en manos del gobierno y que se ejerce a través de ciertas instituciones determinadas, como la administración, la policía, el ejército y los aparatos de Estado. Sabemos que la función de estas instituciones es idear y transmitir ciertas decisiones para su aplicación en nombre de la nación o del Estado, y para castigar a quienes no obedecen. Pero creo que el poder político también se ejerce a través de la mediación de ciertas instituciones que parecerían no tener nada en común con el poder político, que se presentan como independientes a éste, cuando en realidad no lo son.

Sabemos esto en relación con la familia; y sabemos que la universidad, y, de un modo general, todos los sistemas de enseñanza, que al parecer sólo diseminan conocimiento, se utilizan para mantener a cierta clase social en el poder y para excluir a otra de los instrumentos del poder. Las instituciones del saber, de la previsión y el cuidado, como la medicina, también ayudan a apuntalar el poder político. Esto también es evidente, incluso a un nivel escandaloso, en ciertos casos vinculados con la psiquiatría.

Me parece que la verdadera tarea política en una sociedad como la nuestra es realizar una crítica del funcionamiento de las instituciones que parecen neutrales e independientes; hacer una crítica y atacarlas de modo tal de desenmascarar la violencia política que se ha ejercido a través de éstas de manera oculta, para que podamos combatir las.

En mi opinión, esta crítica y esta lucha son esenciales por distintos motivos: en primer lugar, porque el poder político va mucho más allá de lo que uno sospecha; hay centros y puntos de apoyo invisibles y poco conocidos; su verdadera resistencia, su verdadera solidez quizá se

encuentra donde uno menos espera. Probablemente, sea insuficiente afirmar que detrás de los gobiernos, detrás de los aparatos de Estado, está la clase dominante; debemos localizar el punto de actividad, los lugares y las formas en las que se ejerce la dominación. Y porque esta dominación no es sólo la expresión, en términos políticos, de la explotación económica, sino su instrumento y, en gran medida, su condición de posibilidad, para suprimir a una es necesario discernir la otra de forma exhaustiva. Si no logramos reconocer estos puntos de apoyo del poder de clase, corremos el riesgo de permitir la continuidad de su existencia y de ver a este poder de clase reconstituirse a sí mismo, incluso luego de un aparente proceso revolucionario<sup>202</sup>.

¿Por qué nunca se me enseñó la escuela como herramienta de dominación social? ¿Por qué, tantos y tantas docentes autodenominadas progresistas, me contaron solo milongas, que, además, por la carencia de formación pedagógica que tenemos en los institutos, y a esas edades, ni entendemos? ¿Por qué al profesorado universitario le gusta tanto escucharse y no se calla nunca? ¿Dentro de 100 años, seguirán hablando de las bondades de Paulo Freire, y no de cómo vivió a sueldo del consejo mundial de las iglesias, sin ningún cuestionar ni al estado ni al capital, por lo cual fue múltiplemente premiado?

¿Cuándo será abiertamente público que los y las miembros de los tribunales de tesis doctorales son seleccionadas por quienes se van a “enfrentar” a dicho tribunal? Creo que debí ser de las pocas tontas que no lo sabía, presentando una tesis a prueba de carcas... viendo otras tesis doctorales, entendí muchas cosas.

Coincido plenamente con Foucault, y me ahorra mucho trabajo. Y por supuesto, hay que desenmascarar a las instituciones que parecen neutrales e independientes, como la escuela, el sistema de enseñanza en sí. De las pocas lecturas útiles que me llevé de la universidad, fue también, en este sentido, el breve texto *ONGs: solidaridad subvencionada*<sup>203</sup>. El banco mundial como

---

<sup>202</sup><http://katzeditores.com/fichaLibro.asp?IDL=24>, página 23 de este interesante libro de debate entre Noam Chomsky y Michel Foucault, autores que ningún/a docente me enseñó.

<sup>203</sup><https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=121500>

padrino de las ongs, el fmi como ente que impone las políticas del desarrollismo, las ongs como parche al daño provocado por los ajustes estructurales del capital, el “estado del bienestar” como continuado por las ongs, que ahora son expertas en marketing, especialistas en lograr subvenciones... ¿por qué es tan difícil leer estas cuestiones, ya sea sobre ongs, o sobre el sistema de enseñanza? Tengo un “glorioso” máster sobre ongs y nunca oí ni tuve opción de leer nada crítico...

El capital, en todo caso, ya hasta se puede permitir ofrecernos cualquier tipo de cuestión sobre su dominio, él mismo lo publicará, como se afirmó líneas anteriores. De hecho, uno de los intelectuales presuntamente más críticos contra el sistema, Noam Chomsky, es presentado por el régimen como una especie de intelectual número uno. En su libro sobre la deseducación, cualquier persona puede leer, como, de inicio -y esto me he dado cuenta cuando concluía este libro- como este autor menciona a la comisión trilateral como organización que concebía a las escuelas como centros de adoctrinamiento, imponiendo obediencia<sup>204</sup>. Google, el instituto tecnológico de Massachusetts, y quien sea, puede publicar eso, y similares... ¿Por qué? Porque Chomsky nunca dirá hasta la saciedad que hay que tumbar, de la forma que sea, nada. Puesto que es un millonario, un privilegiado... ¿un charlatán?

¿Podemos transformar todo este gran estercolero disfrazado de un discurso que lo hace ver tanto como inevitable, como precioso y de gran aroma, pese a ser pura escoria? Algunos autores creen en la posibilidad del cambio:

La lucha contra esa enorme nube gris ideológica, populista, consumista, obnubilante... que envuelve a la sociedad pasa, quizás más que nunca, por repensar el sistema educativo, por replantearse el sentido profundo de la educación, por redefinir el modelo didáctico que nos abra camino hacia una educación liberadora y libertaria, una educación que nos haga crecer como seres humanos y por tanto, nos haga capaces de plantear la transformación social que necesitamos<sup>205</sup>.

La cuestión es: ¿de qué educación liberadora y libertaria habla? ¿Es, acaso, posible encontrar eso dentro de la enseñanza financiada por el estado?

---

<sup>204</sup>[https://books.google.es/books?id=GQMH7v0KnZwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=GQMH7v0KnZwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

<sup>205</sup>[https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=467007&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=467007&info=open_link_ejemplar), página 63.

¿Acaso, otra vez, el estado financiará una enseñanza contra sí mismo? ¿Se seguirá vendiendo la escuela como pública, cuando es estatal, con el currículum, el profesorado, y los centros a su servicio?

A Francisco Ferrer Guardia lo fusilaron por intentar construir la alternativa, y difundirlo a nivel mundial. Hay quienes puede que sueñen con intentar transformar algo y recibir premios o condecoraciones del sistema por ello. Más bien sería lo contrario, ¿no creen?

Recuerdo como el astronauta pedro duque -de entre tantas cuestiones que dice la clase política independientemente de su realidad, pese a lo cual los medios de comunicación difundirán-, desde el 7 de junio de 2018 hasta el 12 de julio de 2021 ministro de ciencia del gobierno de España, afirmó en una entrevista a europa press que se planteaba renovar el reglamento de disciplina académica vigente desde 1954 y firmado por el dictador Francisco Franco, que todavía sigue aplicándose al alumnado universitario<sup>206</sup>. Hasta donde sé, el decreto es ciertamente aterrador<sup>207</sup>, y para el profesorado ya era una norma derogada en aquellos artículos que traten del personal docente de Centros universitarios, según establece el apartado 1 de la disposición derogatoria del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril<sup>208</sup>. Para el alumnado, hasta donde yo sé y hasta cuando se publica este libro, seguiría en vigor la norma de la dictadura, como tantas otras que siguen en vigor. Por supuesto, la primera falta grave, que aún puede suponer expulsión perpetua, es: las manifestaciones contra la religión y moral católicas o contra los principios e instituciones del estado (artículo 5.a.1). Ya no cualquier tipo de acción, incluso eso que te pueden atribuir por cualquier hecho como violento, no, el mero hecho de manifestarte...

Cualquier autor, o cualquier autora, con sentido crítico, y pensamiento desescolarizado, podría ver que no sería realmente tanto un currículum oculto<sup>209</sup>, como algo perfectamente estructurado, tanto por acción, como por omisión. Cantaba Kortatu, en euskera, algo que podría traducirse quizás como “eh, burgués, tú nunca entenderás, los problemas de la calle, no son de los demás”

---

<sup>206</sup><https://www.republica.com/2018/12/24/duque-renovara-el-decreto-franquista-de-disciplina-universitaria-voy-a-atreverme-a-intentarlo/>

<sup>207</sup><https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1954-17807>

<sup>208</sup><https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-11578#dd>

<sup>209</sup>[https://books.google.es/books?id=e3mpuRBbW5IC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=e3mpuRBbW5IC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)



... realmente, aun siendo de origen burgués como gran parte de quienes se dedican a la música, es posible ver una serie de cuestiones.

En un libro cuyo título invitaría a su lectura para aquellas personas que vivimos en la pedagogía y tenemos, al menos, un mínimo de sentido crítico, y una ilusión por cambiar las cosas, como es *La peste pedagógica. Escuela, Protesta, Estado y Razón lúdica*<sup>210</sup>, solo cortar y pegar aquí una pequeña parte de su índice ya nos indicaría cómo no es tan complicado evaluar la organización escolar como herramienta del régimen. Vayamos a ello, de forma esquemática:

Asistencia

Currículum

Dinámica

Evaluación

Gestión

La escuela del demofascismo

El demofascismo como avance desde lo antiguo: rasgos heredados e innovaciones

Subjetividad Única Demofascista

Bienestarismo del Estado Social de Derecho

De la “necesidad” a las “pseudo-necesidades”

De las “libertades” a los “derechos”

El estado como devorador de la autonomía individual y comunitaria

La “ofensiva” contra el juego libre: mercado, poder y ciencia...

Con dicho índice, o con el de este libro, se pueden escribir cientos. ¿Con qué objetivo? ¿Satisfacer nuestro ego? ¿Lograr unos pocos cientos de lecturas? ¿Tratar de engordar currículum? Hay quienes tienen decenas de artículos y libros publicados, y no tienen seres queridos. Sin duda, no comemos de besos, abrazos u orgasmos, pero sin ellos, bajo mi punto de vista, la vida no tiene

---

<sup>210</sup><https://pedrogarciaolivo.files.wordpress.com/2019/05/la-pestes-pedag393gica.pdf>

sentido. Sin embargo, hay quienes desean tener un currículum de decenas de páginas, esa es su prioridad, junto a su salario de catedrático/a... ¿Para qué? ¿Tener una casa más grande, un coche más pijo, ir a Punta Cana?

Estar rodeado de personas que no desean abrir los ojos es duro, al igual que aún hoy me sorprende ver a las personas con un bozal por la calle, y eso, que no iban a morder, puesto que fueron programadas para lamer. La conciencia de clase, si es que eso existió, parece desaparecida. Solo hay que ver los barómetros del centro de investigaciones sociológicas del estado español: la mayor parte de las personas se consideran de clase media. La escuela ha cumplido su labor, ya casi nadie, aun trabajando diez horas al día en hostelería, se considera clase obrera, o trabajadora, o clase en sí. Si el patriotismo que se inculca ha funcionado, se considerarán tan españolas y españoles como la monarquía, los ricos y las ricas, y demás gentuza que no dio un palo al agua en su vida y vive de nuestro trabajo.

Ayer, hoy, y ojalá no siempre, quien paga, manda, y quien paga la escuela es el estado, que obviamente no genera nada, sino que vive de nuestro dinero. Pero, gracias a la escuela, toda la población considera el vigente sistema como único, o al menos, inevitable. Los sueños se fueron, y aquello de que la resignación es un suicidio cotidiano es la norma. Por no hablar del consumo de psicofármacos.

Habrá quien cada lunes, e incluso cada día, se crea liberadora por empezar una clase, en una (j)aula, haciendo una presunta asamblea. Después haciendo algún tipo de híbrido que llame aprendizaje basado en proyectos. Y por supuesto, no cuestionando que todo lo que el alumnado haga, incluido el propio proyecto, estará en función de la educación tóxica<sup>211</sup> con la que llegue a la escuela o instituto.

La gran mayoría hemos de trabajar para comer, y se reirían de nosotras si fuéramos a un banco a pedir una hipoteca. Hay trabajadoras de la enseñanza, como de tantos otros gremios. Hemos de comprender que, nos explote quien nos explote, identificarnos con el patrón o la patrona es tan ridículo como identificarnos con cualquier patria. Patrón, patrona, patria... ¿no somos capaces

---

<sup>211</sup><https://www.elviejotopo.com/libro/educacion-toxica-el-imperio-de-las-pantallas-y-la-musica-dominante-en-ninos-y-adolescentes/>

de verlo? El hecho de trabajar para vivir en un centro de enseñanza, ya sea de primaria, secundaria, formación profesional, academias privadas, cursos de formación varios, universidad... no debiera cegarnos sobre para qué nos pagan, y cuál es la labor que estamos ejecutando.

Si la falta de ego es un problema, el exceso del mismo, bajo mi punto de vista, también, y si estamos trabajando en una institución que pretende perpetuar el régimen, negarlo, o venderlo como innovación educativa, metodología activa, evaluación por proyectos o tareas, gamificación o como lo queramos llamar, es algo que, a mi entender, es un engaño. Niños/as libres, niños/as felices, creo recordar que escribía A. S. Neill en Summerhill. A qué precios<sup>212</sup> y qué clase de niños y niñas privilegiados/as van allí.

Tras este, vendrán, literalmente, miles de libros más. La universidad nos obliga a publicar, y a quien más lo haga, y en las editoriales que el régimen considere en lo más alto de los rankings que el propio sistema, o Web of Science, establece, trabajará. El mejor, o la mejor profesora, que dedique toda su vida a construir la mejor enseñanza que exista, en todos los sentidos, si no publica, verá como cualquier/a burócrata, o apéndice de catedrático/a, ocupará su puesto. En una herramienta de control es probablemente imposible el fomento de la liberación, puesto que encerrando no se educa. Hagamos el trabajo que necesitamos para vivir, sin engañar a nadie, ni a nosotras mismas, de la mejor manera posible. Y si nos organizamos, quizás podamos salir algún día de la jaula, o autogestionarla para que no sea tal, o crear el mundo nuevo que llevamos en nuestros corazones. Pero lograrlo, no estará exento de sangre, sudor y lágrimas. De la distopía no se pasa a la utopía fácilmente. Pero no soñar con lograrlo es estar muerto/a en vida.

---

<sup>212</sup> De £4,591 a £6,950 por curso: <https://www.isc.co.uk/schools/england/suffolk/leiston/summerhill-school/>